Outlook

Aclaración Cotización LOTE GASTRONOMIA CALG-014-2025

Desde Fabian Jair Lopez Castilla <falopezc@sena.edu.co>
Fecha Mar 8/04/2025 10:28 AM
Para consudesarrollointegralsgs@hotmail.com <consudesarrollointegralsgs@hotmail.com>
CC Fabio Armando Medina Calderon <fmedinac@sena.edu.co>; Marcela Sanchez Sanchez <msanchezs@sena.edu.co>

Buen día Señor(es) Consultora para el desarrollo integral SGS SAS, desde el comité preparatorio del Estudio del Sector y analizando la cotización suministrada por ustedes se encontraron que varios productos que se relacionan a continuación presentan precios artificialmente altos en comparación con históricos y precios de referencia del mercado, para lo cual solicitamos su revisión y justificación al respecto o el ajuste a los mismos.

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
10	50405612	PIMENTON ROJO CORRIENTE A GRANEL
11	50402504	ZANAHORIA CORRIENTE A GRANEL
14	51212007	AJO CORRIENTE A GRANEL
15	50402702	APIO EN RAMA CORRIENTE A GRANEL
16	50407107	ARVEJA VERDE CORRIENTE A GRANEL
17	50302101	ARANDANO FRESCO (BLUE BERRIE) PRESENTACION 125 G
19	50402003	BRÓCOLI A GRANEL
20	50415217	CEBOLLA LARGA CORRIENTE A GRANEL
27	50305208	GRANADILLA CORRIENTE A GRANEL
30	50171554	HIERBA AROMÁTICA ALBAHACA EN FRESCO BOLSA POR 50 G
31	50404125	HIERBA AROMÁTICA ROMERO EN FRESCO BOLSA POR 50 G

32	50171554	HIERBA AROMÁTICA MANZANILLA EN FRESCO BOLSA POR 50 G
33	50171554	HIERBAS AROMATICAS: HIERBABUENA EN FRESCO BOLSA POR 50 G
34	50404102	HIERBAS AROMATICAS: LAUREL EN FRESCO BOLSA POR 50 G
35	50404115	HIERBAS AROMATICAS: OREGANO EN FRESCO BOLSA POR 50 G
36	50404125	HIERBAS AROMATICAS: TOMILLO COMÚN EN FRESCO BOLSA POR 50 G
40	50405103	LULO CORRIENTE A GRANEL
42	50304503	MANGO CORRIENTE A GRANEL
47	50302003	MORA CORRIENTE A GRANEL
48	50305011	NARANJA CORRIENTE A GRANEL
49	50405706	PAPA CRIOLLA CORRIENTE A GRANEL
54	50405612	PIMENTÓN AMARILLO CORRIENTE A GRANEL
55	50405612	PIMENTON VERDE CORRIENTE A GRANEL
56	50305602	PIÑA CORRIENTE A GRANEL
57	50301705	PLÁTANO DOMINICO HARTÓN MADURO A GRANEL
58	50301705	PLATANO DOMINICO HARTÓN VERDE A GRANEL
59	50401922	REMOLACHA
63	50405104	UCHUVA CORRIENTE CON CAPACHO A GRANEL
76	50402207	CEBOLLA PUERRO CORRIENTE A GRANEL

79	51212012	CILANTRO PRESENTACION X 100 GR
82	50342003	FRUTA CONGELADA MORA PRESENTACION BOLSA 500 GR
85	50307503	PULPA DE GUAYABA PRESENTACION BOLSA DE 500 GR
86	50405801	HABAS CORRIENTE A GRANEL
87	50404614	LECHUGA BATAVIA CORRIENTE
92	50405701	PAPA PASTUSA PRESENTACION BOLSA 5 LB
95	50171548	PEREJIL LISO BOLSA 100 GR
96	50305602	PIÑA ORO MIEL A GRANEL
97	50307025	PLATANO COLICERO VERDE CORRIENTE A GRANEL
99	50303400	PULPA DE UVA PRESENTACION BOLSA 250 GR
100	50307503	PULPA DE FRUTA / SABORES SURTIDOS PRESENTACION SOBRE 250 GR
102	50402304	REPOLLO BLANCO CORRIENTE A GRANEL
103	50402305	REPOLLO MORADO CORRIENTE A GRANEL
116	50111513	CARNE DE RES PIERNA
117	50111515	POLLO ENTERO CRUDO
121	50121537	BAGRE DE RÍO EN POSTA
122	50111513	CARNE MILANESA CADERA DE RES PORCIONADA
126	50111513	CARNE CHATAS /LOMO ANCHO DE RES
127	50111513	CARNE MUCHACHO / CAPON DE RES

128	50111513	CARNE PUNTA DE ANCA / PUNTA GORDA DE RES
129	50111513	CARNE SOBREBARRIGA DE RES
130	50111516	CHORIZO DE RES TIPO ANTIOQUEÑO
131	50111513	CHURRASQUITO
132	50111514	CODITOS DE CERDO
133	50111513	COLA DE RES EN RODAJAS
134	50111513	COSTILLA CARNUDA DE RES
135	50111514	COSTILLA DE CERDO ESPECIAL SIN TOCINO
137	50121537	FILETE DE MERLUZA
142	50112009	JAMÓN SANDUCHE STANDARD PAQUETE x 450 g
143	50112009	LONGANIZA DE CERDO
146	50111515	MUSLOS DE POLLO A GRANEL
149	50111514	PIERNA DE CERDO ENTERA
150	50111513	HIGADO DE RES
152	50111513	LOMO FINO DE RES
157	50111513	PECHO DE RES
159	50112009	TOCINETA AHUMADA PRESENTACION 200 GR
162	50151513	ACEITE GIRASOL FCO 2000 ML
163	50151513	ACEITE PARA FREIR DE PALMA PRESENTACIÓN BIDÓN X 20 LT

168	50221101	ARROZ PARBOLIZADO BOLSA x 1000 GR
169	50221101	ARROZ BLANCO EXCELSO PRESENTACION BOLSA 1000 GR
179	50377008	COCO RALLADO DESHIDRATADO SIN AZUCAR X 1 KG
200	50192403	MIEL DE ABEJAS FCO*500GR
218	30161505	PANELA CUADRO *1000GR
240	50171902	VINAGRE DE SIDRA DE MANZANA CON LA MADRE PRESENTACION 500 ml

Quedamos atentos a su respuesta. De antemano se agradece el apoyo suministrado.

Cordial saludo,

Fabian Jair Lopez Castilla
Instructor AgroSENA
Centro Agropecuario La Granja
Regional Tolima
falopezc@sena.edu.co
Km 5 vía Espinal-Ibagué.

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Outlook

Aclaración Cotización LOTE GASTRONOMIA CALG-014-2025

Desde Fabian Jair Lopez Castilla <falopezc@sena.edu.co>
Fecha Mar 8/04/2025 10:25 AM
Para Gamma Sertel <gammasertel@gmail.com>
CC Fabio Armando Medina Calderon <fmedinac@sena.edu.co>; Marcela Sanchez Sanchez <msanchezs@sena.edu.co>

Buen día Señor(es) Gamma Sertel, desde el comité preparatorio del Estudio del Sector y analizando la cotización suministrada por ustedes se encontraron que varios productos que se relacionan a continuación presentan precios artificialmente altos en comparación con históricos y precios de referencia del mercado, para lo cual solicitamos su revisión y justificación al respecto o el ajuste a los mismos.

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
10	50405612	PIMENTON ROJO CORRIENTE A GRANEL
11	50402504	ZANAHORIA CORRIENTE A GRANEL
14	51212007	AJO CORRIENTE A GRANEL
15	50402702	APIO EN RAMA CORRIENTE A GRANEL
16	50407107	ARVEJA VERDE CORRIENTE A GRANEL
17	50302101	ARANDANO FRESCO (BLUE BERRIE) PRESENTACION 125 G
19	50402003	BRÓCOLI A GRANEL
20	50415217	CEBOLLA LARGA CORRIENTE A GRANEL
27	50305208	GRANADILLA CORRIENTE A GRANEL
30	50171554	HIERBA AROMÁTICA ALBAHACA EN FRESCO BOLSA POR 50 G
31	50404125	HIERBA AROMÁTICA ROMERO EN FRESCO BOLSA POR 50 G

32	50171554	HIERBA AROMÁTICA MANZANILLA EN FRESCO BOLSA POR 50 G
33	50171554	HIERBAS AROMATICAS: HIERBABUENA EN FRESCO BOLSA POR 50 G
34	50404102	HIERBAS AROMATICAS: LAUREL EN FRESCO BOLSA POR 50 G
35	50404115	HIERBAS AROMATICAS: OREGANO EN FRESCO BOLSA POR 50 G
36	50404125	HIERBAS AROMATICAS: TOMILLO COMÚN EN FRESCO BOLSA POR 50 G
40	50405103	LULO CORRIENTE A GRANEL
42	50304503	MANGO CORRIENTE A GRANEL
47	50302003	MORA CORRIENTE A GRANEL
48	50305011	NARANJA CORRIENTE A GRANEL
49	50405706	PAPA CRIOLLA CORRIENTE A GRANEL
54	50405612	PIMENTÓN AMARILLO CORRIENTE A GRANEL
55	50405612	PIMENTON VERDE CORRIENTE A GRANEL
56	50305602	PIÑA CORRIENTE A GRANEL
57	50301705	PLÁTANO DOMINICO HARTÓN MADURO A GRANEL
58	50301705	PLATANO DOMINICO HARTÓN VERDE A GRANEL
59	50401922	REMOLACHA
63	50405104	UCHUVA CORRIENTE CON CAPACHO A GRANEL
76	50402207	CEBOLLA PUERRO CORRIENTE A GRANEL

79	51212012	CILANTRO PRESENTACION X 100 GR
82	50342003	FRUTA CONGELADA MORA PRESENTACION BOLSA 500 GR
85	50307503	PULPA DE GUAYABA PRESENTACION BOLSA DE 500 GR
86	50405801	HABAS CORRIENTE A GRANEL
87	50404614	LECHUGA BATAVIA CORRIENTE
92	50405701	PAPA PASTUSA PRESENTACION BOLSA 5 LB
95	50171548	PEREJIL LISO BOLSA 100 GR
96	50305602	PIÑA ORO MIEL A GRANEL
97	50307025	PLATANO COLICERO VERDE CORRIENTE A GRANEL
99	50303400	PULPA DE UVA PRESENTACION BOLSA 250 GR
100	50307503	PULPA DE FRUTA / SABORES SURTIDOS PRESENTACION SOBRE 250 GR
102	50402304	REPOLLO BLANCO CORRIENTE A GRANEL
103	50402305	REPOLLO MORADO CORRIENTE A GRANEL
116	50111513	CARNE DE RES PIERNA
117	50111515	POLLO ENTERO CRUDO
121	50121537	BAGRE DE RÍO EN POSTA
122	50111513	CARNE MILANESA CADERA DE RES PORCIONADA
126	50111513	CARNE CHATAS /LOMO ANCHO DE RES
127	50111513	CARNE MUCHACHO / CAPON DE RES

128	50111513	CARNE PUNTA DE ANCA / PUNTA GORDA DE RES
129	50111513	CARNE SOBREBARRIGA DE RES
130	50111516	CHORIZO DE RES TIPO ANTIOQUEÑO
131	50111513	CHURRASQUITO
132	50111514	CODITOS DE CERDO
133	50111513	COLA DE RES EN RODAJAS
134	50111513	COSTILLA CARNUDA DE RES
135	50111514	COSTILLA DE CERDO ESPECIAL SIN TOCINO
137	50121537	FILETE DE MERLUZA
142	50112009	JAMÓN SANDUCHE STANDARD PAQUETE x 450 g
143	50112009	LONGANIZA DE CERDO
146	50111515	MUSLOS DE POLLO A GRANEL
149	50111514	PIERNA DE CERDO ENTERA
150	50111513	HIGADO DE RES
152	50111513	LOMO FINO DE RES
157	50111513	PECHO DE RES
159	50112009	TOCINETA AHUMADA PRESENTACION 200 GR
162	50151513	ACEITE GIRASOL FCO 2000 ML
163	50151513	ACEITE PARA FREIR DE PALMA PRESENTACIÓN BIDÓN X 20 LT

168	50221101	ARROZ PARBOLIZADO BOLSA x 1000 GR
169	50221101	ARROZ BLANCO EXCELSO PRESENTACION BOLSA 1000 GR
179	50377008	COCO RALLADO DESHIDRATADO SIN AZUCAR X 1 KG
200	50192403	MIEL DE ABEJAS FCO*500GR
218	30161505	PANELA CUADRO *1000GR
240	50171902	VINAGRE DE SIDRA DE MANZANA CON LA MADRE PRESENTACION 500 ml

Quedamos atentos a su respuesta. De antemano se agradece el apoyo suministrado.

Cordial saludo,

Fabian Jair Lopez Castilla
Instructor AgroSENA
Centro Agropecuario La Granja
Regional Tolima
falopezc@sena.edu.co
Km 5 vía Espinal-Ibagué.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Mercacentro®
Es de Todos...Es de AQUÍ

Ibagué, 28 de Marzo de 2025

Señores
SENA REGIONAL TOLIMA
Atte. Centro Agropecuario la Granja
Espinal

COTIZACIÓN-CALG-014-2025

OBJETO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL ÁREA DE GASTRONOMÍA DE LOS PROGRAMAS TITULADA, COMPLEMENTARIA PRESENCIA, CAMPESENA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2025"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND. MED.	V/R UNT + IVA	V/R IVA	V/R UNT – IVA	% IVA	TOTAL
1	BREVAS CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$21.500		$21.500		$21.500
2	CEBOLLA CABEZONA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$1.800		$1.800		$1.800
3	DURAZNO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$10.900		$10.900	5%	$10.900
4	FRESA DE PRIMERA A GRANEL	1	KG	$15.600		$15.600		$15.600
5	HABICHUELA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$4.400		$4.400		$4.400
6	KIWI CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$32.000		$32.000		$32.000
7	LIMON TAHITI CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$3.300		$3.300		$3.300
8	MANZANA ROJA IMPORTADA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$2.450		$2.450		$2.450
9	MARACUYA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$10.800		$10.800		$10.800
10	PIMENTON ROJO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$6.000		$6.000		$6.000
11	ZANAHORIA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$2.400		$2.400		$2.400
12	AGUACATE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$11.000		$11.000		$11.000
13	AHUYAMA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$1.500		$1.500		$1.500
14	AJO CRIOLLO ATADO	1	LB	$4.300		$4.300		$4.300
15	APIO EN RAMA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$2.200		$2.200		$2.200
16	ARVEJA VERDE CORRIENTE A GRANEL CÁSCARA	1	KG	$9.800		$9.800		$9.800
17	ARANDANO FRUTO RECIPIENTE	1	UN	$8.400		$8.400		$8.400
18	BANANO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$3.900		$3.900		$3.900
19	BRÓCOLI A GRANEL	1	KG	$7.300		$7.300		$7.300
20	CEBOLLA LARGA CORRIENTE A GRANEL	1	LB	$2.100		$2.100		$2.100
21	CARAMBOLO *500 G / BANDEJA	1	UN	$3.900		$3.900		$3.900
22	CHAMPIÑONES ENTEROS *250 G / MERCACENTRO	2	LB	$9.800		$9.800		$19.600
23	COCO A GRANEL	1	KG	$9.000		$9.000		$9.000
24	COLIFLOR CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$8.100		$8.100		$8.100
25	ESPINACA A GRANEL	1	KG	$7.000		$7.000		$7.000
26	GULUPA CORRIENTE A GRANEL	1	NO HAY					
27	GRANADILLA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$10.400		$10.400		$10.400
28	GUANABANA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$7.200		$7.200		$7.200
29	GUAYABA COMUN CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$6.000		$6.000		$6.000
30	HIERBA AROMÁTICA ALBAHACA FRESCA BOLSA POR 50 G	1	UN	$1.450		$1.450		$1.450
31	HIERBA AROMÁTICA ROMERO FRESCA BOLSA POR 40 G	1	UN	$1.550		$1.550		$1.550
32	HIERBA AROMÁTICA MANZANILLA FRESC BOLSA POR 50 G	1	UN	$1.550		$1.550		$1.550

Mercacentro®
Es de Todos...Es de AQUÍ

33	HIERBA AROMATICA HIERBABUENA FRESCa BOLSA *60 G	1	UN	$1.550		$1.550	$1.550
34	HIERBA AROMATICA LAUREL FRESCO BOLSA *25 G	2	UN	$1.550		$1.550	$3.100
35	HIERBA AROMATICA OREGANO FRESCa BOLSA *80 G	1	UN	$1.550		$1.550	$1.550
36	HIERBA AROMATICA TOMILLO FRESCa BOLSA *30 G	1	UN	$1.450		$1.450	$1.450
37	JENGIBRE CORRIENTE FRESCO A GRANEL	1	LB	$18.200		$18.200	$18.200
38	LECHUGA CRESPA VERDE A UNIDAD	1	UN	$2.200		$2.200	$2.200
39	LIMON COMUN CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$1.500		$1.500	$1.500
40	LULO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$6.000		$6.000	$6.000
41	MANDARINA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$11.300		$11.300	$11.300
42	MANGO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$5.600		$5.600	$5.600
43	MANGO TOMMY ATKINS A GRANEL	1	NO HAY				
44	MANZANA VERDE IMPORTADA UNIDAD	1	UN	$1.950		$1.950	$1.950
45	MAZORCA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$7.800		$7.800	$7.800
46	MELON CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$4.700		$4.700	$4.700
47	MORA CORRIENTE A GRANEL BOLSA *500 G	1	LB	$3.000		$3.000	$3.000
48	NARANJA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$2.600		$2.600	$2.600
49	PAPA CRIOLLA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$5.200		$5.200	$5.200
50	PAPA NEGRA R-12 A GRANEL	1	NO HAY				
51	PAPAYA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$1.650		$1.650	$1.650
52	PERA IMPORTADA A GRANEL	1	KG	$10.800		$10.800	$10.800
53	PEREJIL CRESPO CORRIENTE ATADO	1	UN	$1.700		$1.700	$1.700
54	PIMENTÓN AMARILLO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$8.500		$8.500	$8.500
55	PIMENTON VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$6.000		$6.000	$6.000
56	PIÑA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$4.400		$4.400	$4.400
57	PLÁTANO DOMINICO HARTÓN MADURO A GRANEL	1	KG	$3.000		$3.000	$3.000
58	PLATANO DOMINICO HARTÓN VERDE A GRANEL	1	KG	$3.000		$3.000	$3.000
59	REMOLACHA	1	KG	$2.100		$2.100	$2.100
60	SANDIA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$3.000		$3.000	$3.000
61	TOMATE CHONTO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$5.700		$5.700	$5.700
62	TOMATE DE ARBOL CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$2.600		$2.600	$2.600
63	UCHUVA CORRIENTE SIN CAPACHO A GRANEL	1	KG	$7.800		$7.800	$7.800
64	UVA ISABELA BANDEJA	1	UN	$3.100		$3.100	$3.100
65	UVA NEGRA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$22.800		$22.800	$22.800
66	UVA VERDE SIN SEMILLA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$26.000		$26.000	$26.000
67	YUCA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$2.500		$2.500	$2.500
68	ACELGA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$3.000		$3.000	$3.000
69	ARRACACHA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$3.000		$3.000	$3.000
70	BERENJENA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$6.500		$6.500	$6.500
71	BROCOLI CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$14.600		$14.600	$14.600
72	CALABACIN AMARILLO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$4.600		$4.600	$4.600
73	CALABACIN VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$4.600		$4.600	$4.600
74	CALABAZA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$2.900		$2.900	$2.900
75	CEBOLLA CABEZONA ROJA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$3.600		$3.600	$3.600
76	CEBOLLA PUERRO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$4.300		$4.300	$4.300

Mercacentro®
Es de Todos...Es de AQUÍ

77	CEBOLLIN ATADO	1	UN	$1.200		$1.200		$1.200
78	CIDRA / GUATILA CORRIENTE A GRANEL	1	LB	$3.200		$3.200		$3.200
79	CILANTRO PRESENTACION X 100 GR	1	UN	$1.200		$1.200		$1.200
80	CUBIOS CORRIENTE BOLSA	1	UN	$2.800		$2.800		$2.800
81	FEIJOA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$13.000		$13.000		$13.000
82	FRUTA CONGELADA MORA PRESENTACION BOLSA 500 GR	1	UN	$3.000		$3.000		$3.000
83	FRIJOL VERDE DESGRANADO O FRESCO	1	LB	$7.200		$7.200		$7.200
84	PULPA DE GUANABANA PRESENTACION BOLSA 500 GR	1	UN	$7.200		$7.200		$7.200
85	PULPA DE GUAYABA PRESENTACION BOLSA DE 500 GR	1	UN	$3.500		$3.500		$3.500
86	HABAS CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$5.800		$5.800		$5.800
87	LECHUGA BATAVIA CORRIENTE	1	KG	$6.400		$6.400		$6.400
88	LECHUGA MORADA CORRIENTE PAQUETE	1	PQT	$3.900		$3.900		$3.900
89	LECHUGA RIZADA 1 UND	1	UN	$2.200		$2.200		$2.200
90	PULPA DE LULO PRESENTACION BOLSA 500 GR	1	UN	$7.300		$7.300		$7.300
91	PULPA DE MARACUYA BOLSA 500 GR	1	UN	$8.200		$8.200		$8.200
92	PAPA PASTUSA PRESENTACION BOLSA 5 LB	1	UN	$8.400		$8.400		$8.400
93	PEPINO COHOMBRO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$2.600		$2.600		$2.600
94	PERA NACIONAL A GRANEL	1	KG	$5.700		$5.700		$5.700
95	PEREJIL LISO ATADO 100 GR	1	UN	$1.700		$1.700		$1.700
96	PIÑA ORO MIEL A GRANEL	1	KG	$4.400		$4.400		$4.400
97	PLATANO COLICERO VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$2.000		$2.000		$2.000
98	PULPA DE MANGO CONGELADO PRESENTACION 500 GR	1	UN	$5.700		$5.700		$5.700
99	PULPA DE UVA PRESENTACION BOLSA 250 GR	1	UN	$3.800		$3.800		$3.800
100	PULPA DE FRUTA SABORES SURTIDOS *250 GR	1	UN	$4.100		$4.100		$4.100
101	RABANO ROJO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$8.400		$8.400		$8.400
102	REPOLLO BLANCO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$2.000		$2.000		$2.000
103	REPOLLO MORADO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$2.700		$2.700		$2.700
104	TAMARINDO EN PULPA PRESENTACION BOLSA 250 GR	1	UN	$8.100		$8.100		$8.100
105	TOMATE CHERRY PRESENTACION RECIPIENTE 250 GR	1	UN	$2.600		$2.600		$2.600
106	TOMATE LARGA VIDA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	$7.200		$7.200		$7.200
107	HIERBA AROMATICA MENTA FRESCA *40 GR	1	UN	$1.550		$1.550		$1.550
108	HIERBAS AROMATICAS GUASCA FRESCA *50 GR	1	UN	$1.550		$1.550		$1.550
109	HIERBA AROMATICA HINOJO FRESCO *40 GR	1	UN	$1.550		$1.550		$1.550
110	HIERBA AROMATICA LAUREL FRESCO *25 GR	2	UN	$1.550		$1.550		$3.100
111	HIERBA AROMATICA LIMONCILLO FRESCO *50 GR	1	UN	$1.550		$1.550		$1.550
112	HIERBA AROMATICA OREGANO FRESCO *50 GR	1	UN	$1.550		$1.550		$1.550
113	HIERBA AROMATICA YERBABUENA FRESCO *50 GR	1	UN	$1.550		$1.550		$1.550
114	PIERNA DE CERDO EN POSTA	1	KG	$23.400		$23.400		$23.400
115	PECHUGA DE POLLO SIN HUESO	1	KG	$28.200		$28.200		$28.200
116	CARNE DE RES PIERNA	1	KG	$29.000		$29.000		$29.000
117	POLLO ENTERO CRUDO	1	KG	$17.500		$17.500		$17.500
118	TOCINO DE CERDO (LA GRASA DEBE TENER MINIMO 3 A 4 CM)	1	NO HAY					
119	ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR	1	KG	$10.100		$10.100		$10.100

Mercacentro®
Es de Todos...Es de AQUÍ

120	ANILLOS DE CALAMAR CONGELADO EN EMPAQUE *350 G	1	UN	$33.500		$33.500		$33.500
121	BAGRE DE RÍO EN POSTA	1	KG	$32.600		$32.600		$32.600
122	CARNE MILANESA CADERA DE RES PORCIONADA	1	KG	$21.800		$21.800		$21.800
123	PIERNA DE CERDO REBANADA	1	KG	$23.400		$23.400		$23.400
124	MIXTURA DE MARISCOS *500 G	1	LB	$22.500		$22.500		$22.500
125	CAMARON TIGRE PRECOCIDO *700 g	1	UN	$70.700		$70.700		$70.700
126	CARNE CHATAS /LOMO ANCHO DE RES	1	KG	$35.500		$35.500		$35.500
127	CARNE MUCHACHO / CAPON DE RES	1	KG	$28.600		$28.600		$28.600
128	CARNE PUNTA DE ANCA / PUNTA GORDA DE RES	1	KG	$37.500		$37.500		$37.500
129	CARNE SOBREBARRIGA DE RES	1	KG	$23.200		$23.200		$23.200
130	CHORIZO DE RES TIPO ANTIOQUEÑO	1	LB	$24.200	$3.864	$20.336	19%	$24.200
131	CHURRASQUITO	1	KG	$25.400		$25.400		$25.400
132	CODITOS DE CERDO	1	KG	$14.900		$14.900		$14.900
133	COLA DE RES EN RODAJAS	1	KG	$21.800		$21.800		$21.800
134	COSTILLA CARNUDA DE RES	1	KG	$14.900		$14.900		$14.900
135	COSTILLA DE CERDO ESPECIAL SIN TOCINO	1	KG	$24.900		$24.900		$24.900
136	FILETE DE BASA *700 G	2	UN	$26.200		$26.200		$52.400
137	FILETE DE MERLUZA *500 G	1	LB	$17.200		$17.200		$17.200
138	FILETE DE ROBALO *450 G	1	UN	$45.300		$45.300		$45.300
139	FILETE DE SALMON	1	KG	$89.900		$89.900		$89.900
140	TRUCHA DESHUESADA CORTE MARIPOSA	1	KG	$24.900		$24.900		$24.900
141	HUESO DE COGOTE	1	KG	$15.000		$15.000		$15.000
142	JAMÓN SANDUCHE STANDARD PAQUETE x 450 g	1	UN	$18.200	$2.906	$15.294	19%	$18.200
143	LONGANIZA DE CERDO *360 G	1	UN	$13.600	$2.171	$11.429	19%	$13.600
144	MOJARRA FRESCA	1	KG	$19.000		$19.000		$19.000
145	MORTADELA DE RES PAQUETE x 450 g	1	UN	$10.700	$510	$10.190	5%	$10.700
146	MUSLOS DE POLLO A GRANEL	1	KG	$17.900		$17.900		$17.900
147	ALITAS COLOMBINITA SIN PIEL DE POLLO	1	KG	$14.300		$14.300		$14.300
148	POLLO PECHUGA A GRANEL	1	KG	$20.600		$20.600		$20.600
149	PIERNA DE CERDO ENTERA	1	KG	$23.400		$23.400		$23.400
150	HIGADO DE RES	1	KG	$19.200		$19.200		$19.200
151	HUESO DE PESCADO	1	KG	$16.000		$16.000		$16.000
152	LOMO FINO DE RES	1	KG	$43.900		$43.900		$43.900
153	LOMO DE CERDO	1	KG	$25.900		$25.900		$25.900
154	PALMITO DE CANGREJO *454 G	1	LB	$13.900	$2.219	$11.681	19%	$13.900
155	MORRILLO DE RES	1	KG	$21.800		$21.800		$21.800
156	PALOMILLA DE RES	1	NO HAY					
157	PECHO DE RES	1	KG	$23.900		$23.900		$23.900
158	SALCHICHA AHUMADA X 450 GR	1	UN	$14.200	$2.267	$11.933	19%	$14.200
159	TOCINETA AHUMADA PRESENTACION 200 GR	1	UN	$18.100	$2.890	$15.210	19%	$18.100
160	TOCINO DE BARRIGA DE CERDO	1	KG	$27.900		$27.900		$27.900
161	TOCINO DE PAPADA DE CERDO	1	KG	$19.900		$19.900		$19.900
162	ACEITE GIRASOL FCO 2000 ML	1	UN	$21.600	$3.449	$18.151	19%	$21.600
163	ACEITE PARA FREIR DE PALMA BIDÓN X 20 LT	1	UN	$151.500	$24.189	$127.311	19%	$151.500

Mercacentro®
Es de Todos...Es de AQUÍ

164	ACEITUNA RELLENA EN CONSERVA FRASCO 250 GR	1	UN	$7.500	$1.197	$6.303	19%	$7.500
165	ALCAPARRA EN VINAGRE /EN CONSERVA FRASCO 250 GR	1	UN	$6.700	$1.070	$5.630	19%	$6.700
166	AJO /MOLIDO PRESENTACION BOLSA POR 125 GR	1	UN	$3.200	$511	$2.689	19%	$3.200
167	ALMENDRA EN PEPA PRESENTACION SOBRE POR 2000 GR	1	UN	$11.900	$1.900	$10.000	19%	$11.900
168	ARROZ PARBOLIZADO BOLSA x 1000 GR	1	UN	$5.700		$5.700		$5.700
169	ARROZ BLANCO EXCELSO PRESENTACION BOLSA 1000 GR	1	UN	$3.900		$3.900		$3.900
170	ARVEJA AMARILLA SECA BOLSA DE 500 GR	1	UN	$1.750		$1.750		$1.750
171	ARVEJA VERDE SECA BOLSA 500 GR	1	UN	$2.100		$2.100		$2.100
172	LOMITOS DE ATUN EN AGUA LATA *160 GR	1	UN	$4.450	$711	$3.739	19%	$4.450
173	LOMITOS DE ATUN EN ACEITE LATA *160 GR	1	UN	$4.450	$711	$3.739	19%	$4.450
174	AVENA MOLIDA BOLSA 500 GR	1	UN	$6.400	$305	$6.095	5%	$6.400
175	AVENA HOJUELAS BOLSA 500 GR	1	UN	$3.800	$181	$3.619	5%	$3.800
176	CREMA CHANTILLY EN POLVO PRESENTACIÓN *80 GR	1	UN	$6.700	$1.070	$5.630	19%	$6.700
177	CEBADA PERLADA EN GRANO SECO BOLSA*500 GR	1	UN	$4.000	$639	$3.361	19%	$4.000
178	CHAMPIÑONES ENTEROS EN CONSERVA FCO*280GR	1	NO HAY					
179	COCO RALLADO DESHIDRATADO SIN AZUCAR X 1 KG	1	UN	$4.500	$718	$3.782	19%	$4.500
180	CREMA DE COCO EN LATA*400 ML	1	UN	$15.100	$2.411	$12.689	19%	$15.100
181	CUCHUCO DE CEBADA EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	$4.000	$639	$3.361	19%	$4.000
182	CUCHUCO DE MAIZ EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	$2.400	$383	$2.017	19%	$2.400
183	CUCHUCO DE TRIGO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	$2.700	$431	$2.269	19%	$2.700
184	BREVAS EN CONSERVA FCO * 560 GR	1	UN	$10.900	$1.740	$9.160	19%	$10.900
185	DURAZNO EN MITADES EN LATA * 820 GR	1	UN	$11.700	$1.868	$9.832	19%	$11.700
186	FRIJOL BLANQUILLO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	$3.550		$3.550		$3.550
187	FRIJOL BOLO ROJO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	$5.350		$5.350		$5.350
188	FRIJOL CARGAMANTO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	$5.150		$5.150		$5.150
189	GALLETA DE SODA BOLSA * 5 TACOS	1	UN	$6.400	$1.022	$5.378	19%	$6.400
190	GARBANZO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	$3.250		$3.250		$3.250
191	GELATINA SIN SABOR PRESENTACION INSTITUCIONAL 500 GR	1	UN	$31.300	$4.997	$26.303	19%	$31.300
192	GELATINA EN POLVO 3 SABORES SURTIDOS X 35 GR C/U	1	UN	$4.200	$671	$3.529	19%	$4.200
193	HARINA DE MAÍZ BOLSA*500 GRS	1	UN	$1.700	$81	$1.619	5%	$1.700
194	HARINA DE PAN / MIGA DE PAN BOLSA*400 GR	1	UN	$5.900		$5.900		$5.900
195	HARINA DE TRIGO BOLSA*500GR	1	UN	$1.700	$81	$1.619	5%	$1.700
196	HUEVOS DE GALLINA TIPO A CUBETA 30 UND	1	UN	$14.300		$14.300		$14.300
197	LECHE DE COCO LATA*400 ML	1	UN	$19.900	$3.177	$16.723	19%	$19.900
198	LENTEJAS EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	$3.450		$3.450		$3.450
199	MAIZ CRUPO PÁRA PALOMITAS DE MAIZ *500 GRS	1	UN	$2.000		$2.000		$2.000
200	MIEL DE ABEJAS FCO*500GR	1	UN	$18.300		$18.300		$18.300
201	MERMELADA DE FRUTAS EN DOYPACK PAQ*200GR	1	UN	$3.700	$591	$3.109	19%	$3.700
202	MAZAMORRA EN GRANO SECO -AMARILLA BOLSA *500 GRS	1	UN	$2.700		$2.700		$2.700
203	MAZAMORRA EN GRANO SECO -BLANCA BOLSA *500 GRS	1	UN	$3.200		$3.200		$3.200
204	PAN HAMBURGUESA PAQ* 6 *400 GR	1	UN	$8.400		$8.400		$8.400
205	PAN SUPER PERRO PAQ*6 *405 G	1	UN	$6.600		$6.600		$6.600
206	PAN TAJADO BLANCO PAQ*750 GR	1	UN	$8.800		$8.800		$8.800
207	PASTA DE TOMATE EN DOYPACK PAQ*200 GR	1	UN	$7.800	$1.245	$6.555	19%	$7.800
208	PASTA CON SÉMOLA DE TRIGOS, TIPO FIDEO PAQ*250GR	1	UN	$1.450	$69	$1.381	5%	$1.450
209	PASTA CON SEMOLA DE TRIGOS TIPO LASGANA PAQ*400GR	1	UN	$9.100	$1.453	$7.647	19%	$9.100

Mercacentro®
Es de Todos...Es de AQUÍ

210	PASTA CON SEMOLA DE TRIGOS TIPO TORNILLO PAQ*250GR	1	UN	$1.540	$73	$1.467	5%	$1.540
211	PASTA CON SÉMOLA DE TRIGOS TIPO CODOS PAQ*250GR	1	UN	$2.150	$102	$2.048	5%	$2.150
212	PASTA CON SÉMOLA DE TRIGOS/ ESPAGUETI PAQ*250GR	1	UN	$1.450	$69	$1.381	5%	$1.450
213	PASTA CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO CONCHA PAQ*250GR	1	UN	$1.450	$69	$1.381	5%	$1.450
214	PASTA CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO TALLARIN PAQ*250GR	1	UN	$2.100	$100	$2.000	5%	$2.100
215	PASTA CON SEMOLA DE TRIGO CABELLO DE ANGEL *250GR	1	UN	$2.100	$100	$2.000	5%	$2.100
216	PASTA CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO FUSILLI PAQ*250GR	1	UN	$8.000	$381	$7.619	5%	$8.000
217	PASTA CON SEMOLA DE TRIGO PENNE RIGATTI PAQ*500GR	1	UN	$8.000	$381	$7.619	5%	$8.000
218	PANELA CUADRO *1000GR	1	UN	$6.200		$6.200		$6.200
219	PEPINILLOS EN CONSERVA VINAGRE FCO*250 GRS	1	UN	$6.400	$1.022	$5.378	19%	$6.400
220	PIÑA EN RODAJAS EN CONSERVA LATA*565 GRS	1	UN	$12.200	$1.948	$10.252	19%	$12.200
221	RAIZ CHINA RECIPIENTE *250 GRS	1	UN	$1.800		$1.800		$1.800
222	SAL YODADA REFINADA PRESENTACIÓN 1000 GR	1	UN	$2.450		$2.450		$2.450
223	SALSA DE AJO PRESENTACION 1000 GR	1	UN	$28.900	$4.614	$24.286	19%	$28.900
224	SALSA BOLOGNESA FCO*480GR	1	UN	$18.800	$3.002	$15.798	19%	$18.800
225	SALSA CURRY FCO*500 GR (*453 GR)	1	UN	$32.400	$5.173	$27.227	19%	$32.400
226	SALSA NAPOLITANA FCO*1000 GR (*400 G)	1	UN	$17.700	$2.826	$14.874	19%	$17.700
227	SALSA DE SOYA FCO*1000 ML	1	UN	$14.800	$2.363	$12.437	19%	$14.800
228	SALSA TERIYAKI FCO*1000 ML	1	UN	$22.400	$3.576	$18.824	19%	$22.400
229	SALSA MOSTAZA EN DOYPACK PAQ*200 GR	1	UN	$6.100	$974	$5.126	19%	$6.100
230	SALSA DE AJI FCO * 160 GR	1	UN	$7.100	$1.134	$5.966	19%	$7.100
231	VINAGRE BLANCO FRASCO 500 ML	1	UN	$3.300	$527	$2.773	19%	$3.300
232	VINAGRE BALSAMICO BOTELLA*250ML	1	UN	$16.600	$2.650	$13.950	19%	$16.600
233	TORTILLA DE MAIZ PARA TACOS Y NACHOS PAQ*210 GR	1	UN	$6.700	$1.070	$5.630	19%	$6.700
234	BASE SALSA BECHAMEL BOLSA 900 GR	1	NO HAY					
235	SALSA DEMI GLACE / GOULASH BOLSA 900 GR	1	UN	$60.500	$9.660	$50.840	19%	$60.500
236	TORTILLA PREC. DE MAIZ BLANCA PAQ 8 UND DE*30GR	1	UN	$6.700	$1.070	$5.630	19%	$6.700
237	INSTACREM BOLSA *100 SOBRES	1	UN	$20.300	$3.241	$17.059	19%	$20.300
238	AZÚCAR MORENA PRESENTACION POR KILO	1	UN	$4.800	$229	$4.571	5%	$4.800
239	PUDIN DE VAINILLA PRESENTACION SOBRES DE 85G	1	UN	$4.300	$687	$3.613	19%	$4.300
240	VINAGRE DE SIDRA DE MANZANA CON LA MADRE *500 ml	1	UN	$11.900	$1.900	$10.000	19%	$11.900

DE ACUERDO A LA SITUACIONES FLUCTUANTES DEL MERCADO Y A LOS EVENTOS DE ORDEN PÚBLICO QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN NUESTRO PAÍS, FAVOR TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

* LOS ANTERIORES PRECIOS SON PARA UNA UNIDAD POR REFERENCIA , NO SE SOSTIENEN PRECIOS, ADEMÁS DICHOS PRECIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO SIN PREVIO AVISO Y SON PRECIOS EN PUNTO DE VENTA DE CONTADO.
* EL NÚMERO DE CANTIDADES DE CADA REFERENCIA COTIZADA DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD DEL MERCADO, DE NUESTROS PROVEEDORES Y DE LA CONVENIENCIA ECONÓMICA DE ESTA COTIZACIÓN. LA ANTERIOR COTIZACIÓN NO TIENE INCLUIDO LOS COSTOS Y GASTOS QUE SE INCURRAN DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE MERCADOS A SOLICITAR ,COMO COSTOS Y GASTOS DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN, EMPAQUE, LEGALES, TRANSPORTE, ROTULADO, PUBLICIDAD,Ó CUALQUIER SOLICITUD O EXIGENCIA LEGAL O DEL CONTRATANTE, Y DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, NATURALES, DE ORDEN SOCIAL, DE SALUD O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN QUE AFECTE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL MERCADO, ADEMÁS ACLARAMOS QUE LA ENTREGA SE HARÍA EN UN SOLO LUGAR DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ O EL ESPINAL TOLIMA.

Atentamente,

CARLOS JOSÉ ALVARADO MOLINA
Gerente General

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2025 - 10:01:49
Recibo No. S001305062, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wV5gCSb7pA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S
Nit : 901370428-3
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 313770
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 SUR N 96 - 48 - Cond el poblado
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : coord.contab@mercacentro.com.co
Teléfono comercial 1 : 6085152424
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 SUR N 96 - 48 - Cond el poblado
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : juridica@mercacentro.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de febrero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2020, con el No. 72586 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad siempre que sea licita. En especial realizará actividades tales como: a) El comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (G4711). b) Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (G4773). c) Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación (G4754). d) Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar; en establecimientos especializados (G4723). e) Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco(G4719). t) Expendio a la mesa de comidas preparadas (l5611). g) Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados (G4771). h) Transporte de carga por carretera (H4923). i) Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados (L6810). j) Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (G4772). k) Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (G4530). l) Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (G4752). m) Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (G4741). n) Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientosespecializados (G4742). o) Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos (C1011). p) Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (H5221). q) Descafeinado, Tostón y molienda de café (C1062). r) Trilla de Café (C1061). s) La comercialización de productos de consumo popular; t) importar, exportar y comercializar toda clase de productos para consumo humano y/o animal, medicamentos veterinarios e insumos para el sector agrícola y/o agroindustrial y en general de todas las demás actividades conexas o complementarias; w) Importar y exportar alimentos para el consumo humano y bebidas en general; x) Comprar, vender, importar, exportar, comercializar y distribuir toda clase de bienes para el sector agrícola y pecuario; y) Comprar y/o vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, ubicados dentro del territorio nacional o en el exterior, z) Realizar inversiones en todo tipo de sociedades comerciales, bien sea que tengan objeto abierto o definido por la ley, incluso sociedades prestadoras de servicios pÚblicos o de interés pÚblico, sociedades de economía mixta o sociedades de interés colectivo (BIC); aa) Llevar a cabo por su propia cuenta o a través de contratos de colaboración empresarial, el desarrollo, construcción y promoción de todo tipo de proyectos inmobiliarios y de infraestructura pÚblica o privada; bb) Promocionar, gerencial, diseñar, construir, remodelar, financiar; vender y realizar gestiones de mercadeo, interventoría y auditoria de

proyectos inmobiliarios y de infraestructura pÚblica o privada en general y todas las actividades conexas o complementarias relacionadas con estas actividades, entre ellas la construcción de edificios para vivienda, oficinas, centros comerciales, hospitalarios, turismo, industria y establecimientos de comercio en general; cc) La compra, venta, arrendamiento, mantenimiento, remodelación, administración y corretaje de toda clase de bienes muebles e inmuebles; dd) La representación o agenciamiento de marcas o de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; ee) La conformación y administración de fondos inmobiliarios; ff) La compra y venta de bienes muebles e inmuebles rurales, semi-rurales, urbanos o semi-urbanos para usufructuarlos, gravarlos y/o para desarrollar con ellos el objeto social de la compañía. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: i) Participar en el fomento de la innovación, la investigación científica y/o el desarrollo tecnológico en los campos propios de los servicios y actividades que constituyen su objeto; ii) Adquirir a cualquier título los bienes muebles o inmuebles indispensables para el normal desarrollo de su objeto; iii) Enajenar, gravar, alquilar, transformar y administrar en general los bienes sociales y sus productos y celebrar toda clase de contratos que sean convenientes para el desarrollo de su objeto social; iv) invertir en compañías de igual o similar objeto social aportando bienes, adquiriendo acciones, cuotas o partes de interés o asociándose con ellas mediante consorcios o uniones temporales y de cualquier otro tipo de acuerdos de colaboración empresarial, v) Fusionarse o escindirse; vi) Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades; vii) Celebrar operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; viii) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, firmar contratos de crédito con entidades financieras del país o del exterior y en general, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios para adelantar operaciones con entidades financieras o de carácter financiero, incluso del sector asegurador: ix) Transigir, desistir e interponer todo tipo de recursos en los asuntos en que tenga interés frente a autoridades judiciales, administrativas o policiales y demás; x) Renegociar sus obligaciones, tomar o dar dinero en préstamo con intereses, tomar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales; xi) Realizar toda clase de operaciones de leasing, factoring, titularización de activos, flujos de caja y cartera, sin restricción alguna; xii) Gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar; cancelar letras de cambio, cheques, pagarés; xiii) Pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas; y xiv); Participar en licitaciones, concursos o concesiones con entidades del sector pÚblico o privado y celebrar con ellas todos los actos y contratos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor $ 120.000.000.000,00

No. Acciones 120.000,00
Valor Nominal Acciones $ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *
Valor $ 64.544.000.000,00
No. Acciones 64.544,00
Valor Nominal Acciones $ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor $ 64.544.000.000,00
No. Acciones 64.544,00
Valor Nominal Acciones $ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad será administrada por un presidente, quien a su vez deberá ser accionista, elegido por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un año, sin perjuicio de que pueda ser removido en cualquier tiempo o reelegido sucesivamente sin límite de periodos. La sociedad también tendrá un Gerente y tres (3) Subgerentes quienes a su vez harán las veces de primero, segundo y tercer suplente del Gerente, para reemplazarlo en sus faltas temporales o absolutas, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, pudiendo ser removidos en cualquier época o reelegidos al final de cada periodo. El presidente y el Gerente o sus suplentes cuando lo reemplacen, son los representantes legales de la sociedad para todos los efectos, en especial para la gestión directa de los negocios sociales y eldesarrollo de estrategias corporativas. En el evento de adoptarse la Junta Directiva, la elección de los administradores mencionados será efectuada por parte de esta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente. - El Presidente llevará la representación legal de la sociedad y ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo. En especial, el presidente desarrollará las siguientes funciones: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas o el accionista Único, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos pÚblicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias un informe de gestión conjunto con la Gerencia y la Junta Directiva si existiere, lo mismo que un inventario y el balance de fin de ejercicio, sobre la situación de la sociedad. 5) Crear los empleos y nombrar los empleados que se requieran para el buen funcionamiento de la sociedad, cuando tal función no

corresponda a la Junta Directiva. 6) Nombrar y remover los empleados de la sociedad, cuya designación sea de su competencia. 7) Tomar todas las medidas que reclamen la conservación de los bienes sociales, ejercer la vigilancia de los empleados administrativos e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la empresa. 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a las reuniones de asamblea ordinarias y las extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad. 9) En caso de haberse creado, convocar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 10) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente, segÚn lo disponen las normas correspondientes de estos estatutos. 11) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 12) Otorgar a nombre de la sociedad, las fianzas o garantías que exijan las entidades de impuestos de cualquier orden o las que exijan las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores para que funcionarios nacionales o extranjeros que laboren con la sociedad puedan ingresar o salir de Colombia. 13) Constituir apoderados especiales con amplias facultades para que defiendan los intereses de la sociedad en procesos de naturaleza jurisdiccional, administrativa o policiva y/o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental o municipal. 14) Cualquiera otra función indispensable para el correcto empleo de los bienes sociales y el normal funcionamiento y desarrollo de la sociedad.

PARÁGRAFO PRIMERO: En ejercicio de sus funciones y con los requisitos que señala la ley y estos estatutos, el Presidente podrá: comprar, vender; contratar, transigir, compensar, desistir, confundir, novar; interponer recurso, comparecer en los procesos que se promuevan contra la sociedad o que ella deba asumir, recibir dineros en mutuo, celebrar contratos de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagarés, cheques, realizar préstamos bancarios, girar cheques, libranzas, giros y toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptar/os, endosarlos, tenerlos, protestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualesquieracantidad de dinero que le adeuden a la sociedad o que ella tenga derecho a desarrollar todas las actividades que el desempeño de su cargo y el logro del objeto social requiera no quedando restringido para la contratación y ni por la naturaleza del asunto, por lo que el Presidente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin estar limitado en la cuantía, teniendo facultades ilimitadas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: - DEL GERENTE Y LOS SUBGERENTES: El Presidente de la Sociedad será reemplazado en sus faltas temporales y absolutas por el Gerente. A falta del presidente y Gerente por su falta temporal o absolutas, Serán reemplazados por el Primer Subgerente. Tanto el Gerente como el primer Subgerente quedan investidos de las mismas facultades del presidente. A falta del presidente, Gerente y primer Subgerente,

estos serán reemplazados por el segundo Subgerente y a falta del presidente, Gerente y del primero y segundo Subgerente estos serán reemplazados por el tercer Subgerente. Tanto el Segundo y tercer Subgerente quedan investidos de las mismas facultades del presidente, no obstante que estarán limitados en sus atribuciones para celebrar cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de 1.140 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El Gerente y los Subgerentes podrán representar permanentemente a la Sociedad ante cualquier corporación, funcionario o empleado de los órdenes legislativas, ejecutivo, judicial y contencioso administrativo, en cualquier petición, actuación, actos, diligencias o gestiones en que tenga que intervenir la Sociedad, directa o indirectamente, sea como demandante o como demandado o coadyuvante de cualquiera de las partes, informando de ello al Presidente de la Sociedad y a la Asamblea de Accionistas. En igual forma los Subgerentes podrán desempeñar las demás funciones que le señale el presidente de la Sociedad.

PARAGRAFO CUARTO: Sin la autorización previa de la Asamblea General de Accionistas que conste en acta, el Presidente o el Gerente o subgerentes, no podrán comprometer a la sociedad como codeudora, avalista o fiadora de obligaciones de los accionistas, sus representantes y/o administradores o de terceros, como tampoco comprometer sus activos en garantia de los accionistas o de terceros, so pena de hacerse responsables personales de las mismas, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar. Tampoco podrá registrar las prendas sobre acciones, si la misma no ha sido autorizada por la Asamblea de Accionistas segÚn los presente estatutos. Dicha autorización debera ser aprobada por unanimidad, esto es, por el 100% de las acciones emitidas y en circulación. Responsabilidad de los Administradores: - Las reglas relativas a la responsabilidad de los administradores contenidas en la ley 222 de 1995, le serán aplicables tanto al representante legal (Presidente y/o Gerente y/o subgerentes) de la sociedad, como a la junta directiva, si la hubiere, y demás órganos de administración con que cuente la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 14 de noviembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020 con el No. 74980 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CARLOS JOSE ALVARADO MOLINA	C.C. No. 93.399.857
GERENTE	LUZ MARINA ALVARADO MOLINA	C.C. No. 65.764.319
PRIMER SUBGERENTE	JHON FERNANDO ALVARADO MOLINA	C.C. No. 1.110.481.491

TERCER SUBGERENTE	DIANA CAROLINA ALVARADO MOLINA	C.C. No. 1.110.453.164
SEGUNDO SUBGERENTE	ALBA MILENA ALVARADO MOLINA	C.C. No. 28.542.543

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07 del 04 de enero de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2022 con el No. 79168 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JORGE EDUARDO TOVAR PULIDO	C.C. No. 93.375.966	37697-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: G4742 G4759

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO NO. 3
Matrícula No.: 115893
Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 1999
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 21 NO. 4-57 - Brr La Estacion
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO NO. 4
Matrícula No.: 135169
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2001
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV GUABINAL NRO. 51-53 - Brr Calarca
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO NO 5
Matrícula No.: 168694
Fecha de Matrícula: 28 de octubre de 2005
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 CL 100 PLAZA EL JARDIN - Brr Jardin
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO N.7
Matrícula No.: 181202
Fecha de Matrícula: 16 de abril de 2007
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 CL 17 ESQ ED DEL CAFE - Brr Centro
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO NO. 8
Matrícula No.: 233024
Fecha de Matrícula: 28 de marzo de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 20 N 11 SUR 47 ESQUINA - Brr Ricaurte Parte Baja
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO N° 11
Matrícula No.: 241318

Fecha de Matrícula: 03 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 20 N 97 - 87 - Brr La Gaviota
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO N 10
Matrícula No.: 260522
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 SUR NO. 96 - 48 EL POBLADO - Via Picalena
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: TORREFACTORA MERCACENTRO
Matrícula No.: 266732
Fecha de Matrícula: 22 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 SUR N 67 - 406 ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO BG N 29 - Zona Industrial El Papayo
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO NO. 9
Matrícula No.: 268893
Fecha de Matrícula: 01 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 N 96-256 - Brr Jardin Quinta Avenida
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO N° 13
Matrícula No.: 276000
Fecha de Matrícula: 21 de febrero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 36 38 - Brr Cadiz
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO N° 12
Matrícula No.: 277390
Fecha de Matrícula: 28 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 42 4 03 - Brr Santa Helena
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO NO 14
Matrícula No.: 279624
Fecha de Matrícula: 26 de mayo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 1 N 13 22 - Brr Centro
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO N° 15
Matrícula No.: 293712
Fecha de Matrícula: 16 de julio de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4 NO. 10 26 - Brr Centro
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO NO 16
Matrícula No.: 303675
Fecha de Matrícula: 03 de mayo de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 93 CR 8A SUR 59 LOCAL 1 - Via Aeropuerto Perales
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: PARQUEADERO SUPERMERCADO MERCACENTRO NO. 7
Matrícula No.: 306392
Fecha de Matrícula: 15 de julio de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 CL 17 ESQUINA - Brr El Carmen
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: PARQUEADERO SUPERMERCADO MERCACENTRO NO. 4
Matrícula No.: 306601
Fecha de Matrícula: 19 de julio de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV GUABINAL NO 51 53 - Urb Rincon De Piedra Pintada
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADOS MERCACENTRO

Matrícula No.: 313771
Fecha de Matrícula: 25 de febrero de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 SUR N 96 -48 - Cond El Poblado
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: RESTAURANTE EL BUEN SABOR MERCACENTRO 4
Matrícula No.: 318870
Fecha de Matrícula: 04 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV GUABINAL 51 53 - Urb Rincon De Piedra Pintada
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: RESTAURANTE EL BUEN SABOR MERCACENTRO 7
Matrícula No.: 318875
Fecha de Matrícula: 04 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 CL17 ESQUINA - Brr El Carmen
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: RESTAURANTE EL BUEN SABOR MERCACENTRO 8
Matrícula No.: 318876
Fecha de Matrícula: 04 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 20 N 11 SUR - 47 - 50 - Brr Ricaurte Parte Alta
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: RESTAURANTE EL BUEN SABOR MERCACENTRO 9
Matrícula No.: 318879
Fecha de Matrícula: 04 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 N 96 - 256 - Brr Jordan I Etapa
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: RESTAURANTE EL BUEN SABOR MERCACENTRO 10
Matrícula No.: 318880
Fecha de Matrícula: 04 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 16 SUR N 96 - 48 - Cond El Poblado
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: MERCACENTRO N17
Matrícula No.: 331702
Fecha de Matrícula: 22 de junio de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 7 N 5-49 - Brr Belen
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: MERCACENTRO N18
Matrícula No.: 343001
Fecha de Matrícula: 13 de abril de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 19N 16-10 BR CALAMBEO - Brr Calambeo
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADOS MERCACENTRO EL SALADO
Matrícula No.: 349597
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 9 N 158A 58 LC 1 - M19 - Brr Chico
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO NO 21
Matrícula No.: 364559
Fecha de Matrícula: 24 de octubre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4C N 28A 15 - Brr Hipodromo
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO NO 22
Matrícula No.: 365704
Fecha de Matrícula: 11 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 N 62 - 89 MODULO T CC ARKACENTRO - Sector Arkacentro
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO NO. 1

Matrícula No.: 55778
Fecha de Matrícula: 30 de agosto de 1991
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 1 NRO. 13-71 - Brr Centro
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: SUPERMERCADO MERCACENTRO NO. 2
Matrícula No.: 82677
Fecha de Matrícula: 01 de marzo de 1995
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 21 NO. 3-120 - Brr El Carmen
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $671.706.909.064,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2025 - 10:01:49
Recibo No. S001305062, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wV5gCSb7pA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

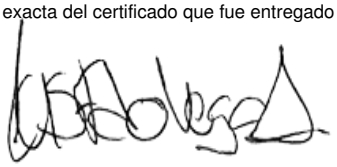
La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA

FORMATO No. 11
PRECOTIZACIONES

COTIZACION-CALG-014-2025

OBJETO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL AREA DE GASTRONOMIA DE LOS PROGRAMAS TITULADA, COMPLEMENTARIA PRESENCIAL, CAMPESENA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2025"

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO TOTAL
1	50303108	BREVAS CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 28.000	$ 28.000
2	50405305	CEBOLLA CABEZONA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 6.800	$ 6.800
3	50305309	DURAZNO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 28.600	$ 28.600
4	50306701	FRESA DE PRIMERA A GRANEL	1	KG	0%	$ 20.600	$ 20.600
5	50401847	HABICHUELA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 14.200	$ 14.200
6	50303906	KIWI CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 43.500	$ 43.500
7	50304205	LIMON TAHITI CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 6.100	$ 6.100
8	50301572	MANZANA ROJA IMPORTADA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 35.200	$ 35.200
9	50305202	MARACUYA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 22.400	$ 22.400
10	50405612	PIMENTON ROJO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 20.600	$ 20.600
11	50402504	ZANAHORIA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.100	$ 11.100
12	50401736	AGUACATE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 23.000	$ 23.000
13	50406705	AHUYAMA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 8.700	$ 8.700
14	51212007	AJO CORRIENTE A GRANEL	1	LB	0%	$ 36.300	$ 36.300
15	50402702	APIO EN RAMA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 36.300	$ 36.300
16	50407107	ARVEJA VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 32.700	$ 32.700
17	50302101	ARANDANO FRESCO (BLUE BERRIE) PRESENTACION 125 G	1	UN	0%	$ 28.000	$ 28.000
18	50301716	BANANO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 8.600	$ 8.600
19	50402003	BRÓCOLI A GRANEL	1	KG	0%	$ 17.000	$ 17.000
20	50415217	CEBOLLA LARGA CORRIENTE A GRANEL	1	LB	0%	$ 12.100	$ 12.100
21	10161528	CARAMBOLO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 14.500	$ 14.500
22	50404803	CHAMPIÑONES ENTEROS	1	LB	0%	$ 35.200	$ 35.200
23	50307008	COCO A GRANEL	1	KG	0%	$ 21.800	$ 21.800
24	50402612	COLIFLOR CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 18.200	$ 18.200
25	50406201	ESPINACA A GRANEL	1	KG	0%	$ 7.300	$ 7.300
26	50305207	GULUPA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.000	$ 11.000
27	50305208	GRANADILLA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 37.500	$ 37.500
28	50307035	GUANABANA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 14.500	$ 14.500
29	50307045	GUAYABA COMUN CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 9.700	$ 9.700
30	50171554	HIERBA AROMÁTICA ALBAHACA EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 11.000	$ 11.000
31	50404125	HIERBA AROMÁTICA ROMERO EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 11.000	$ 11.000
32	50171554	HIERBA AROMÁTICA MANZANILLA EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 11.000	$ 11.000
33	50171554	HIERBAS AROMATICAS: HIERBABUENA EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 11.000	$ 11.000
34	50404102	HIERBAS AROMATICAS: LAUREL EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 11.000	$ 11.000
35	50404115	HIERBAS AROMATICAS: OREGANO EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 11.000	$ 11.000
36	50404125	HIERBAS AROMATICAS: TOMILLO COMÚN EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 11.000	$ 11.000
37	50407030	JENGIBRE CORRIENTE FRESCO A GRANEL	1	LB	0%	$ 18.200	$ 18.200
38	50404614	LECHUGA CRESPA VERDE A GRANEL	1	LB	0%	$ 8.600	$ 8.600
39	50304105	LIMON COMUN CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 2.500	$ 2.500
40	50405103	LULO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 17.000	$ 17.000
41	50304404	MANDARINA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 6.100	$ 6.100
42	50304503	MANGO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 18.200	$ 18.200
43	50304503	MANGO TOMMY ATKINS A GRANEL	1	KG	0%	$ 9.800	$ 9.800
44	50301538	MANZANA VERDE IMPORTADA A GRANEL	1	KG	0%	$ 35.100	$ 35.100
45	50403222	MAZORCA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.000	$ 11.000
46	50304650	MELON CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 12.100	$ 12.100
47	50302003	MORA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 18.200	$ 18.200
48	50305011	NARANJA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 12.100	$ 12.100
49	50405706	PAPA CRIOLLA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 20.600	$ 20.600
50	50405706	PAPA NEGRA R-12 A GRANEL	1	KG	0%	$ 7.250	$ 7.250
51	50305102	PAPAYA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 7.250	$ 7.250
52	50305428	PERA IMPORTADA A GRANEL	1	KG	0%	$ 14.500	$ 14.500
53	50171548	PEREJILCRESPO CORRIENTE A GRANEL	1	LB	0%	$ 54.400	$ 54.400
54	50405612	PIMENTÓN AMARILLO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 21.800	$ 21.800
55	50405612	PIMENTON VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 21.800	$ 21.800
56	50305602	PIÑA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 25.500	$ 25.500
57	50301705	PLÁTANO DOMINICO HARTÓN MADURO A GRANEL	1	KG	0%	$ 17.000	$ 17.000
58	50301705	PLATANO DOMINICO HARTÓN VERDE A GRANEL	1	KG	0%	$ 17.000	$ 17.000
59	50401922	REMOLACHA	1	KG	0%	$ 18.200	$ 18.200
60	50304610	SANDIA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 6.100	$ 6.100
61	50406516	TOMATE CHONTO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 6.100	$ 6.100
62	50306903	TOMATE DE ARBOL CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 8.600	$ 8.600
63	50405104	UCHUVA CORRIENTE CON CAPACHO A GRANEL	1	KG	0%	$ 37.700	$ 37.700

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA							
FORMATO No. 11 PRECOTIZACIONES							
COTIZACION-CALG-014-2025							
64	50303410	UVA ISABELINA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.600	$ 11.600
65	50303410	UVA NEGRA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 21.800	$ 21.800
66	50303430	UVA VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 21.800	$ 21.800
67	50407070	YUCA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 9.200	$ 9.200
68	50402800	ACELGA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.000	$ 11.000
69	50407201	ARRACACHA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 10.900	$ 10.900
70	50403502	BERENJENA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 9.700	$ 9.700
71	50402701	BROCOLI CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 14.500	$ 14.500
72	10151505	CALABACIN AMARILLO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 12.100	$ 12.100
73	10151505	CALABACIN VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 12.100	$ 12.100
74	50403910	CALABAZA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 12.100	$ 12.100
75	50402205	CEBOLLA CABEZONA ROJA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 12.400	$ 12.400
76	50402207	CEBOLLA PUERRO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 44.800	$ 44.800
77	50403101	CEBOLLIN	1	LB	0%	$ 19.000	$ 19.000
78	50202202	CIDRA / GUATILA CORRIENTE A GRANEL	1	LB	0%	$ 11.000	$ 11.000
79	51212012	CILANTRO PRESENTACION X 100 GR	1	UN	0%	$ 17.000	$ 17.000
80	50405708	CUBIOS CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 14.500	$ 14.500
81	50307012	FEIJOA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 15.800	$ 15.800
82	50342003	FRUTA CONGELADA MORA PRESENTACION BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 19.400	$ 19.400
83	50401824	FRIJOL VERDE DESGRANADO O FRESCO	1	LB	0%	$ 19.400	$ 19.400
84	50357035	PULPA DE GUANABANA PRESENTACION BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 19.400	$ 19.400
85	50307503	PULPA DE GUAYABA PRESENTACION BOLSA DE 500 GR	1	UN	0%	$ 19.400	$ 19.400
86	50405801	HABAS CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 30.500	$ 30.500
87	50404614	LECHUGA BATAVIA CORRIENTE	1	KG	0%	$ 18.200	$ 18.200
88	50404605	LECHUGA MORADA CORRIENTE	1	LB	0%	$ 11.000	$ 11.000
89	50404605	LECHUGA RIZADA	1	LB	0%	$ 8.600	$ 8.600
90	50307503	PULPA DE LULO PRESENTACION BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 19.400	$ 19.400
91	50305200	PULPA DE MARACUYA BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 19.400	$ 19.400
92	50405701	PAPA PASTUSA PRESENTACION BOLSA 5 LB	1	UN	0%	$ 23.000	$ 23.000
93	50307024	PEPINO COHOMBRO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 7.300	$ 7.300
94	50305456	PERA NACIONAL A GRANEL	1	KG	0%	$ 14.500	$ 14.500
95	50171548	PEREJIL LISO BOLSA 100 GR	1	UN	0%	$ 11.000	$ 11.000
96	50305602	PIÑA ORO MIEL A GRANEL	1	KG	0%	$ 25.500	$ 25.500
97	50307025	PLATANO COLICERO VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 14.500	$ 14.500
98	50301500	PULPA DE MANGO CONGELADO PRESENTACION 500 GR	1	UN	0%	$ 19.400	$ 19.400
99	50303400	PULPA DE UVA PRESENTACION BOLSA 250 GR	1	UN	0%	$ 19.400	$ 19.400
100	50307503	PULPA DE FRUTA / SABORES SURTIDOS PRESENTACION SOBRE 250 GR	1	UN	0%	$ 19.400	$ 19.400
101	50407033	RABANO ROJO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 14.500	$ 14.500
102	50402304	REPOLLO BLANCO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 18.200	$ 18.200
103	50402305	REPOLLO MORADO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 18.200	$ 18.200
104	50307037	TAMARINDO EN PULPA PRESENTACION BOLSA 250 GR	1	UN	0%	$ 14.500	$ 14.500
105	50406507	TOMATE CHERRY PRESENTACION RECIPIENTE 250 GR	1	UN	0%	$ 7.300	$ 7.300
106	50406507	TOMATE LARGA VIDA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 14.500	$ 14.500
107	50171548	HIERBA AROMATICA MENTA FRESCA PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 7.300	$ 7.300
108	50171548	HIERBAS AROMATICAS GUASCA FRESCA PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 7.300	$ 7.300
109	50171548	HIERBA AROMATICA HINOJO FRESCO PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 7.300	$ 7.300
110	50171548	HIERBA AROMATICA LAUREL FRESCO PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 7.300	$ 7.300
111	50171548	HIERBA AROMATICA LIMONCILLO FRESCO PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 7.300	$ 7.300
112	50171548	HIERBA AROMATICA OREGANO FRESCO PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 7.300	$ 7.300
113	50171548	HIERBA AROMATICA YERBABUENA FRESCO PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 7.300	$ 7.300
114	50111514	PIERNA DE CERDO EN POSTA	1	KG	0%	$ 57.500	$ 57.500
115	50111515	PECHUGA DE POLLO SIN HUESO	1	KG	0%	$ 38.700	$ 38.700
116	50111513	CARNE DE RES PIERNA	1	KG	0%	$ 91.800	$ 91.800
117	50111515	POLLO ENTERO CRUDO	1	KG	0%	$ 91.800	$ 91.800
118	50151605	TOCINO DE CERDO (LA GRASA DEBE TENER MINIMO 3 A 4 CM)	1	KG	0%	$ 23.000	$ 23.000
119	50111515	ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR	1	KG	0%	$ 21.800	$ 21.800
120	50121612	ANILLOS DE CALAMAR CONGELADO EN EMPAQUE X 500 GRAMOS	1	UN	19%	$ 85.800	$ 85.800
121	50121537	BAGRE DE RÍO EN POSTA	1	KG	0%	$ 82.200	$ 82.200
122	50111513	CARNE MILANESA CADERA DE RES PORCIONADA	1	KG	0%	$ 64.000	$ 64.000
123	50111514	PIERNA DE CERDO REBANADA	1	KG	0%	$ 30.200	$ 30.200
124	50121612	MIXTURA DE MARISCOS	1	KG	19%	$ 54.400	$ 54.400
125	50121612	CAMARON TIGRE PRECOCIDO	1	KG	19%	$ 126.800	$ 126.800
126	50111513	CARNE CHATAS /LOMO ANCHO DE RES	1	KG	0%	$ 90.600	$ 90.600
127	50111513	CARNE MUCHACHO / CAPON DE RES	1	KG	0%	$ 65.300	$ 65.300
128	50111513	CARNE PUNTA DE ANCA / PUNTA GORDA DE RES	1	KG	0%	$ 90.600	$ 90.600
129	50111513	CARNE SOBREBARRIGA DE RES	1	KG	0%	$ 54.400	$ 54.400
130	50111516	CHORIZO DE RES TIPO ANTIOQUEÑO	1	LB	5%	$ 84.600	$ 84.600

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA							
FORMATO No. 11 PRECOTIZACIONES							
COTIZACION-CALG-014-2025							
131	50111513	CHURRASQUITO	1	KG	0%	$ 90.600	$ 90.600
132	50111514	CODITOS DE CERDO	1	KG	0%	$ 67.700	$ 67.700
133	50111513	COLA DE RES EN RODAJAS	1	KG	0%	$ 56.800	$ 56.800
134	50111513	COSTILLA CARNUDA DE RES	1	KG	0%	$ 54.400	$ 54.400
135	50111514	COSTILLA DE CERDO ESPECIAL SIN TOCINO	1	KG	0%	$ 54.400	$ 54.400
136	50121537	FILETE DE BASA	1	KG	19%	$ 35.100	$ 35.100
137	50121537	FILETE DE MERLUZA	1	KG	19%	$ 114.800	$ 114.800
138	50121537	FILETE DE ROBALO	1	KG	19%	$ 136.500	$ 136.500
139	50121537	FILETE DE SALMON	1	KG	19%	$ 163.100	$ 163.100
140	50121537	TRUCHA DESHUESADA CORTE MARIPOSA	1	KG	19%	$ 54.400	$ 54.400
141	50111513	HUESO DE COGOTE	1	KG	0%	$ 36.300	$ 36.300
142	50112009	JAMÓN SANDUCHE STANDARD PAQUETE x 450 g	1	UN	19%	$ 41.100	$ 41.100
143	50112009	LONGANIZA DE CERDO	1	KG	0%	$ 38.700	$ 38.700
144	50121539	MOJARRA FRESCA	1	KG	0%	$ 37.500	$ 37.500
145	50112005	MORTADELA DE RES PAQUETE x 450 g	1	UN	19%	$ 15.700	$ 15.700
146	50111515	MUSLOS DE POLLO A GRANEL	1	KG	0%	$ 43.500	$ 43.500
147	50111515	ALITAS COLOMBINITA SIN PIEL DE POLLO	1	KG	0%	$ 23.000	$ 23.000
148	50111515	POLLO PECHUGA A GRANEL	1	KG	0%	$ 17.000	$ 17.000
149	50111514	PIERNA DE CERDO ENTERA	1	KG	0%	$ 65.300	$ 65.300
150	50111513	HIGADO DE RES	1	KG	0%	$ 45.900	$ 45.900
151	50121539	HUESO DE PESCADO	1	KG	0%	$ 19.400	$ 19.400
152	50111513	LOMO FINO DE RES	1	KG	0%	$ 95.500	$ 95.500
153	50111514	LOMO DE CERDO	1	KG	0%	$ 54.400	$ 54.400
154	50121612	PALMITO DE CANGREJO	1	LB	19%	$ 90.600	$ 90.600
155	50111513	MORRILLO DE RES	1	KG	0%	$ 42.300	$ 42.300
156	50111513	PALOMILLA DE RES	1	KG	0%	$ 42.300	$ 42.300
157	50111513	PECHO DE RES	1	KG	0%	$ 50.800	$ 50.800
158	50112005	SALCHICHA AHUMADA X 450 GR	1	UN	19%	$ 35.100	$ 35.100
159	50112009	TOCINETA AHUMADA PRESENTACION 200 GR	1	UN	19%	$ 50.800	$ 50.800
160	50111514	TOCINO DE BARRIGA DE CERDO	1	KG	0%	$ 31.400	$ 31.400
161	50111514	TOCINO DE PAPADA DE CERDO	1	KG	0%	$ 29.000	$ 29.000
162	50151513	ACEITE GIRASOL FCO 2000 ML	1	UN	19%	$ 61.600	$ 61.600
163	50151513	ACEITE PARA FREIR DE PALMA PRESENTACIÓN BIDÓN X 20 LT	1	UN	19%	$ 434.800	$ 434.800
164	50367211	ACEITUNA RELLENA EN CONSERVA PRESENTACION FRASCO 250 GR	1	UN	19%	$ 14.500	$ 14.500
165	50476814	ALCAPARRA EN VINAGRE /EN CONSERVA PRESENTACION FRASCO 250 GR	1	UN	19%	$ 14.500	$ 14.500
166	50171902	AJO /MOLIDO PRESENTACION BOLSA POR 125 GR	1	UN	0%	$ 10.900	$ 10.900
167	50101716	ALMENDRA EN PEPA PRESENTACION SOBRE POR 150 GR	1	UN	19%	$ 21.800	$ 21.800
168	50221101	ARROZ PARBOLIZADO BOLSA x 1000 GR	1	UN	0%	$ 42.300	$ 42.300
169	50221101	ARROZ BLANCO EXCELSO PRESENTACION BOLSA 1000 GR	1	UN	0%	$ 12.100	$ 12.100
170	50423515	ARVEJA AMARILLA SECA PRESENTACION POR BOLSA DE 500 GR	1	UN	0%	$ 6.100	$ 6.100
171	50423515	ARVEJA VERDE SECA BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 7.300	$ 7.300
172	50467007	LOMITOS DE ATUN EN AGUA PRESENTACION LATA POR 160 GR	1	UN	19%	$ 14.500	$ 14.500
173	50467007	LOMITOS DE ATUN EN ACEITE PRESENTACION LATA POR 160 GR	1	UN	19%	$ 15.700	$ 15.700
174	10151605	AVENA MOLIDA BOLSA 500 GR	1	UN	5%	$ 8.500	$ 8.500
175	10151605	AVENA HOJUELAS BOLSA 500 GR	1	UN	5%	$ 7.300	$ 7.300
176	50171833	CREMA CHANTILLY EN POLVO PRESENTACIÓN KILO	1	UN	5%	$ 132.300	$ 132.300
177	10151603	CEBADA PERLADA EN GRANO SECO BOLSA*500 GR	1	UN	0%	$ 14.500	$ 14.500
178	50464815	CHAMPIÑONES ENTEROS EN CONSERVA FCO*280GR	1	UN	19%	$ 17.000	$ 17.000
179	50377008	COCO RALLADO DESHIDRATADO SIN AZUCAR X 1 KG	1	UN	5%	$ 92.400	$ 92.400
180	50202801	CREMA DE COCO EN LATA*400 ML	1	UN	5%	$ 39.900	$ 39.900
181	50221001	CUCHUCO DE CEBADA EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	5%	$ 11.300	$ 11.300
182	50221001	CUCHUCO DE MAIZ EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	5%	$ 4.900	$ 4.900
183	50221001	CUCHUCO DE TRIGO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	5%	$ 7.600	$ 7.600
184	50363100	BREVAS EN CONSERVA FCO * 560 GR	1	UN	19%	$ 31.400	$ 31.400
185	50364900	DURAZNO EN MITADES EN LATA * 820 GR	1	UN	19%	$ 14.200	$ 14.200
186	50401800	FRIJOL BLANQUILLO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 8.600	$ 8.600
187	50401800	FRIJOL BOLO ROJO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 11.300	$ 11.300
188	50401800	FRIJOL CARGAMANTO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 9.900	$ 9.900
189	50181909	GALLETA DE SODA BOLSA * 5 TACOS	1	UN	19%	$ 14.500	$ 14.500
190	50426818	GARBANZO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 11.000	$ 11.000
191	51131903	GELATINA SIN SABOR PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL 500 GR	1	UN	19%	$ 43.500	$ 43.500
192	51131903	GELATINA EN POLVO 3 SABORES SURTIDOS X 35 GR C/U	1	UN	19%	$ 3.100	$ 3.100
193	50221002	HARINA DE MAÍZ BOLSA*500 GRS	1	UN	5%	$ 7.300	$ 7.300
194	50221002	HARINA DE PAN / MIGA DE PAN BOLSA*500GR	1	UN	5%	$ 6.200	$ 6.200
195	50221002	HARINA DE TRIGO BOLSA*500GR	1	UN	5%	$ 5.200	$ 5.200
196	50131623	HUEVOS DE GALLINA CUBETA 30 UND	1	UN	0%	$ 36.300	$ 36.300
197	50202801	LECHE DE COCO LATA*400 ML	1	UN	19%	$ 42.300	$ 42.300
198	50424503	LENTEJAS EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 6.200	$ 6.200
199	50192112	GRANOS DE MAIZ CRUPO PÁRA PALOMITAS DE MAIZ BOLSA *500 GRS	1	UN	0%	$ 7.300	$ 7.300

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA							
FORMATO No. 11 PRECOTIZACIONES							
COTIZACION-CALG-014-2025							
200	50192403	MIEL DE ABEJAS FCO*500GR	1	UN	5%	$ 61.700	$ 61.700
201	50192401	MERMELADA DE FRUTAS EN DOYPACK PAQ*200GR	1	UN	19%	$ 9.200	$ 9.200
202	50221001	MAZAMORRA EN GRANO SECO -AMARILLA BOLSA *500 GRS	1	UN	0%	$ 10.900	$ 10.900
203	50221001	MAZAMORRA EN GRANO SECO -BLANCA BOLSA *500 GRS	1	UN	19%	$ 10.900	$ 10.900
204	50181901	PAN HAMBURGUESA PAQ* 6 *400 GR	1	UN	19%	$ 11.000	$ 11.000
205	50181901	PAN SUPER PERRO PAQ*6 *405 G	1	UN	19%	$ 15.800	$ 15.800
206	50181901	PAN TAJADO BLANCO PAQ*750 GR	1	UN	19%	$ 11.000	$ 11.000
207	50466406	PASTA DE TOMATE EN DOYPACK PAQ*200 GR	1	UN	19%	$ 7.900	$ 7.900
208	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS, TIPO FIDEO PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 10.900	$ 10.900
209	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS TIPO LASGANA PAQ*400GR	1	UN	19%	$ 17.600	$ 17.600
210	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS TIPO TORNILLO PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 5.800	$ 5.800
211	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS TIPO CODOS PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 5.900	$ 5.900
212	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO ESPAGUETI PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 4.800	$ 4.800
213	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO CONCHA PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 5.600	$ 5.600
214	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO TALLARIN PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 5.400	$ 5.400
215	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO CABELLO DE ANGEL PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 5.900	$ 5.900
216	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO FUSILLI PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 6.000	$ 6.000
217	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO PENNE RIGATTI PAQ*500GR	1	UN	0%	$ 18.200	$ 18.200
218	30161505	PANELA CUADRO *1000GR	1	UN	0%	$ 21.800	$ 21.800
219	50171904	PEPINILLOS EN CONSERVA VINAGRE FCO*250 GRS	1	UN	19%	$ 11.900	$ 11.900
220	50365602	PIÑA EN RODAJAS EN CONSERVA LATA*565 GRS	1	UN	19%	$ 23.800	$ 23.800
221	50411915	RAIZ CHINA RECIPIENTE *250 GRS	1	UN	0%	$ 10.100	$ 10.100
222	50171551	SAL YODADA REFINADA PRESENTACIÓN 1000 GR	1	UN	5%	$ 4.900	$ 4.900
223	50171831	SALSA DE AJO PRESENTACION 1000 GR	1	UN	19%	$ 49.100	$ 49.100
224	50171831	SALSA BOLOGNESA FCO*480GR	1	UN	19%	$ 20.600	$ 20.600
225	50171831	SALSA CURRY FCO*500 GR	1	UN	19%	$ 35.200	$ 35.200
226	50171831	SALSA NAPOLITANA FCO*1000 GR	1	UN	19%	$ 41.500	$ 41.500
227	50171831	SALSA DE SOYA FCO*1000 ML	1	UN	19%	$ 18.700	$ 18.700
228	50171831	SALSA TERIYAKI FCO*1000 ML	1	UN	19%	$ 24.200	$ 24.200
229	50171831	SALSA MOSTAZA EN DOYPACK PAQ*200 GR	1	UN	19%	$ 8.800	$ 8.800
230	50171831	SALSA DE AJI FCO * 160 GR	1	UN	19%	$ 7.600	$ 7.600
231	50171707	VINAGRE BLANCO FRASCO 500 ML	1	UN	5%	$ 7.300	$ 7.300
232	50171707	VINAGRE BALSAMICO BOTELLA*250ML	1	UN	5%	$ 45.900	$ 45.900
233	50182000	TORTILLA DE MAIZ PARA TACOS Y NACHOS PAQ*210 GR	1	UN	19%	$ 21.800	$ 21.800
234	50171831	BASE SALSA BECHAMEL BOLSA 900 GR	1	UN	19%	$ 103.400	$ 103.400
235	50171831	SALSA DEMI GLACE / GOULASH BOLSA 900 GR	1	UN	19%	$ 114.800	$ 114.800
236	50182000	TORTILLA PRECOCIDA DE MAIZ BLANCA PAQ 8 UND DE*30GR	1	UN	19%	$ 18.900	$ 18.900
237	50201707	INSTACREM BOLSA *100 SOBRES	1	UN	19%	$ 43.500	$ 43.500
238	50161814	AZÚCAR MORENA PRESENTACION POR KILO	1	UN	5%	$ 11.200	$ 11.200
239	50193102	PUDIN DE VAINILLA PRESENTACION SOBRES DE 85G	1	UN	19%	$ 10.100	$ 10.100
240	50171902	VINAGRE DE SIDRA DE MANZANA CON LA MADRE PRESENTACION 500 ml	1	UN	5%	$ 42.400	$ 42.400
TOTALES							**$ 6.956.500**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSULTORA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SGS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901219793-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 296675
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 04 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 06 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 1,749,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 36 N 4B - 46
BARRIO : BRR SANTANDER
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3022453558
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : consudesarrollointegralsgs@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 36 N 4B - 46
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR SANTANDER
TELÉFONO 1 : 3022453558
CORREO ELECTRÓNICO : consudesarrollointegralsgs@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : consudesarrollointegralsgs@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : A0111 - CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 68141 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE OCTUBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSULTORA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SGS S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20210323	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-76281	20210412

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS, INDUSTRIAS MISCELÁNEAS ALIMENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS, FABRICACIÓN DE ALIMENTOS, VÍVERES Y ABARROTES, PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, FRUTAS Y VERDURAS TUBÉRCULOS Y CEREALES, BEBIDAS Y LÁCTEOS SUS DERIVADOS, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN; SERVICIOS NO AGRÍCOLAS, INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN. MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, PREPARACIÓN DE TERRENO, CULTIVO, PROTECCIÓN DE CULTIVOS, COSECHAS, PROCESAMIENTO, MANEJO DE MATERIALES, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS, TALLERES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, SEMILLAS, PRODUCCIÓN Y COSECHAS. SECADOS Y PROCESAMIENTO. ESCARIFICACIÓN. ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD. CERTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN. DISTRIBUCIÓN Y MERCADEO. CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS. CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. ENTOMOLOGÍA. CULTIVOS. ÁRBOLES. ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS. CONTROL DE MALEZAS. QUÍMICOS. BIOLÓGICOS. CONTROL DE PLAGAS DEL GANADO. SERVICIOS GANADEROS SALUD ANIMAL. NUTRICIÓN ANIMAL. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES. REPRODUCCIÓN Y GENÉTICA. CUEROS Y PIELES. ESTADÍSTICA PECUARIA. TRANSPORTE DE GANADO. INFRAESTRUCTURA PECUARIA. ADMINISTRACIÓN GANADERA. FORESTAL, ECONOMÍA FORESTAL, INVENTARIOS FORESTALES. PLANEACIÓN FORESTAL. DESARROLLO DE ÁREAS FORESTALES.

LA DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA VENTA, DE KITS ESCOLARES PUBLICACIONES, MATERIAL DIDÁCTICO, TABLEROS, MATERIAL DE APOYO PARA EL SECTOR EDUCATIVO, COMO CARTILLAS GUÍAS, MANUALES, ENCICLOPEDIAS, PAQUETES LÚDICOS, EQUIPO DE OFICINA, IMPRESORAS, SUMINISTRO , PARTES Y PIEZAS, ÚTILES DE ESCRITORIO Y CAFETERÍA, UNIFORMES ESCOLARES Y DEPORTIVOS, ACCESORIOS PARA BANDAS DE GUERRA Y GRUPOS MUSICALES, INSTRUMENTOS MUSICALES, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR , ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS , JUEGOS Y MATERIAL DIDÁCTICO, REFRIGERIOS BAJO

EL CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE. ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN FACILITAR EL DESARROLLO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES, SOCIALES, DEPORTIVOS, Y EMPRESARIALES.

INVERSIONES EN EQUIPOS DE TRABAJO, EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y OTROS VALORES MOBILIARIOS; EL ESTUDIO, PROMOCIÓN, ELABORACIÓN, ADMINISTRACIÓN, INTERVENTORÍA, ASESORÍA, CONSULTORÍA, DISEÑO Y EJECUCIÓN EN COLOMBIA O EN CUALQUIER PAÍS DEL MUNDO, DE TODA CLASE DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA Y/O ARQUITECTURA, EVALUACIÓN Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, ESTUDIOS DE SUELOS, AUDITORIAS, DESARROLLO SOSTENIBLE, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES, CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, INTERVENTORÍAS, ASESORÍA TÉCNICA, REDES DE DATOS Y SISTEMATIZACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, GERENCIA DE PROYECTOS, ASESORÍAS EN CALIDAD Y EN GENERAL, OBRAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, INDUSTRIALES, URBANÍSTICAS BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATACIÓN TALES COMO CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, CONTRATOS DE CONCESIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA, LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TODO TIPO O CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, YA SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CONEXAS DE TODO TIPO QUE REQUIERAN PERSONAS JURÍDICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA SU PROPIO BENEFICIO O PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE CIUDADES O SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, TALES COMO VÍAS, AEROPUERTOS, TERMINALES DE PASAJEROS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN: OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS: PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS, CONDUCCIÓN DE AGUAS. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y DE DESARROLLO URBANO PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, POST CONFLICTO, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO: EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA SERVICIO PÚBLICO ESCUELAS, HOGARES PARA LA TERCERA EDAD, HOSPITALES Y OTRAS INSTALACIONES PARA MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: MONTAJES PARA CENTRALES, MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE - GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, MONTAJES DE TUBERÍAS DE PRESIÓN. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES: UNIDADES DE PROCESOS, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS,

FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, SIDERÚRGICOS, MADEREROS, PAPELEROS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS, BODEGAS, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS: EXPLOTACIÓN MINERA, DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, CRUCES SUBFLUVIALES DE LÍNEAS, ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONOBOYAS, REFINERÍAS Y PLANTAS PETROQUÍMICAS, TANQUES Y RECIPIENTES METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO, VASIJAS DE PROCESO, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y/O DE BOMBEO, LÍNEAS REGULARES, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS: VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE: PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, SEGURIDAD AÉREA. SERVICIOS GENERALES: SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, DEMOLICIÓN, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES, GRUPOS Y SUBGRUPOS: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: REGIONES CLIMÁTICAS. TROPICAL. SEMIÁRIDO. ÁRIDA. TEMPLADO. MEDITERRÁNEO. ESTUDIOS MACROECONÓMICOS, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AGRÍCOLA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO RURAL, CENSOS Y ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GENERAL, ENTRENAMIENTO AGRÍCOLA. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE DRENAJES, SISTEMAS DE DRENAJE, REQUERIMIENTOS DE DRENAJE, CLASIFICACIÓN DE TIERRAS, USOS DE LA TIERRA. ESTUDIOS DE APTITUD. ADECUACIÓN DE TIERRAS PARA IRRIGACIÓN, PRUEBAS DE CAMPO, PRUEBAS DE LABORATORIO, PLANEACIÓN DEL USO DE LA TIERRA, POR REGIONES, POR FINCAS, LEGISLACIÓN SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA, REFORMA AGRARIA Y CONSOLIDACIÓN DE FINCAS, RECLAMACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE TIERRAS, ADMINISTRACIÓN DE LINDEROS, ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS NATURALES, ADMINISTRACIÓN DE FINCAS. APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. AGUAS SUPERFICIALES. AGUAS SUBTERRÁNEAS. MEDICIÓN DE AGUAS. CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE AGUA. DISPONIBILIDAD DE AGUAS PARA IRRIGACIÓN. DEMANDA DE AGUAS PARA IRRIGACIÓN. PLANEACIÓN DEL USO DEL AGUA, MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACIÓN. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: INFRAESTRUCTURA FÍSICA SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD, EMBALSES, POR DESVIACIÓN. SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO, RÍOS –LAGOS. POZOS. REDES DE DRENAJE Y RIEGO. SISTEMAS DE RIEGO POR REGADERAS, SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO, PRÁCTICAS DE CAMPO PARA RIEGO, CONTROL DE RÍOS E INUNDACIONES, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TIERRAS, UTILIZACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA RIEGO, PERFORACIÓN Y BOMBEO DE POZOS, CANALES PARA DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR TUBERÍA, VIVIENDA RURAL, CENTROS COMUNITARIOS RURALES, CENTROS DE MERCADO RURAL, SECAMIENTO Y ALMACENAJE DE GRANOS, CUARTOS FRÍOS, MATADEROS, INSTALACIONES PARA PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL, INSTALACIONES PARA INDUSTRIA DE ALIMENTO PARA GANADO, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COLONIZACIÓN DE FINCAS, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FACTORES SOCIOCULTURALES RURALES, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICIÓN, PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, PRECIOS, EDUCACIÓN NUTRICIONAL, HUERTAS CASERAS, GRANJAS PILOTOS Y EXPERIMENTALES, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. CORPORACIONES DE DESARROLLO. ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE MERCADEO. ORGANIZACIONES DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, ORGANIZACIONES COOPERATIVAS. SEGUROS DE COSECHAS Y GANADO. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OTROS SERVICIOS FINANCIEROS. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA. PRODUCCIÓN RURAL NO AGRÍCOLA, MEDIANAS Y A PEQUEÑAS EMPRESAS.

ARTESANÍAS, METALISTERÍA. CARPINTERÍA. MINERÍA. SUMINISTRO DE PERSONAL, NUTRICIÓN, SERVICIOS. DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REPARACIÓN. OTRAS MICROEMPRESAS. ADMINISTRACIÓN DE MICROEMPRESAS. VÍAS Y TRANSPORTE DE MADERA. PLANTACIONES FORESTALES, ADMINISTRACIÓN FORESTAL GENERAL. CONTROL DE PLAGAS FORESTALES. SIEMBRA ÁRBOLES. CORTE Y ASERRÍO, MADERA PROCESADA, INDUSTRIA DE PULPA PARA PAPEL. OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCIÓN DE MADERA. MERCADEO. INSTITUCIONES FORESTALES. INVESTIGACIONES FORESTALES, PESCA. POLÍTICAS DE DESARROLLO PESQUERO, EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS. OPERACIONES PESQUERAS. EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA. MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PESCA. PROCESAMIENTO DEL PESCADO, REFRIGERACIÓN. MANEJO Y EMPAQUE. OPERACIONES DE DESEMBARQUE. MERCADO, ACUICULTURA. PUERTOS PESQUEROS. OTROS SERVICIOS PESQUEROS; INDUSTRIA: MINERÍA-GENERAL, ECONOMÍA MINERA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PRECIOS DE MINERALES, FONDOS PARA LA EXPLORACIÓN MINERA, GEOLOGÍA MINERA, EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESERVAS. TECNOLOGÍA MINERA, MINERÍA A CIELO ABIERTO, MINERÍA SUBTERRÁNEA. PROCESAMIENTO DEL MINERAL. MANEJO Y TRANSPORTE DE MINERALES. METALURGIA METALES NO FERROSOS, METALURGIA METALES FERROSOS. INDUSTRIA: EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES USUALES (COMMODITIES) COBRE, ZINC- PLOMO, NÍQUEL, MINERAL DE HIERRO. BAUXITA-ALÚMINA-ALUMINIO. FOSFATOS. ORO PLATA. MAGNESIO. CROMO. URANIO, ESQUISTOS PETROLÍFEROS (OIL SHALE). CARBÓN- LIGNITO -ANTRACITA. METALES RAROS, ECONOMÍA INDUSTRIAL, ECONOMÍA Y POLÍTICA INDUSTRIAL. PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL. TECNOLOGÍA INDUSTRIAL. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL. ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL. ANÁLISIS DE COSTOS INDUSTRIALES. PROCESAMIENTO PARA LA EXPLOTACIÓN Y ZONAS FRANCAS. PARQUES INDUSTRIALES. PLANTAS INDUSTRIALES CONSTRUCCIÓN DE FÁBRICAS, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA. PRODUCTOS INDUSTRIALES, NORMAS DE COMERCIO Y MERCADEO, DESARROLLO DE MERCADOS DOMÉSTICOS, DESARROLLO DE MERCADOS DE EXPLOTACIÓN, TARIFAS (ARANCELES) Y RESTRICCIONES AL COMERCIO, CRÉDITO Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES BANCA DE FOMENTO. BANCA COMERCIAL. OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO. INSTITUCIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS. TÉCNICAS INDUSTRIALES - SERVICIOS DE EXTENSIÓN TÉCNICA. FIBRAS SINTÉTICAS. POLIÉSTERES, POLIAMIDAS. ACRÍLICAS. RAYÓN Y ACETATO. POLIPROPILENO. PRODUCTOS TEXTILES. TEJIDOS, PRINCIPALMENTE ALGODÓN Y MEZCLA DE ALGODÓN (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO), TEJIDOS, PRINCIPALMENTE DE FIBRAS ARTIFICIALES Y MEZCLAS (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO). FIBRA DE VIDRIO, TEJIDOS GRUESOS, LANA Y MEZCLAS DE LANA (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO). TEJIDOS ESPECIALES. TEJIDOS DE PUNTO (CIRCULARES Y TRAMADOS). TEÑIDO, ESTAMPADO Y ACABADO. TELAS DECORATIVAS (TAPICES, BORDADOS). ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES, VESTIDOS SACOS Y ABRIGOS, ROPA PARA OTROS USOS, ROPA DE TRABAJO. ROPA DE TEJIDO DE PUNTO. PRODUCTOS QUÍMICOS Y AFINES, NITROGENADOS: OTROS. OLEOFINAS Y DERIVADOS. AROMÁTICOS Y DERIVADOS. ETANOL Y DERIVADOS. METANOL Y DERIVADOS, QUÍMICA INORGÁNICA. SODA: COMERCIAL, CÁUSTICA, CLORADA. ÁCIDOS INORGÁNICOS. OTROS QUÍMICOS INORGÁNICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS FINALES Y APLICACIONES, PLÁSTICOS Y RESINAS. FIBRAS ARTIFICIALES. CAUCHO SINTÉTICO. SOLVENTES, GLICOLES Y DETERGENTES. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. PESTICIDAS. BIOQUÍMICOS. USOS DE BIOMASA. PRODUCCIÓN DE BIOPROTEÍNAS, CAUCHO Y PRODUCTOS PLÁSTICOS, LLANTAS Y NEUMÁTICOS. VEHÍCULOS (ON-ROAD). MAQUINARIA (OFF-ROAD). CALZADO DE CAUCHO Y PLÁSTICO, CUERO Y PRODUCTOS DEL CUERO, CURTIEMBRES Y ACABADOS. CALZADO, EXCEPTO DE CAUCHO. GUANTES, MALETAS DE VIAJE. MALETINES Y BOLSOS. PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES, VIDRIOS PLANOS. PRODUCTOS DE VIDRIO (PRENSADOS O SOPLADOS). PRODUCTOS DE VIDRIO RECICLADO. CEMENTOS. PRODUCTOS ESTRUCTURALES EN ARCILLA. LADRILLOS. BALDOSAS CERÁMICAS. ALFARERÍA Y PRODUCTOS AFINES, CONCRETO, YESO Y MONTEROS. TUBOS DE CONCRETO. INDUSTRIAS DE MATERIALES BÁSICOS, INDUSTRIAS DEL HIERRO. HIERRO TERMINADO, ALEACIONES Y FÁBRICAS DE ACERO. LAMINADO, PROCESADO Y EXTRUSIÓN DE METALES DE HIERRO. HIERRO Y FUNDICIÓN DE ACERO. HIERRO Y

ACERO FORJADO, INDUSTRIAS NO FERROSAS. LAMINADO Y EXTRUSIÓN DE METALES NO FERROSOS, FUNDICIÓN DE NO FERROSOS. PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, ENVASES Y RECIPIENTES METÁLICOS. CUCHILLERÍA. HERRAMIENTAS MANUALES. HERRAMIENTAS EN GENERAL, REPUESTOS ACCESORIOS. TORNILLOS, PERNOS, TUERCAS Y REMACHES CARPINTERÍA METÁLICA. PLATERÍA. LÁMINAS METÁLICAS. RECUBRIMIENTOS, ENCHAPADOS, GRABADOS Y SIMILARES. MAQUINARIA Y EQUIPOS, EXCEPTO ELÉCTRICOS MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA. TRACTORES. HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS. HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIA Y ACCESORIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ESPECIAL. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MINERÍA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CARPINTERÍA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA METALURGIA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA QUÍMICO FARMACÉUTICA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FABRICACIÓN DE CEMENTO. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA TEXTIL. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. MÁQUINAS-MOTOR. BOMBAS. COMPRESORES. RODAMIENTOS. CALDERAS. CAJAS DE VELOCIDAD, EMBRAGUES Y TRANSMISIÓN DE ALTA VELOCIDAD. EQUIPOS DE VENTILACIÓN Y ESCAPE. HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES. EQUIPOS DE OFICINAS Y CONTABLES. MÁQUINAS PARA ESCRIBIR. COPIADORAS. CALCULADORAS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA REFRIGERACIÓN. MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, EQUIPOS PARA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA. TURBOGENERADORES. TRANSFORMADORES.

INTERRUPTORES Y CONTROLES. MOTORES ELÉCTRICOS. CABLES Y CONDUCTORES. APARATOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES. BATERÍAS SECAS. HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS. PROBADORES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN. ARTEFACTOS DOMÉSTICOS. ALUMBRADO, ELÉCTRICO Y CABLEADO. EQUIPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. EQUIPOS DE COMUNICACIONES. PARTES Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS. SEMICONDUCTORES. PRODUCTOS INDUSTRIALES. BIENES DE CONSUMO. EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA. ANTENAS (TRANSMISIÓN DE ONDAS). CONTROL DE PROCESOS Y EQUIPOS. EQUIPOS DE TRANSPORTE, VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y EQUIPO AUXILIAR. CARROS CAMPEROS, CAMIONETAS. CAMIONES Y BUSES. REMOLQUES. PARTES PARA AUTOMÓVILES Y ACCESORIOS. AVIONES Y COMPONENTES, CONSTRUCCIÓN DE BUQUES Y BOTES. ASTILLEROS PARA BUQUES. REPARACIÓN DE BUQUES. ASTILLEROS PARA BOTES. REPARACIÓN DE BOTES. EQUIPOS FERROVIARIOS. LOCOMOTORAS. COCHES. VAGONES, VAGONETAS, RUEDAS Y EJES. EQUIPO PERMANENTE. MOTOCICLETAS Y PARTES. BICICLETAS Y PARTES DE LAS MISMAS, TURISMO, POLÍTICA SECTORIAL. PROYECTOS TURÍSTICOS (PLANEACIÓN, DISEÑO). OPERACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS. MUSEOLOGÍA. CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE OBJETOS. ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS NATURALES. ARTESANÍAS. CONSTRUCCIÓN, ORGANIZACIÓN. ADMINISTRACIÓN. TECNOLOGÍA, MAQUINARIA, MATERIALES Y ENTRENAMIENTO. FINANZAS, SEGUROS Y GARANTÍAS. ESPECIALIDAD. SOCIAL. GESTIÓN EDUCATIVA. ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN Y FINANZAS (INCLUYE: ANÁLISIS DE LA TASA DE RETORNO, COSTOS EDUCATIVOS). ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS MACRO EDUCATIVOS. DEMOGRAFÍA- MAPAS EDUCATIVOS. EDUCACIÓN RURAL Y DESARROLLO. EVALUACIÓN (INCLUYE: ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CURRÍCULUM ESCOLAR EN LA PRODUCCIÓN). ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS. ALFABETIZACIÓN. SISTEMAS EDUCATIVOS. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (PÚBLICA Y PRIVADA). PLANEACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR. PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NO INCLUYE INFRAESTRUCTURA FÍSICA), DESARROLLO CURRICULAR, CIENCIAS- NIVEL UNIVERSITARIO, CIENCIAS-NIVEL SECUNDARIO. TÉCNICA NIVEL UNIVERSITARIO. TÉCNICA NIVEL SECUNDARIO. NIVELES TECNOLÓGICO, SECUNDARIO Y POSTSECUNDARIO. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS: GENERAL, EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES, EDUCACIÓN

PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA. EDUCACIÓN NO FORMAL PARA ADULTOS. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR. CONSEJERÍA ESCOLAR. CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE SECUNDARIA. CAPACITACIÓN DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS, SUPERVISORES Y EXPERTOS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVA. AYUDAS EDUCATIVAS PRODUCCIÓN DE TEXTOS. MATERIALES DIDÁCTICOS. EDUCACIÓN A DISTANCIA. AYUDAS AUDIOVISUALES. EDUCACIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN. APRENDIZAJE POR CORRESPONDENCIA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, DISEÑO DE EDIFICIOS. PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES, PLANEACIÓN DE MODELOS UNIVERSITARIOS. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, PLANEACIÓN NACIONAL DE SALUD. DISEÑO LOGÍSTICO. DISEÑOS DE SISTEMAS FINANCIEROS. PLANEACIÓN INTERSECTORIAL. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA. PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO. DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA. CAPACITACIÓN EN SALUD. INFRAESTRUCTURA EN SALUD: DISEÑO DE HOSPITALES. DISEÑO DE AYUDAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA (RURAL Y URBANA). DISEÑO DE AYUDAS EDUCATIVAS, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. TELECOMUNICACIONES (PARA SERVICIOS DE SALUD). SISTEMAS DE MANTENIMIENTO. SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS. DISEÑO DE SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO PARA VACUNAS (CADENAS DE FRÍOS). DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD. DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA SERVICIOS DE SALUD. SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIOS ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD. SALUD OCUPACIONAL. SALUD AMBIENTAL (INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS). ENFERMEDADES TROPICALES Y CONTROL DE VECTORES. CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS. SALUD MATERNO- INFANTIL. SALUD DENTAL. SALUD MENTAL. NUTRICIÓN (ASPECTOS DE SALUD). EDUCACIÓN EN SALUD. PROVEEDURÍA DE MEDICAMENTOS. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. SALUD ESCOLAR. SALUD PÚBLICA GENERAL. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS. ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMÉDICO. PROMOTORES MOBILIARIOS DE SALUD. AUXILIARES. VOLUNTARIADO. DISEÑOS DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN. CAPACITACIÓN EN SERVICIO. INTEGRACIÓN DE RECURSOS DE MEDICINA TRADICIONAL. DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN. SOCIAL: MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGÍA. ANTROPOLOGÍA SOCIOLOGÍA (MÉDICA). ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO. DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN. INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES. INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ECONOMÍA DE LA SALUD. POBLACIÓN PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO. DETERMINANTES DE LA FERTILIDAD. ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y PSICOLÓGICOS DE LA POBLACIÓN Y DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. ASPECTOS DE LA SALUD EN LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER. EDUCACIÓN EN POBLACIÓN. CENSOS Y ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN. PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR PLANEACIÓN NACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA. PLANEACIÓN INTERSECTORIAL. PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO. PLANEACIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES. DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (BANCO DE DATOS). INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR DISEÑO GENERAL. EQUIPOS- VEHÍCULOS. PROVISIONES. DISEÑO DE INSTALACIÓN (ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN). MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS. SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR CLÍNICAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN HOSPITALES. SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR AMBULATORIOS, SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN ATENCIÓN MATERNO INFANTIL. DISTRIBUCIÓN DE SUMINISTROS PARA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, TRABAJADORES PARA SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, FAMILIAR. MÉDICOS. ADMINISTRADORES Y GERENTES, ENFERMERAS Y PARTERAS. FARMACEUTAS. PERSONAL PARAMÉDICO. TRABAJADORES SOCIALES Y PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD. VOLUNTARIADO. DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN. DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN. DESARROLLO DE PERSONAL PARA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN COMUNICACIONES POR MEDIOS MASIVOS. AYUDAS AUDIOVISUALES. COMUNICACIONES INTERPERSONALES. USO DE MEDIOS AUTÓCTONOS DE COMUNICACIÓN. EDUCACIÓN EN POBLACIÓN Y

PLANIFICACIÓN FAMILIAR. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN, DISEÑO DE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN Y FERTILIDAD. ESTADÍSTICAS DE PROVISIÓN DE SERVICIOS. DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN. INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. ORIENTADA HACIA LA ACCIÓN. ORIENTADA HACIA LA EVALUACIÓN. INVESTIGACIÓN CLÍNICA. INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE MÉTODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES. ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS. ENERGÍA GESTIÓN ENERGÉTICA, PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA. ECONOMÍA ENERGÉTICA. PLANEACIÓN ENERGÉTICA. ESTRUCTURACIÓN DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGÍA. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LA ENERGÍA. PÉRDIDAS DE ENERGÍA VIVIENDA. INDUSTRIA. TRANSPORTE. CONSTRUCCIÓN. LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA, ANÁLISIS Y PLANEACIÓN DE REDES DE ENERGÍA, OPERACIÓN DE REDES DE ENERGÍA. AUTOMATIZACIÓN DE REDES DE ENERGÍA (DINÁMICA DE CONTROL Y SIMULACIÓN) GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICAS. PLANTAS A VAPOR. PLANTAS DE COMBUSTIÓN INTERNA-TURBINAS DE GAS. PLANTAS DIÉSEL. GENERACIÓN DE ENERGÍA-NUCLEAR. GENERACIÓN DE ENERGÍA- OTRAS. PLANTAS DE CICLOS COMBINADOS. PLANTAS TRANSFORMADORAS DE ENERGÍA. SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA. ALTO VOLTAJE (SUPERIOR A 220KV). BAJO Y MEDIANO VOLTAJE. SUBESTACIONES DE ALTO VOLTAJE. SUBESTACIONES DE BAJO Y MEDIANO VOLTAJE. TRANSMISIÓN DE ALTO VOLTAJE EN CORRIENTE CONTINUA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA. GENERACIÓN DE ENERGÍA CALÓRICA Y COGENERACIÓN. SISTEMAS DE ENERGÍA INDUSTRIAL. TARIFA - PRECIOS Y MANEJO DE CARGAS. GERENCIA DEL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL. SISTEMAS CONTABLES. SISTEMAS DE AUDITORÍA. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SISTEMAS ESTADÍSTICOS, SISTEMAS COMPUTARIZADOS. SISTEMAS DE AVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RENDIMIENTO. ELECTRIFICACIÓN RURAL. GASOLINA, PETRÓLEO. GEOFÍSICA (INCLUYE MEDICIONES GEOFÍSICAS). INGENIERÍA DE PERFORACIÓN. CONTINENTAL. MARÍTIMO. INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN. CONTINENTAL. INGENIERÍA DE RESERVAS. EXPLORACIÓN DE YACIMIENTOS. PRODUCCIÓN DE GAS Y GASOLINA. CONVENCIONAL CONTINENTAL. CONVENCIONAL MARÍTIMO. NO CONVENCIONAL. CONDUCCIÓN DE PETRÓLEOS Y DERIVADOS. PETRÓLEO CRUDO. GASOLINA Y DERIVADOS. GAS NATURAL. LPG. PETROQUÍMICOS. REFINERÍAS DE PETRÓLEO. DISEÑO DE PROCESOS. CONSTRUCCIÓN DE REFINERÍAS. OPERACIÓN DE REFINERÍAS. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN. TERMINALES Y DEPÓSITOS DE PETRÓLEOS. AYUDAS PARA LA EXPLOTACIÓN MARÍTIMA. DISEÑO DE PLATAFORMAS. ESTUDIO DE SUELOS Y FUNDACIONES. OPERACIÓN. SERVICIOS DE SOPORTE. CONDUCCIÓN SUBMARINA. GAS, DISTRIBUCIÓN DE GAS. SISTEMAS DOMÉSTICOS. SISTEMAS INDUSTRIALES. CONVERSIÓN A GAS FUEL. GAS NATURAL LÍQUIDO. LICUEFACCIÓN. ALMACENAMIENTO. GASEODUCTOS Y TERMINALES. TRANSPORTE EN TANQUES, EQUIPOS. EXPLORACIÓN. PRODUCCIÓN. TRANSPORTE, REFINACIÓN. DISTRIBUCIÓN. SERVICIOS JURÍDICOS. NEGOCIACIÓN DE CONCESIONES. EXPLORACIÓN DE PETRÓLEO. CARBÓN -LIGNITO-ANTRACITA, GEOLOGÍA DEL CARBÓN, EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESERVAS MINERA A CIELO ABIERTO. MINERÍA SUBTERRÁNEA Y PREPARACIÓN DE LA EXTRACCIÓN. MANEJO Y TRANSPORTE DEL CARBÓN. PROCESAMIENTO DEL CARBÓN. PRODUCCIÓN DE COKE. PRODUCCIÓN DE ALQUITRÁN. GASIFICACIÓN DEL CARBÓN. COMBUSTIBLES LÍQUIDOS SINTÉTICOS. QUÍMICA DEL CARBÓN. COMERCIALIZACIÓN DEL CARBÓN. ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS, ENERGÍA GEOTÉRMICA. EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN GEOTÉRMICA. RESERVAS GEOTÉRMICAS Y MUESTREO, HIDROLOGÍA GEOTÉRMICA. ENERGÍA SOLAR, ENERGÍA BIOMASA. ENERGÍA EÓLICA. ENERGÍA DE MAREAS. PROCESAMIENTO DE ACEITES BITUMINOSOS. PROCESAMIENTO DE ARENAS ALQUITRANADAS. LEÑA Y COMBUSTIBLES VEGETALES, ESPECIALIDAD. AMBIENTALES GRUPOS. PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN. POLÍTICAS AMBIENTALES. LEGISLACIÓN AMBIENTAL. POLÍTICAS INSTITUCIONALES, ESPECIFICACIONES AMBIENTALES (CALIDAD). DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA. ATMÓSFERA. AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS. MAR. ECOLOGÍA. PAISAJE, RUIDO. HABITANTES, ECONOMÍA, EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. SENSORES REMOTOS. MAPAS DE ÁREAS AFECTADAS ECOLÓGICAMENTE. CAPACITACIÓN AMBIENTAL. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL CONTAMINACIÓN DEL AIRE. CONTAMINACIÓN DEL AGUA.

CONTAMINACIÓN DEL SUELO. DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. DISPOSICIÓN DE DESECHOS TÓXICOS Y PELIGROSOS. RUIDO. SALUD. CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL. PESTICIDAS, ESPECIALIDADES EN PROTECCIÓN AMBIENTAL. IMPACTO DE LAS MINAS DE CARBÓN Y OTROS MINERALES. CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA. BIOLOGÍA MARINA. MANEJO DE ZONAS COSTERAS. PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS CULTURALES HISTÓRICOS. PROTECCIÓN DE LA VIDA SALVAJE. PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO, RELOCALIZACIÓN. INGENIERÍA PAISAJISTA. ASPECTOS SOCIOCULTURALES. TELECOMUNICACIONES: ORGANIZACIÓN, ESTUDIOS DE DEMANDA. ESTUDIOS DE PROYECCIÓN. DISEÑO DE PROGRAMACIÓN GLOBAL. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON TELECOMUNICACIONES, REGLAMENTACIÓN. SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TÉLEX, SISTEMAS DE CONMUTACIÓN. ANÁLOGOS. SISTEMAS DE TRANSMISIÓN. POR CABLE METÁLICO. POR FIBRA ÓPTICA, CIRCUITOS ESPECIALIZADOS. FÁBRICAS DE CABLES. SISTEMAS DE COMUNICACIONES SATELITALES. SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS. CIRCUITOS CONMUTABLES (SWITCHING). PAQUETES CONMUTABLES CIRCUITOS ESPECIALIZADOS, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ORGANIZACIÓN Y GERENCIA. SISTEMAS CONTABLES Y DE AUDITORÍA, ESTRUCTURAS DE TARIFAS. SISTEMAS DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, RADIO. TELEVISIÓN. ANTENAS COMUNALES DE TELEVISIÓN-CATV. RADIOTELEFONÍA. SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE FERROVIARIO. COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE AÉREO. COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE POR DUCTOS, COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE ACUÁTICO. VIDEO, APLICACIONES DE COMPUTADOR PROCESAMIENTO DE DATOS. EN LÍNEA. FUERA DE LÍNEA. SISTEMAS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA CORREO Y TELÉGRAFO. RADIO Y TELÉFONO. PORTÁTILES Y CENTRALES. TRANSPORTE: ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE REGIONAL, NACIONAL Y MULTIMODAL. MEDICIÓN DE TRÁFICO, ORIGEN Y DESTINO. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. PROYECCIÓN DE DEMANDA. MODELOS DE TRANSPORTE. PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN, TECNOLOGÍA DE TRANSPORTE INTERMODAL. TERMINALES DE CARA-INTERMODAL. PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS PARA DOCUMENTOS DE TRANSPORTE. CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TRANSPORTE. INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE CARRETERAS. CARRETERAS. CAMINOS VECINALES (VÍAS DE PENETRACIÓN). NUEVAS CARRETERAS, MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN. TRONCALES (CARRETERAS CON PEAJE). CARRETERAS PRIMARIAS. CARRETERAS SECUNDARIAS. CAMINOS VECINALES. CARRETEABLES. NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCIÓN. PUENTES. TÚNELES. PASOS ELEVADOS. MUELLES PARA FERRY. MANTENIMIENTO VIAL. ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES. ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN. EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS, CONTROL DE TRÁFICO VIAL. LEGISLACIÓN VIAL. SEGURIDAD VIAL. CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA. ECONOMÍA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA. SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA, REGULACIÓN. IMPUESTOS A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS. GERENCIA DE EMPRESAS. TRANSPORTE DE PASAJEROS. TRANSPORTE DE CARGA. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. TERMINALES. PASAJEROS, CARGA. SERVICIOS DE TRANSPORTE RURAL. TRANSPORTE DE PASAJEROS. TRANSPORTE DE CARGA. CAPACITACIÓN SOBRE INDUSTRIAS DE TRANSPORTE POR CARRETERA. TRANSPORTE FERROVIARIO, PROYECCIÓN DE DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. MERCADEO. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS, REGULACIÓN Y PRECIOS. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. NUEVAS LÍNEAS Y RENOVACIONES. ESTRUCTURAS. PUENTES. TÚNELES. ESTACIONES. TERMINALES Y PATIOS. SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN. EQUIPO RODANTE. LOCOMOTORAS. OTROS. ELECTRIFICACIÓN. OPERACIÓN DE FERROCARRILES. TALLERES DE MANTENIMIENTO Y EQUIPO. MANTENIMIENTO DE LÍNEAS. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ANÁLISIS, PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN. OPERACIONES. CAPACITACIÓN SOBRE TRANSPORTE FERROVIARIO, ECONOMÍA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO. PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. PUERTOS, MUELLES Y EMBARCADEROS, MANTENIMIENTO PORTUARIO.

DRAGADO Y RECUPERACIÓN. OPERACIONES PORTUARIAS. DEPÓSITO Y ALMACENES. MEDIOS PARA MANEJO DE CARGA A GRANEL. AYUDAS COSTERAS. PUERTOS MAR ADENTRO. PUERTOS PARA CONTENEDORES. PUERTOS PARA CARGA SÓLIDA Y LÍQUIDA. OPERACIÓN Y MANEJO DE CARGA. AYUDA DE NAVEGACIÓN. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. OPERACIONES PORTUARIAS, ENTRENAMIENTO SOBRE PUERTOS. NAVEGACIÓN, EMPRESAS NACIONALES DE NAVEGACIÓN. GERENCIA Y OPERACIÓN. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. EMBARCACIONES. BUQUES TANQUE Y EMBARCACIONES DE CARGA. BUQUES DE EMBARQUE COSTERO. EMBARCACIONES PARA VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERNA. TRANSBORDADORES. CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BARCOS. CONSTRUCCIÓN DE BARCOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN. ASTILLEROS. DIQUES SECOS. DIQUES FLOTANTES. ARQUITECTURA NAVAL. INGENIERÍA NAVAL, FLETES DE CARGA, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON NAVEGACIÓN. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL TRANSPORTE. VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR, PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS. DRAGADO Y RECUPERACIÓN. ESCLUSAS Y DIQUES. CANALES. PUERTOS. ESPOLONES. MANTENIMIENTO. AYUDAS A LA NAVEGACIÓN. ASTILLEROS Y AYUDAS PARA LA REPARACIÓN DE EMBARCACIONES. INDUSTRIA DEL TRANSPORTE (FIRMAS Y SERVICIOS). AEROPUERTOS, PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. LOCALIZACIÓN Y USOS DE LA TIERRA. ESTUDIOS AMBIENTALES. DISEÑO DE AEROPUERTOS Y OBRAS CIVILES (PISTAS DE DESAG&UUML;E, CARRETEO Y PARQUEO). ESTRUCTURAS. TERMINALES. DEPÓSITOS Y MEDIOS PARA EL MANEJO DE CARGA. HANGARES Y TALLERES. INFRAESTRUCTURA. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES. ALUMBRADO. OTROS, MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS. OPERACIÓN DE AEROPUERTOS. CONTROL DE TRÁFICO AÉREO. AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA. PEQUEÑAS PISTAS DE ATERRIZAJE. ENTRENAMIENTO AEROPORTUARIO. SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMAS DE RESERVAS PARA AEROLÍNEAS. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, OPERACIONES, ENTRENAMIENTO EN TRANSPORTE AÉREO. OTROS TRANSPORTES, BANDAS TRANSPORTADORAS. CARROS POR CABLE. DESARROLLO URBANO: PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, ENCUESTAS, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA URBANA. ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS. ENCUESTAS DE USO DE LA TIERRA. MODELOS DE DESARROLLO URBANO. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO (INCLUYE PLANES INTEGRALES). PLANEACIÓN DE USOS DE LA TIERRA Y DEL TRANSPORTE, PLANES DE INVERSIONES URBANAS. POLÍTICAS URBANAS NACIONALES. PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, ENCUESTAS Y DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIVIENDA. PLANEACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE DE SERVICIOS. PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN. MÉTODO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. CELEBRAR CONTRATOS DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, ASESORÍA, INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS, Y LO DISEÑO, DESARROLLAR PLANES O PROGRAMAS DE URBANIZACIÓN DE TERCEROS O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y OBRAS CIVILES, ADQUIRIR CONCESIONES, PRIVILEGIOS Y PATENTES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL FIN PROPUESTO. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZARÍAN, REVEGETALIZACION O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO: EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 M, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. MONTAJE, ELECTROMECÁNICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE-GRÚAS,

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SU TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS.

SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES: SERVICIOS INDUSTRIALES, VIDRIOS ACRÍLICOS Y SIMILARES, SIDERÚRGICOS, MADEREROS, ZONAS FRANCAS, BODEGAS. OBRAS PARA MINERALES E HIDROCARBUROS: DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, CRUCES SUBFLUVIALES DE LÍNEAS, ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BOYAS, TANQUES Y RECIPIENTES METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y/O DE BOMBEO, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS: VÍAS DE COMUNICACIONES EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SERVICIOS GENERALES: SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: REGIONES CLIMÁTICAS: TROPICAL, SEMIÁRIDO, ÁRIDA, TEMPLADO Y MEDITERRÁNEO. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA: DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE DRENAJES, SISTEMAS DE DRENAJE, REQUERIMIENTO DE DRENAJE, CLASIFICACIÓN DE TIERRAS, USOS DE LA TIERRA – ESTUDIOS DE APTITUD, ADECUACIÓN DE TIERRAS PARA IRRIGACIÓN, PRUEBAS DE CAMPO, PRUEBAS DE LABORATORIO PLANEACIÓN DEL USO DE LA TIERRA: POR REGIONES, POR FINCAS, LEGISLACIÓN SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA, REFORMA AGRARIA Y CONSOLIDACIÓN DE FINCAS, RECLAMACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE TIERRAS, ADMINISTRACIÓN DE LINDEROS, ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS NATURALES, ADMINISTRACIÓN DE FINCAS. APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS: AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDICIÓN DE AGUAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE AGUA, DISPONIBILIDAD DE AGUAS PARA IRRIGACIÓN, DEMANDA DE AGUAS PARA IRRIGACIÓN, PLANEACIÓN DEL USO DEL AGUA, MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD, EMBALSES, SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO, RÍOS, LAGOS, POZOS, SISTEMAS DE RIEGO PARA REGADERAS, SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO, CONTROL DE RÍOS E INUNDACIONES, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TIERRAS, UTILIZACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEAS PARA RIEGO, PERFORACIÓN Y BOMBEO DE POZOS, CANALES PARA DRENAJES, VIVIENDA RURAL, CENTROS COMUNITARIOS RURALES, CENTRO DE MERCADO RURAL, SECAMIENTO Y ALMACENAJE DE GRANOS, MATADEROS, INSTALACIÓN PARA PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL, INSTALACIONES PARA INDUSTRIA DE ALIMENTO DE GANADO, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES, DISEÑO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS. ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES. USOS DE LA TIERRA URBANA (RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL). MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA. REDESARROLLO URBANO, SERVICIOS URBANOS, INGENIERÍA SERVICIOS MUNICIPALES. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS. ALUMBRADO PÚBLICO. RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS. PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SERVICIOS COMUNALES. MERCADOS. CENTROS COMUNALES. EMPLEO URBANO, ANÁLISIS DEL SECTOR EMPLEO. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES. FINANZAS URBANAS. FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES, AVALÚOS E IMPUESTOS CATASTRALES. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES, FINANCIACIÓN DEL SECTOR VIVIENDA. BANCA HIPOTECARIA. AHORRO Y PROGRAMAS DE PRÉSTAMO. PRÉSTAMOS PARA CONSTRUCCIÓN. FINANCIACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN. FINANCIACIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. ADMINISTRACIÓN URBANA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CÓDIGOS DE URBANISMO. NORMATIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. PROGRAMAS DE AUTOAYUDA. ENTRENAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LA TIERRA. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS. TRANSPORTE URBANO ADMINISTRACIÓN DEL TRÁFICO. AVISOS Y SEÑALIZACIÓN. CANALIZACIÓN. MEDIDA PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO. ESQUEMAS DE CONTROL DEL TRÁFICO ZONAL. TRANSPORTE PÚBLICO (ESQUEMAS DE

PRIORIZACIÓN) PARQUEO. OPERACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO. BUSES. SISTEMAS DE TRÁFICO RÁPIDO. ESTRUCTURA TARIFARIA. ADMINISTRACIÓN. ANÁLISIS Y DISEÑO GLOBAL. OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRÁNSITO. CICLOVÍAS PEATONALES. PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO. ENCUESTAS Y ANÁLISIS DE TRÁFICO Y TRANSPORTE. MODELOS DE TRÁFICO Y TRANSPORTE. PLANEACIÓN Y DISEÑO GLOBAL.

MONITOREO Y EVALUACIÓN. ECONOMÍA DEL TRANSPORTE URBANO, ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO. TARIFAS. LICENCIAS PARA VEHÍCULOS. PROCEDIMIENTOS LEGALES Y TÉCNICOS. ENTRENAMIENTO (INCLUYE EDUCACIÓN A CONDUCTORES). PARTICIPACIÓN PÚBLICA. DISEÑO ARQUITECTÓNICO. SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO: SUMINISTRO DE AGUA, PLANEACIÓN Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS, DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS. AGUAS SUPERFICIALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS, CALIDAD DEL AGUA, FUENTES DE ABASTECIMIENTO, PRESAS. TÚNELES. CONDUCTOS SUBMARINOS. CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA. ESTACIONES DE BOMBEO. BOMBAS MANUALES. ALMACENAMIENTO DE AGUAS, TRATAMIENTO DE AGUAS. DISTRIBUCIÓN DE AGUAS. REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA, DESALINIZACIÓN. CORROSIÓN. DETECCIÓN DE FUGAS. SUMINISTRO DE AGUA EN ZONAS RURALES. MEDIDORES DE AGUA. MATERIALES Y FABRICACIÓN DE TUBERÍA. SANEAMIENTO, SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. DOMÉSTICAS. INDUSTRIALES. REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA. LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN. EMISARIO SUBMARINO. DISPOSICIÓN EN TIERRA, TECNOLOGÍA DE BAJO COSTO PARA ZONAS URBANAS. SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS FLUVIALES. SANEAMIENTO RURAL. CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE AGUAS. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LODOS. RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DESECHOS DE SÓLIDOS, LOGÍSTICA Y RECOLECCIÓN. DISPOSICIÓN, RECUPERACIÓN DEL RECURSO. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, PROYECCIÓN DE LA DEMANDA. PLANEACIÓN FINANCIERA. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. ESTRATIFICACIÓN Y TARIFAS. MEDICIÓN DE AGUA. SISTEMAS CONTABLES Y DE AUDITORÍA. SISTEMATIZACIÓN. LEGISLACIÓN. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS RURALES, CAPACITACIÓN EN SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. OTROS: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL. POLÍTICAS SECTORIALES. POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR. PLANEACIÓN NACIONAL. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EMPRESAS PÚBLICAS: ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN. EMPRESAS PÚBLICAS: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL. ADMINISTRACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTO. FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA. DESARROLLO INSTITUCIONAL. BANCA DE DESARROLLO. PROGRAMA DE PRIVATIZACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN. CONTABILIDAD-AUDITORÍA. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROCESOS DE CÓMPUTO. TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES, ASESORÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE AUTOMATIZACIÓN. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA HARDWARE/ SOFTWARE. DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN. MICROCOMPUTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS. ORGANIZACIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASESORÍA EN ADMINISTRACIÓN. ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL. ESTUDIOS DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y ENTRENAMIENTO. GESTIÓN DE PROYECTOS. SERVICIOS DE GESTIÓN. GERENCIA DE PROYECTOS. ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA EN SERVICIOS. OPERACIÓN LLAVE EN MANO. GESTIÓN DE ARRANQUE DE PROYECTOS. EVALUACIÓN E X-POST DE PROYECTOS. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, MANEJO DE RIESGOS. PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGUROS. ASESORÍA EN FINANCIACIÓN DE PROYECTOS. INTERVENTORÍA. SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, AEROFOTOGRAMETRÍA E IMÁGENES POR SATÉLITE. ESTUDIOS GEOLÓGICOS, ESTUDIOS GEOFÍSICOS. ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS. ESTUDIOS DE SUELOS. ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS. ESTUDIOS DE FUENTES DE MATERIALES. ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS. ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACIÓN, ESTUDIOS

CLIMATOLÓGICOS. ESTUDIOS SISMOLÓGICOS. ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS. ESTUDIOS DE INGENIERÍA MARINA. ASESORÍA LEGAL, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS CORPORATIVOS, ASESORÍA FINANCIERA. AUDITORÍA Y REVISORÍA FISCAL, REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE AUDITORÍAS TALES COMO LAS LÍNEAS COMERCIALES E INDUSTRIALES, MANEJO DE CAPACITACIONES E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MANEJO DE MEDIO AMBIENTE, CREACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD HSEQ. LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS, CALZADO, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, TEXTILES, Y LO RELACIONADO O A FIN CON LA CONFECCIÓN, PARA DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE PERSONAL MÉDICO Y ENFERMERAS; ENSERES PARA EL HOGAR, LENCERÍA, TAPETES Y ALFOMBRAS, MUEBLES ESCRITORIOS, ELECTRODOMÉSTICOS, GASODOMÉSTICOS, PARA EL HOGAR Y LAS EMPRESAS; EQUIPOS TECNOLÓGICOS COMPUTADORES, IMPRESORAS, TELÉFONOS, ACCESORIOS Y PARTES DELOS MISMOS, AL IGUAL QUE MAQUINARIA, EQUIPO, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA E INDUSTRIAL, LAVANDERÍA HOSPITALARIA E INDUSTRIAL, CONFECCIONES HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES, TINTORERÍA INDUSTRIAL, COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA Y PRODUCTOS PARA LAVANDERÍA, CONFECCIONES Y TINTORERÍA; COMPRA VENTA, COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS MÉDICOS, FARMACÉUTICOS Y DE TOCADOR, PERFUMERÍA Y DE BELLEZA CORPORAL, MEDICAMENTOS GENÉRICOS Y DE LABORATORIO, INSTRUMENTAL MÉDICO – QUIRÚRGICO, APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, INSTRUMENTAL MÉDICO, APARATOS ORTOPÉDICOS, PRÓTESIS Y ARTÍCULOS DE APOYO A LA SALUD, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO, ACCESORIOS DE VESTIR RELACIONADOS CON LA SALUD; ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHÍCULOS, Y MAQUINARIA INDUSTRIAL Y METALÚRGICA, EN COMPLEMENTO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER DENOMINACIÓN; EL PROVEER MATERIALES, APARATOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN, ASÍ COMO PROVEER MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIAL DE MATERIALES TEXTILES, ADEMÁS, PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS GENERALES ACTIVIDADES DE PROVEEDURÍA, PROVEER A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS: ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL: ANIMALES VIVOS. CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES. PESCADOS Y CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y OTROS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS. LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS DE AVE; MIEL NATURAL; PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. LOS DEMÁS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS, ESPECIALIDAD PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL. PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE LA FLORICULTURA. LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS ALIMENTICIOS. FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIOS O DE MELONES. CAFÉ, TÉ, HIERBA MATE Y ESPECIAS. CEREALES. PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA; MALTA; ALMIDÓN Y FÉCULA; GLUTEN DE TRIGO. SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES; PAJA Y FORRAJES. GOMAS, RESINAS Y DEMÁS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES. MATERIAS TRENZABLES Y DEMÁS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS. PREPARACIONES DE CARNE, DE PESCADO O DE CRUSTÁCEOS, DE MOLUSCOS O DE OTROS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS. AZÚCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA. CACAO Y SUS PREPARACIONES, PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, DE HARINA, DE ALMIDÓN, DE FÉCULA O DE LECHE; PRODUCTOS DE PASTELERÍA. PREPARACIONES DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, DE FRUTOS O DE OTRAS PARTES DE PLANTAS. PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS. BEBIDAS, LÍQUIDOS

ALCOHÓLICOS Y VINAGRE. RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES. TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS. PRODUCTOS MINERALES SAL; AZUFRE; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS; CALES Y CEMENTOS, MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS. COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS; COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISOTOPOS. PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. ABONOS. EXTRACTOS CURTIENTES O TINTÓREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMÁS MATERIAS COLORANTES, PINTURAS Y BARNICES; MASTIQUES; TINTAS. ACEITES ESENCIALES Y RESINÓIDES; PREPARACIONES DE PERFUMERÍA, DE TOCADOR O DE COSMÉTICA. JABONES, AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, PASTAS PARA MODELAR, "CERAS PARA ODONTOLOGÍA" Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGÍA A BASE DE YESO (ESCAYOLA). MATERIAS ALBUMINÓIDEAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADOS; COLAS; ENZIMAS. PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS, ARTÍCULOS DE PIROTECNIA; FÓSFOROS CERILLAS; ALEACIONES PIROFÓRICAS; MATERIAS INFLAMABLES. PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRÁFICOS, PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS. MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS. CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. PIELES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA O DE TALABARTERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA, PIELES (EXCEPTO LA PELETERÍA) Y CUEROS. MANUFACTURAS DE CUERO; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA Y DE TALABARTERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES: MANUFACTURAS DE TRIPA. PELETERÍA Y CONFECCIONES DE PELETERÍA; PELETERÍA ARTIFICIAL O FICTICIA, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O DE CESTERÍA. MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA. CORCHO Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O DE CESTERÍA. PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS; DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN; PAPEL, CARTÓN Y SUS APLICACIONES. PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS; DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN, PAPEL Y CARTÓN; MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA, DE PAPEL O DE CARTÓN. PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRÁFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS. SEDA, LANA O PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN. ALGODÓN. LAS DEMÁS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL. FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES. FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS. GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTÍCULOS DE CORDELERÍA. ALFOMBRAS Y DEMÁS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES. TEJIDOS ESPECIALES; SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERÍA; PASAMANERÍA; BORDADOS. TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS; ARTÍCULOS TÉCNICOS DE MATERIAS TEXTILES, TEJIDOS DE PUNTO. PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO. PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO. LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; CONJUNTOS O SURTIDOS; PRENDERÍA Y TRAPOS. CALZADO, SOMBRERERÍA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO. CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS. ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA Y SUS PARTES. PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES, BASTONES, BASTONES -ASIENTO, LÁTIGOS FUSTAS Y SUS PARTES. PLUMAS Y PLUMÓN PREPARADOS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS O PLUMÓN; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DEL CABELLO. MANUFACTURAS DE

PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANÁLOGAS; PRODUCTOS CERÁMICOS; VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO. MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANÁLOGAS. PRODUCTOS CERÁMICOS. VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO. METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERÍA; MONEDAS PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERÍA; MONEDAS METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES. FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO, MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN, DE HIERRO O DE ACERO. COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE. NÍQUEL Y MANUFACTURAS DE NÍQUEL. ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO. (RESERVADO PARA UNA FUTURA UTILIZACIÓN EN EL SISTEMA ARMONIZADO). PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO. CINC Y MANUFACTURAS DE CINC. ESTAÑO Y MANUFACTURAS DE ESTAÑO. LOS DEMÁS METALES COMUNES; "CERMETS "; MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS. HERRAMIENTAS Y ÚTILES, ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METALES COMUNES, MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS. MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. MATERIAL DE TRANSPORTE VEHÍCULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECÁNICOS (INCLUSO ELECTROMECÁNICOS) DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN. VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. NAVEGACIÓN AÉREA, NAVEGACIÓN MARÍTIMA O FLUVIAL. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICO QUIRÚRGICOS; RELOJERÍA; INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICO- QUIRÚRGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. RELOJERÍA. INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS. MUEBLES MOBILIARIO MÉDICO-QUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS. JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS. MANUFACTURAS DIVERSAS. OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN; REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUEN LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES. SERVICIOS, SERVICIO DE ASEO. SERVICIO DE VIGILANCIA. SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CASINOS SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL. SERVICIO DE DILIGENCIAS PERSONALES. SERVICIO POSTAL, CORREO URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL. SERVICIO DE MEJERÍA. CORRETAJE DE SEGUROS. PRODUCCIÓN DE SEGUROS GENERALES. PRODUCCIÓN DE SEGUROS DE VIDA, SERVICIO DE ADUANA. SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARGUE, SERVICIO DE BODEGAJE. SERVICIO DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, SERVICIO DE PUBLICIDAD. SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN. SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PAPELERÍA COMERCIAL, COMPRA Y VENTA DE PAPEL, CARTÓN E INSUMOS, SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN, SERVICIO DE TRADUCCIÓN. DESARROLLO DE SOFTWARE. ADMINISTRACIÓN INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO. SERVICIO DE MICROFILMACIÓN, SERVICIO DE FILMACIÓN. SERVICIO DE MÚSICA AMBIENTAL. SERVICIOS GENERALES. SERVICIO DE RECICLAJE. MEDICIONES HIDROLÓGICAS. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL. SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL. AGENCIAS DE VIAJE, SERVICIOS DE MERCADEO. SERVICIOS FINANCIEROS PRESTADOS POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS. SERVICIOS

FINANCIEROS PRESTADOS POR ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO. SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS CORPORATIVOS, SERVICIO DE FOTOCOPIADO. SERVICIO CALL CENTER Y CONTAC CENTER. SERVICIOS DE ALQUILER. ALQUILER DE INMUEBLES. ALQUILER DE VEHÍCULOS. ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA. ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN. ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES. ALQUILER EQUIPOS DE LABORATORIO, MEDICIÓN E INVESTIGACIONES. ALQUILER DE OTROS EQUIPOS. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PARQUEADEROS, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. MANTENIMIENTO DE PISCINAS. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TALLER. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS. LA ADMINISTRACIÓN, COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE BIENES RAÍCES, DE CARÁCTER URBANO Y RURAL; EL COMERCIO, LA IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN, DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES; LA REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE PRODUZCAN O COMERCIEN CON INSUMOS O PRODUCTOS AGROPECUARIOS; EL COMERCIO, LA IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN, AGENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, VEHÍCULOS E IMPLEMENTOS PARA LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA Y LA AGROINDUSTRIA; LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS; LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y TODOS AQUELLOS SERVICIOS DESTINADOS A LA ADECUACIÓN DE TIERRAS, A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESPECTIVOS PRODUCTOS; SUMINISTRAR A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, A UNA TASA DE INTERÉS DE ACUERDO CON LAS NORMAS QUE LAS REGULEN, LOS RECURSOS MONETARIOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y LA INVERSIÓN EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS; MANTENIMIENTO DE PRESAS. MANTENIMIENTO DE CENTRALES. OPERACIÓN DE CENTRALES. MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES. OPERACIÓN DE SUBESTACIONES. MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN. OPERACIÓN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, MANTENIMIENTO OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, GERENCIA DE PROYECTOS, ASESORÍAS EN CALIDAD Y EN GENERAL INTERVENTORÍAS EN OBRAS CIVILES. , LA REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DESTINADOS AL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL TRANSPORTE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES, DISEÑO, FABRICACIÓN, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS MECÁNICOS POR MAQUINADOS CONVENCIONALES, SOLDADURAS Y FUNDICIÓN, DISEÑO, FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO DE MONTAJES INDUSTRIALES, DISEÑO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO DE SISTEMAS DE BOMBEO, DISEÑO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y PLANTAS TÉRMICAS, DISEÑO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS, ASESORÍA TÉCNICA EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, ASESORÍA TÉCNICA EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD, ELABORACIÓN DE PLANOS DE FABRICACIÓN Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO; SERVICIOS DE TRANSPORTE. TRANSPORTE DE PASAJEROS. TRANSPORTE DE CARGA. TRANSPORTE MARÍTIMO. TRANSPORTE FLUVIAL. TRANSPORTE FÉRREO. TRANSPORTE DE VALORES. TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS. TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ORDINARIA. TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ESPECIAL. OTROS TIPOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REFORESTACIÓN. SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESMONTE. SERVICIOS DE FUMIGACIÓN. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS, SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS, SERVICIO TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN SATELITAL DE DATOS. SERVICIO COMERCIALIZACIÓN DE

ENERGÍA. LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PRUEBA Y ENSAYO. PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS. CALIBRACIÓN DE CONTADORES DE ENERGÍA. CALIBRACIÓN Y PATRONAMIENTO EQUIPO DE VIBRACIÓN. BALANCEO DINÁMICO DE MOTORES EN SITIO. ANÁLISIS COMPUTARIZADO DE VIBRACIONES. MEDICIÓN DE RUIDO. PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO POR VIBRACIÓN. SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA - ALINEACIÓN LÁSER DE MAQUINARIA &NDASH; ANÁLISIS DE CORRIENTE ELÉCTRICA. MEDICIÓN CAUDAL -MEDICIÓN VELOCIDAD Y FLUIDOS. INSPECCIÓN Y ENSAYO DESTRUCTIVO. FABRICACIÓN DE PIEZAS MECÁNICAS, EN TORNO Y FRESADORA. FABRICACIÓN DISPOSITIVOS ESPECIALES. SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA. SOFTWARE DE TELEMEDICIÓN Y TELEMEDIDAS. SISTEMA DE FACTURACIÓN DE MERCADEO. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS. OTROS SERVICIOS TÉCNICOS. ANÁLISIS DE FALLAS. SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURA INDUSTRIAL (ENSAYOS, CALIFICACIÓN, REGISTROS, CAPACITACIÓN). SERVICIOS DE PROTECCIÓN CATÓDICA (DISEÑO, INSPECCIONES, PRUEBAS) SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN. EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS. EQUIPOS DE COMUNICACIONES. SOFTWARE SERVICIOS DE COMISIONISTAS. COMISIONISTAS DE BOLSAS DE PRODUCTOS. EQUIPOS Y/O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. ARTÍCULOS DE FERRETERÍA. MATERIALES DE RIO Y GRAVAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA. AVALÚOS Y VALORACIONES, TODOS LOS SERVICIOS INHERENTES AL SECTOR INMOBILIARIO. SERVICIOS SOCIALES. HOTELERÍA Y TURISMO ESTAS ACTIVIDADES PODRÁN SER REALIZADAS BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATACIÓN YA SEA PÚBLICA O PRIVADA, TALES COMO CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, CONCESIONES, ADMINISTRACIÓN DELEGADA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, RECLUTAMIENTO, ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DOMÉSTICOS, SERVICIOS GENERALES, JARDINERÍA, CONSERJES, CONDUCTORES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN, REMODELACIÓN Y REFACCIÓN DE EDIFICACIONES RURALES Y URBANAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍAS EN LAS RAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, DERECHO , ECONOMÍA Y ASISTENCIA SOCIAL CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DEL ESTADO, ADEMÁS DE LOS HOGARES COLOMBIANOS. LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIALES MÉDICO- QUIRÚRGICOS, IMPLEMENTOS, APARATOS Y EQUIPOS DE USO QUIRÚRGICO, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA USO QUIRÚRGICO, MATERIAL Y EQUIPOS DE USO ODONTOLÓGICO, COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE INMUEBLES DE ORDEN URBANOS Y RURALES, COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO O ENAJENAR EN IGUAL FORMA, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES LO MISMO QUE ADMINISTRAR Y EXPLORAR DICHAS INVERSIONES; LA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA USO RECREATIVO COMO CONSOLAS. PLAY STATION, XBOX Y NINTENDOS, CELULARES Y TABLETS, POR LO TANTO LA SOCIEDAD ESTÁ AUTORIZADA PARA PARTICIPAR COMO PROPONENTE EN CUALQUIER CLASE DE LICITACIÓN, CONCURSO, INVITACIÓN A COTIZAR; PUDIENDO ADICIONALMENTE PARA ELLO, CONSTITUIR CONFORME A LA LEY Y BAJO LA FORMA JURÍDICA QUE CONVENGA, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA, SOCIEDADES, ASOCIACIONES CON FIRMAS Y/O PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS. EL PROVEER MATERIALES, APARATOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO PROVEER MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIAL, MATERIALES PARA OBRAS CIVILES MOVIMIENTOS DE TIERRAS, Y TRANSPORTE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADEMÁS, PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS GENERALES. LA ELABORACIÓN DE PLANOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, CONSTRUCCIONES DE TODO TIPO, TALES COMO, VÍAS DE COMUNICACIÓN, PUERTOS, AEROPUERTOS, OBRAS DE URBANISMO, EN TERRENOS PROPIOS O AJENOS, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS; LA INTERVENTORÍA DE OBRAS, Y EN GENERAL LA EXPLOTACIÓN DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS RAMAS Y ACTIVIDADES CONEXAS; LA COMPRAVENTA DE BIENES

MUEBLES O INMUEBLES Y DE TODA CLASE DE BIENES, MAQUINARIA O EQUIPOS. LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA. LA COMPRAVENTA DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, ACTUAR O EJERCER EL COMERCIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA. LA COMPAÑÍA PODRÁ ADELANTAR EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DEL TURISMO Y PLANES CON DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PAQUETES TURÍSTICOS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMACIÓN DE VIAJES TURÍSTICOS, COMPRA Y VENTA DE TIQUETES AÉREOS Y TERRESTRES, PODRÁ CREARSE COMO OPERADOR LOGÍSTICO DE TURÍSTICO.; CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, ADQUIRIR ACCIONES O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN EMPRESAS DE SU MISMA ÍNDOLE O CUYA ACTIVIDAD SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS O SIMILARES ACTIVIDADES O ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O QUE SIRVAN O QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL O CONEXO; ACTUAR EN CONSORCIO O BAJO UNIÓN TEMPORAL U OTRA FORMA ASOCIATIVA PERMITIDA POR LA LEY, TOMAR Y EJERCER LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN LOS MISMOS RAMOS DE ACTIVIDADES O QUE LE SIRVAN DE COMPLEMENTO, BIEN SEAN SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES Y CELEBRAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS. LA ENUNCIACIÓN SUPRA EXPRESADA DE ACTOS A DESARROLLAR NO SERÁ IMPEDIMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE OTROS CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES CIVILES O COMERCIALES NO INCLUIDOS, QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE PERMITAN UNA INVERSIÓN FRUCTÍFERA DE LOS MEDIOS O RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PLENA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL RENGLÓN DE LA INGENIERÍA, GEOLOGÍA Y ARQUITECTURA EN TODAS SUS RAMAS, Y EN PARTICULAR EN LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERA, GEOTECNIA. LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO LICITO DE COMERCIO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON TAL OBJETO. DE MANERA QUE EN DESARROLLO DE LOS MISMOS PODRÁ COMPRAR Y ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR TODA CLASE DE INMUEBLES, FORMAR PARTE DE SOCIEDADES DE LA MISMA O DISTINTA NATURALEZA, Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS COMERCIALES, CIVILES O LABORALES EN QUE TENGA INTERÉS. LA EJECUCIÓN DE CUENTA PROPIA O DE TERCEROS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, POR LA CUAL PODRÁ OCUPARSE DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE TAL CARÁCTER Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y ACTOS RELACIONADOS O NO CON EL RAMO QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS CON ÉL PARA SU NORMAL DESARROLLO MUEBLES E INMUEBLES, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR EN PAGO TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, CELEBRAR CON OTRAS AGENCIAS COMERCIALES O DE REPRESENTACIÓN, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN FACILITAR DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD., TODO ACTO LICITO DE COMERCIO.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	100.000,00	3.000,00
CAPITAL SUSCRITO	9.000.000,00	3.000,00	3.000,00
CAPITAL PAGADO	9.000.000,00	3.000,00	3.000,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 23 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 76282 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROMERO RUIZ CINDY	CC 1,110,454,866

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERÁN LAS MISMA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL SIN RESTRICCIÓN DE CONTRATACIÓN, NI LÍMITE DE CUANTÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE SE ENCUENTRE AUSENTE.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CONSULTORA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SGS
MATRICULA : 296676
FECHA DE MATRICULA : 20181004
FECHA DE RENOVACION : 20250306
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CL 36 N 4B – 46
BARRIO : BRR SANTANDER
MUNICIPIO : 73001 – IBAGUE
TELEFONO 1 : 3022453558
CORREO ELECTRONICO : consudesarrollointegralsgs@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8299 – OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4761 – COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : A0111 – CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS

OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,749,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,200,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tZ4X8Y5NVE

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA

FORMATO No. 11
PRECOTIZACIONES

COTIZACION-CALG-014-2025

OBJETO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL AREA DE GASTRONOMIA DE LOS PROGRAMAS TITULADA, COMPLEMENTARIA PRESENCIAL, CAMPESENA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2025"

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO TOTAL
1	50303108	BREVAS CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 26.500	$ 26.500
2	50405305	CEBOLLA CABEZONA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 6.400	$ 6.400
3	50305309	DURAZNO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 27.200	$ 27.200
4	50306701	FRESA DE PRIMERA A GRANEL	1	KG	0%	$ 19.600	$ 19.600
5	50401847	HABICHUELA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 13.500	$ 13.500
6	50303906	KIWI CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 41.400	$ 41.400
7	50304205	LIMON TAHITI CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 5.800	$ 5.800
8	50301572	MANZANA ROJA IMPORTADA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 33.500	$ 33.500
9	50305202	MARACUYA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 21.300	$ 21.300
10	50405612	PIMENTON ROJO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 19.600	$ 19.600
11	50402504	ZANAHORIA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 10.500	$ 10.500
12	50401736	AGUACATE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 21.900	$ 21.900
13	50406705	AHUYAMA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 8.200	$ 8.200
14	51212007	AJO CORRIENTE A GRANEL	1	LB	0%	$ 34.500	$ 34.500
15	50402702	APIO EN RAMA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 34.500	$ 34.500
16	50407107	ARVEJA VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 31.050	$ 31.050
17	50302101	ARANDANO FRESCO (BLUE BERRIE) PRESENTACION 125 G	1	UN	0%	$ 26.500	$ 26.500
18	50301716	BANANO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 8.100	$ 8.100
19	50402003	BRÓCOLI A GRANEL	1	KG	0%	$ 16.100	$ 16.100
20	50415217	CEBOLLA LARGA CORRIENTE A GRANEL	1	LB	0%	$ 11.500	$ 11.500
21	10161528	CARAMBOLO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 13.800	$ 13.800
22	50404803	CHAMPIÑONES ENTEROS	1	LB	0%	$ 33.500	$ 33.500
23	50307008	COCO A GRANEL	1	KG	0%	$ 20.700	$ 20.700
24	50402612	COLIFLOR CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 17.300	$ 17.300
25	50406201	ESPINACA A GRANEL	1	KG	0%	$ 6.900	$ 6.900
26	50305207	GULUPA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 10.400	$ 10.400
27	50305208	GRANADILLA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 35.700	$ 35.700
28	50307035	GUANABANA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 13.800	$ 13.800
29	50307045	GUAYABA COMUN CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 9.200	$ 9.200
30	50171554	HIERBA AROMÁTICA ALBAHACA EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 10.400	$ 10.400
31	50404125	HIERBA AROMÁTICA ROMERO EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 10.400	$ 10.400
32	50171554	HIERBA AROMÁTICA MANZANILLA EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 10.400	$ 10.400
33	50171554	HIERBAS AROMATICAS: HIERBABUENA EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 10.400	$ 10.400
34	50404102	HIERBAS AROMATICAS: LAUREL EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 10.400	$ 10.400
35	50404115	HIERBAS AROMATICAS: OREGANO EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 10.400	$ 10.400
36	50404125	HIERBAS AROMATICAS: TOMILLO COMÚN EN FRESCO BOLSA POR 50 G	1	UN	0%	$ 10.400	$ 10.400
37	50407030	JENGIBRE CORRIENTE FRESCO A GRANEL	1	LB	0%	$ 17.300	$ 17.300
38	50404614	LECHUGA CRESPA VERDE A GRANEL	1	LB	0%	$ 8.100	$ 8.100
39	50304105	LIMON COMUN CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 2.300	$ 2.300
40	50405103	LULO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 16.100	$ 16.100
41	50304404	MANDARINA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 5.800	$ 5.800
42	50304503	MANGO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 17.300	$ 17.300
43	50304503	MANGO TOMMY ATKINS A GRANEL	1	KG	0%	$ 9.200	$ 9.200
44	50301538	MANZANA VERDE IMPORTADA A GRANEL	1	KG	0%	$ 33.400	$ 33.400
45	50403222	MAZORCA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 10.400	$ 10.400
46	50304650	MELON CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.500	$ 11.500
47	50302003	MORA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 17.300	$ 17.300
48	50305011	NARANJA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.500	$ 11.500
49	50405706	PAPA CRIOLLA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 19.600	$ 19.600
50	50405706	PAPA NEGRA R-12 A GRANEL	1	KG	0%	$ 6.900	$ 6.900
51	50305102	PAPAYA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 6.900	$ 6.900
52	50305428	PERA IMPORTADA A GRANEL	1	KG	0%	$ 13.800	$ 13.800
53	50171548	PEREJILCRESPO CORRIENTE A GRANEL	1	LB	0%	$ 51.800	$ 51.800
54	50405612	PIMENTÓN AMARILLO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 20.700	$ 20.700
55	50405612	PIMENTON VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 20.700	$ 20.700
56	50305602	PIÑA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 24.200	$ 24.200
57	50301705	PLÁTANO DOMINICO HARTÓN MADURO A GRANEL	1	KG	0%	$ 16.100	$ 16.100
58	50301705	PLATANO DOMINICO HARTÓN VERDE A GRANEL	1	KG	0%	$ 16.100	$ 16.100
59	50401922	REMOLACHA	1	KG	0%	$ 17.250	$ 17.250
60	50304610	SANDIA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 5.800	$ 5.800
61	50406516	TOMATE CHONTO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 5.800	$ 5.800
62	50306903	TOMATE DE ARBOL CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 8.100	$ 8.100
63	50405104	UCHUVA CORRIENTE CON CAPACHO A GRANEL	1	KG	0%	$ 35.900	$ 35.900

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA							
FORMATO No. 11 PRECOTIZACIONES							
COTIZACION-CALG-014-2025							
64	50303410	UVA ISABELINA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.000	$ 11.000
65	50303410	UVA NEGRA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 20.700	$ 20.700
66	50303430	UVA VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 20.700	$ 20.700
67	50407070	YUCA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 8.700	$ 8.700
68	50402800	ACELGA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 10.400	$ 10.400
69	50407201	ARRACACHA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 10.350	$ 10.350
70	50403502	BERENJENA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 9.200	$ 9.200
71	50402701	BROCOLI CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 13.800	$ 13.800
72	10151505	CALABACIN AMARILLO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.500	$ 11.500
73	10151505	CALABACIN VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.500	$ 11.500
74	50403910	CALABAZA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.500	$ 11.500
75	50402205	CEBOLLA CABEZONA ROJA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 11.800	$ 11.800
76	50402207	CEBOLLA PUERRO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 42.600	$ 42.600
77	50403101	CEBOLLIN	1	LB	0%	$ 18.000	$ 18.000
78	50202202	CIDRA / GUATILA CORRIENTE A GRANEL	1	LB	0%	$ 10.400	$ 10.400
79	51212012	CILANTRO PRESENTACION X 100 GR	1	UN	0%	$ 16.100	$ 16.100
80	50405708	CUBIOS CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 13.800	$ 13.800
81	50307012	FEIJOA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 15.000	$ 15.000
82	50342003	FRUTA CONGELADA MORA PRESENTACION BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 18.400	$ 18.400
83	50401824	FRIJOL VERDE DESGRANADO O FRESCO	1	LB	0%	$ 18.400	$ 18.400
84	50357035	PULPA DE GUANABANA PRESENTACION BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 18.400	$ 18.400
85	50307503	PULPA DE GUAYABA PRESENTACION BOLSA DE 500 GR	1	UN	0%	$ 18.400	$ 18.400
86	50405801	HABAS CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 29.000	$ 29.000
87	50404614	LECHUGA BATAVIA CORRIENTE	1	KG	0%	$ 17.300	$ 17.300
88	50404605	LECHUGA MORADA CORRIENTE	1	LB	0%	$ 10.400	$ 10.400
89	50404605	LECHUGA RIZADA	1	LB	0%	$ 8.100	$ 8.100
90	50307503	PULPA DE LULO PRESENTACION BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 18.400	$ 18.400
91	50305200	PULPA DE MARACUYA BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 18.400	$ 18.400
92	50405701	PAPA PASTUSA PRESENTACION BOLSA 5 LB	1	UN	0%	$ 21.900	$ 21.900
93	50307024	PEPINO COHOMBRO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 6.900	$ 6.900
94	50305456	PERA NACIONAL A GRANEL	1	KG	0%	$ 13.800	$ 13.800
95	50171548	PEREJIL LISO BOLSA 100 GR	1	UN	0%	$ 10.400	$ 10.400
96	50305602	PIÑA ORO MIEL A GRANEL	1	KG	0%	$ 24.200	$ 24.200
97	50307025	PLATANO COLICERO VERDE CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 13.800	$ 13.800
98	50301500	PULPA DE MANGO CONGELADO PRESENTACION 500 GR	1	UN	0%	$ 18.400	$ 18.400
99	50303400	PULPA DE UVA PRESENTACION BOLSA 250 GR	1	UN	0%	$ 18.400	$ 18.400
100	50307503	PULPA DE FRUTA / SABORES SURTIDOS PRESENTACION SOBRE 250 GR	1	UN	0%	$ 18.400	$ 18.400
101	50407033	RABANO ROJO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 13.800	$ 13.800
102	50402304	REPOLLO BLANCO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 17.250	$ 17.250
103	50402305	REPOLLO MORADO CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 17.250	$ 17.250
104	50307037	TAMARINDO EN PULPA PRESENTACION BOLSA 250 GR	1	UN	0%	$ 13.800	$ 13.800
105	50406507	TOMATE CHERRY PRESENTACION RECIPIENTE 250 GR	1	UN	0%	$ 6.900	$ 6.900
106	50406507	TOMATE LARGA VIDA CORRIENTE A GRANEL	1	KG	0%	$ 13.800	$ 13.800
107	50171548	HIERBA AROMATICA MENTA FRESCA PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 6.900	$ 6.900
108	50171548	HIERBAS AROMATICAS GUASCA FRESCA PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 6.900	$ 6.900
109	50171548	HIERBA AROMATICA HINOJO FRESCO PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 6.900	$ 6.900
110	50171548	HIERBA AROMATICA LAUREL FRESCO PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 6.900	$ 6.900
111	50171548	HIERBA AROMATICA LIMONCILLO FRESCO PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 6.900	$ 6.900
112	50171548	HIERBA AROMATICA OREGANO FRESCO PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 6.900	$ 6.900
113	50171548	HIERBA AROMATICA YERBABUENA FRESCO PRESENTACION X 50 GR	1	UN	0%	$ 6.900	$ 6.900
114	50111514	PIERNA DE CERDO EN POSTA	1	KG	0%	$ 54.700	$ 54.700
115	50111515	PECHUGA DE POLLO SIN HUESO	1	KG	0%	$ 36.800	$ 36.800
116	50111513	CARNE DE RES PIERNA	1	KG	0%	$ 87.400	$ 87.400
117	50111515	POLLO ENTERO CRUDO	1	KG	0%	$ 30.200	$ 30.200
118	50151605	TOCINO DE CERDO (LA GRASA DEBE TENER MINIMO 3 A 4 CM)	1	KG	0%	$ 21.900	$ 21.900
119	50111515	ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR	1	KG	0%	$ 20.700	$ 20.700
120	50121612	ANILLOS DE CALAMAR CONGELADO EN EMPAQUE X 500 GRAMOS	1	UN	19%	$ 81.650	$ 81.650
121	50121537	BAGRE DE RÍO EN POSTA	1	KG	0%	$ 78.200	$ 78.200
122	50111513	CARNE MILANESA CADERA DE RES PORCIONADA	1	KG	0%	$ 60.950	$ 60.950
123	50111514	PIERNA DE CERDO REBANADA	1	KG	0%	$ 28.750	$ 28.750
124	50121612	MIXTURA DE MARISCOS	1	KG	19%	$ 51.750	$ 51.750
125	50121612	CAMARON TIGRE PRECOCIDO	1	KG	19%	$ 120.750	$ 120.750
126	50111513	CARNE CHATAS /LOMO ANCHO DE RES	1	KG	0%	$ 86.250	$ 86.250
127	50111513	CARNE MUCHACHO / CAPON DE RES	1	KG	0%	$ 62.100	$ 62.100
128	50111513	CARNE PUNTA DE ANCA / PUNTA GORDA DE RES	1	KG	0%	$ 86.250	$ 86.250
129	50111513	CARNE SOBREBARRIGA DE RES	1	KG	0%	$ 51.750	$ 51.750
130	50111516	CHORIZO DE RES TIPO ANTIOQUEÑO	1	LB	5%	$ 80.500	$ 80.500

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA							
FORMATO No. 11 PRECOTIZACIONES							
COTIZACION-CALG-014-2025							
131	50111513	CHURRASQUITO	1	KG	0%	$ 86.250	$ 86.250
132	50111514	CODITOS DE CERDO	1	KG	0%	$ 64.400	$ 64.400
133	50111513	COLA DE RES EN RODAJAS	1	KG	0%	$ 54.050	$ 54.050
134	50111513	COSTILLA CARNUDA DE RES	1	KG	0%	$ 51.750	$ 51.750
135	50111514	COSTILLA DE CERDO ESPECIAL SIN TOCINO	1	KG	0%	$ 51.750	$ 51.750
136	50121537	FILETE DE BASA	1	KG	19%	$ 33.350	$ 33.350
137	50121537	FILETE DE MERLUZA	1	KG	19%	$ 109.250	$ 109.250
138	50121537	FILETE DE ROBALO	1	KG	19%	$ 130.000	$ 130.000
139	50121537	FILETE DE SALMON	1	KG	19%	$ 155.250	$ 155.250
140	50121537	TRUCHA DESHUESADA CORTE MARIPOSA	1	KG	19%	$ 51.750	$ 51.750
141	50111513	HUESO DE COGOTE	1	KG	0%	$ 34.500	$ 34.500
142	50112009	JAMÓN SANDUCHE STANDARD PAQUETE x 450 g	1	UN	19%	$ 39.100	$ 39.100
143	50112009	LONGANIZA DE CERDO	1	KG	0%	$ 36.800	$ 36.800
144	50121539	MOJARRA FRESCA	1	KG	0%	$ 35.650	$ 35.650
145	50112005	MORTADELA DE RES PAQUETE x 450 g	1	UN	19%	$ 14.950	$ 14.950
146	50111515	MUSLOS DE POLLO A GRANEL	1	KG	0%	$ 41.400	$ 41.400
147	50111515	ALITAS COLOMBINITA SIN PIEL DE POLLO	1	KG	0%	$ 21.850	$ 21.850
148	50111515	POLLO PECHUGA A GRANEL	1	KG	0%	$ 16.100	$ 16.100
149	50111514	PIERNA DE CERDO ENTERA	1	KG	0%	$ 62.100	$ 62.100
150	50111513	HIGADO DE RES	1	KG	0%	$ 43.700	$ 43.700
151	50121539	HUESO DE PESCADO	1	KG	0%	$ 18.400	$ 18.400
152	50111513	LOMO FINO DE RES	1	KG	0%	$ 90.900	$ 90.900
153	50111514	LOMO DE CERDO	1	KG	0%	$ 51.750	$ 51.750
154	50121612	PALMITO DE CANGREJO	1	LB	19%	$ 86.250	$ 86.250
155	50111513	MORRILLO DE RES	1	KG	0%	$ 40.250	$ 40.250
156	50111513	PALOMILLA DE RES	1	KG	0%	$ 40.250	$ 40.250
157	50111513	PECHO DE RES	1	KG	0%	$ 48.300	$ 48.300
158	50112005	SALCHICHA AHUMADA X 450 GR	1	UN	19%	$ 33.350	$ 33.350
159	50112009	TOCINETA AHUMADA PRESENTACION 200 GR	1	UN	19%	$ 48.300	$ 48.300
160	50111514	TOCINO DE BARRIGA DE CERDO	1	KG	0%	$ 29.900	$ 29.900
161	50111514	TOCINO DE PAPADA DE CERDO	1	KG	0%	$ 27.600	$ 27.600
162	50151513	ACEITE GIRASOL FCO 2000 ML	1	UN	19%	$ 58.650	$ 58.650
163	50151513	ACEITE PARA FREIR DE PALMA PRESENTACIÓN BIDÓN X 20 LT	1	UN	19%	$ 414.000	$ 414.000
164	50367211	ACEITUNA RELLENA EN CONSERVA PRESENTACION FRASCO 250 GR	1	UN	19%	$ 13.800	$ 13.800
165	50476814	ALCAPARRA EN VINAGRE /EN CONSERVA PRESENTACION FRASCO 250 GR	1	UN	19%	$ 13.800	$ 13.800
166	50171902	AJO /MOLIDO PRESENTACION BOLSA POR 125 GR	1	UN	0%	$ 10.350	$ 10.350
167	50101716	ALMENDRA EN PEPA PRESENTACION SOBRE POR 150 GR	1	UN	19%	$ 20.700	$ 20.700
168	50221101	ARROZ PARBOLIZADO BOLSA x 1000 GR	1	UN	0%	$ 40.250	$ 40.250
169	50221101	ARROZ BLANCO EXCELSO PRESENTACION BOLSA 1000 GR	1	UN	0%	$ 11.500	$ 11.500
170	50423515	ARVEJA AMARILLA SECA PRESENTACION POR BOLSA DE 500 GR	1	UN	0%	$ 5.750	$ 5.750
171	50423515	ARVEJA VERDE SECA BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 6.900	$ 6.900
172	50467007	LOMITOS DE ATUN EN AGUA PRESENTACION LATA POR 160 GR	1	UN	19%	$ 13.800	$ 13.800
173	50467007	LOMITOS DE ATUN EN ACEITE PRESENTACION LATA POR 160 GR	1	UN	19%	$ 14.950	$ 14.950
174	10151605	AVENA MOLIDA BOLSA 500 GR	1	UN	5%	$ 8.050	$ 8.050
175	10151605	AVENA HOJUELAS BOLSA 500 GR	1	UN	5%	$ 6.900	$ 6.900
176	50171833	CREMA CHANTILLY EN POLVO PRESENTACIÓN KILO	1	UN	5%	$ 126.000	$ 126.000
177	10151603	CEBADA PERLADA EN GRANO SECO BOLSA*500 GR	1	UN	0%	$ 13.800	$ 13.800
178	50464815	CHAMPIÑONES ENTEROS EN CONSERVA FCO*280GR	1	UN	19%	$ 16.100	$ 16.100
179	50377008	COCO RALLADO DESHIDRATADO SIN AZUCAR X 1 KG	1	UN	5%	$ 88.000	$ 88.000
180	50202801	CREMA DE COCO EN LATA*400 ML	1	UN	5%	$ 37.950	$ 37.950
181	50221001	CUCHUCO DE CEBADA EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	5%	$ 10.700	$ 10.700
182	50221001	CUCHUCO DE MAIZ EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	5%	$ 4.600	$ 4.600
183	50221001	CUCHUCO DE TRIGO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	5%	$ 7.200	$ 7.200
184	50363100	BREVAS EN CONSERVA FCO * 560 GR	1	UN	19%	$ 29.900	$ 29.900
185	50364900	DURAZNO EN MITADES EN LATA * 820 GR	1	UN	19%	$ 13.500	$ 13.500
186	50401800	FRIJOL BLANQUILLO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 8.100	$ 8.100
187	50401800	FRIJOL BOLO ROJO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 10.700	$ 10.700
188	50401800	FRIJOL CARGAMANTO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 9.400	$ 9.400
189	50181909	GALLETA DE SODA BOLSA * 5 TACOS	1	UN	19%	$ 13.800	$ 13.800
190	50426818	GARBANZO EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 10.400	$ 10.400
191	51131903	GELATINA SIN SABOR PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL 500 GR	1	UN	19%	$ 41.400	$ 41.400
192	51131903	GELATINA EN POLVO 3 SABORES SURTIDOS X 35 GR C/U	1	UN	19%	$ 2.900	$ 2.900
193	50221002	HARINA DE MAÍZ BOLSA*500 GRS	1	UN	5%	$ 6.900	$ 6.900
194	50221002	HARINA DE PAN / MIGA DE PAN BOLSA*500GR	1	UN	5%	$ 5.900	$ 5.900
195	50221002	HARINA DE TRIGO BOLSA*500GR	1	UN	5%	$ 4.900	$ 4.900
196	50131623	HUEVOS DE GALLINA CUBETA 30 UND	1	UN	0%	$ 34.500	$ 34.500
197	50202801	LECHE DE COCO LATA*400 ML	1	UN	19%	$ 40.250	$ 40.250
198	50424503	LENTEJAS EN GRANO SECO BOLSA 500 GR	1	UN	0%	$ 5.900	$ 5.900
199	50192112	GRANOS DE MAIZ CRUPO PÁRA PALOMITAS DE MAIZ BOLSA *500 GRS	1	UN	0%	$ 6.900	$ 6.900

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA							
FORMATO No. 11 PRECOTIZACIONES							
COTIZACION-CALG-014-2025							
200	50192403	MIEL DE ABEJAS FCO*500GR	1	UN	5%	$ 58.700	$ 58.700
201	50192401	MERMELADA DE FRUTAS EN DOYPACK PAQ*200GR	1	UN	19%	$ 8.700	$ 8.700
202	50221001	MAZAMORRA EN GRANO SECO -AMARILLA BOLSA *500 GRS	1	UN	0%	$ 10.350	$ 10.350
203	50221001	MAZAMORRA EN GRANO SECO -BLANCA BOLSA *500 GRS	1	UN	19%	$ 10.300	$ 10.300
204	50181901	PAN HAMBURGUESA PAQ* 6 *400 GR	1	UN	19%	$ 10.400	$ 10.400
205	50181901	PAN SUPER PERRO PAQ*6 *405 G	1	UN	19%	$ 15.000	$ 15.000
206	50181901	PAN TAJADO BLANCO PAQ*750 GR	1	UN	19%	$ 10.400	$ 10.400
207	50466406	PASTA DE TOMATE EN DOYPACK PAQ*200 GR	1	UN	19%	$ 7.500	$ 7.500
208	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS, TIPO FIDEO PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 10.350	$ 10.350
209	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS TIPO LASGANA PAQ*400GR	1	UN	19%	$ 16.700	$ 16.700
210	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS TIPO TORNILLO PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 5.500	$ 5.500
211	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS TIPO CODOS PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 5.600	$ 5.600
212	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO ESPAGUETI PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 4.500	$ 4.500
213	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO CONCHA PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 5.300	$ 5.300
214	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO TALLARIN PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 5.100	$ 5.100
215	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO CABELLO DE ANGEL PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 5.600	$ 5.600
216	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO FUSILLI PAQ*250GR	1	UN	19%	$ 5.700	$ 5.700
217	50192901	PASTA ELABORADO CON SÉMOLA DE TRIGOS/ TIPO PENNE RIGATTI PAQ*500GR	1	UN	0%	$ 17.300	$ 17.300
218	30161505	PANELA CUADRO *1000GR	1	UN	0%	$ 20.700	$ 20.700
219	50171904	PEPINILLOS EN CONSERVA VINAGRE FCO*250 GRS	1	UN	19%	$ 11.300	$ 11.300
220	50365602	PIÑA EN RODAJAS EN CONSERVA LATA*565 GRS	1	UN	19%	$ 22.600	$ 22.600
221	50411915	RAIZ CHINA RECIPIENTE *250 GRS	1	UN	0%	$ 9.600	$ 9.600
222	50171551	SAL YODADA REFINADA PRESENTACIÓN 1000 GR	1	UN	5%	$ 4.600	$ 4.600
223	50171831	SALSA DE AJO PRESENTACION 1000 GR	1	UN	19%	$ 46.700	$ 46.700
224	50171831	SALSA BOLOGNESA FCO*480GR	1	UN	19%	$ 19.600	$ 19.600
225	50171831	SALSA CURRY FCO*500 GR	1	UN	19%	$ 33.500	$ 33.500
226	50171831	SALSA NAPOLITANA FCO*1000 GR	1	UN	19%	$ 39.500	$ 39.500
227	50171831	SALSA DE SOYA FCO*1000 ML	1	UN	19%	$ 17.800	$ 17.800
228	50171831	SALSA TERIYAKI FCO*1000 ML	1	UN	19%	$ 23.000	$ 23.000
229	50171831	SALSA MOSTAZA EN DOYPACK PAQ*200 GR	1	UN	19%	$ 8.300	$ 8.300
230	50171831	SALSA DE AJI FCO * 160 GR	1	UN	19%	$ 7.200	$ 7.200
231	50171707	VINAGRE BLANCO FRASCO 500 ML	1	UN	5%	$ 6.900	$ 6.900
232	50171707	VINAGRE BALSAMICO BOTELLA*250ML	1	UN	5%	$ 43.700	$ 43.700
233	50182000	TORTILLA DE MAIZ PARA TACOS Y NACHOS PAQ*210 GR	1	UN	19%	$ 20.700	$ 20.700
234	50171831	BASE SALSA BECHAMEL BOLSA 900 GR	1	UN	19%	$ 98.400	$ 98.400
235	50171831	SALSA DEMI GLACE / GOULASH BOLSA 900 GR	1	UN	19%	$ 109.250	$ 109.250
236	50182000	TORTILLA PRECOCIDA DE MAIZ BLANCA PAQ 8 UND DE*30GR	1	UN	19%	$ 18.000	$ 18.000
237	50201707	INSTACREM BOLSA *100 SOBRES	1	UN	19%	$ 41.400	$ 41.400
238	50161814	AZÚCAR MORENA PRESENTACION POR KILO	1	UN	5%	$ 10.600	$ 10.600
239	50193102	PUDIN DE VAINILLA PRESENTACION SOBRES DE 85G	1	UN	19%	$ 9.600	$ 9.600
240	50171902	VINAGRE DE SIDRA DE MANZANA CON LA MADRE PRESENTACION 500 ml	1	UN	5%	$ 40.300	$ 40.300
TOTALES							**$ 6.556.300**

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2025 - 15:37:55
Recibo No. S001283483, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KhpwMNS7Vg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GAMMA SERTEL S.A.S.
Nit : 900811506-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 253738
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2015
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 14 NRO. 4 - 69 - Brr centro
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : gammasertel@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102635033
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 14 NRO. 4 - 69 - Brr centro
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : gammasertel@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 16 de enero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2015, con el No. 54969 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GAMMA SERTEL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la distribución de todo tipo de bienes y servicios, industrias misceláneas alimentosy productos relacionados. Fabricación de alimentos, víveres y abarrotes, productosperecederos y no perecederos, frutas y verduras tubérculos y cereales, bebidas ylácteos sus derivados, suministro y distribución; servicios no agrícolas. Investigacióny aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno,cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento,semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayos ycontrol de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control deplagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivos.árboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Químicos. Biológicos.Control de plagas del ganado. Servicios ganaderos salud animal. Nutrición animal.Producción y conservación de forrajes. Reproducción y genética. Cueros y pieles.Estadística pecuaria. Transporte de ganado. Infraestructura pecuaria. Administraciónganadera. Forestal, economía forestal. Inventarios forestales. Planeación forestal.Desarrollo de áreas forestales. Inversiones en equipos de trabajo, en bienes muebles e inmuebles, y otros valoresmobiliarios; el estudio, promoción, elaboración, administración, interventoría,asesoría, consultoria, diseño y ejecución en colombia o en cualquier país delmundo, de toda clase de proyectos y obras de construcción de ingeniería y/oarquitectura, evaluación y estudios de impacto ambiental, seguridad y medioambiente, mitigación de impactos ambientales, estudios de suelos, auditorias,desarrollo sostenible, análisis y gestión de problemas ambientales, cartografía,topografía, diseño arquitectónico, diseño y calculo estructural, interventorías,asesoría técnica, redes de datos y sistematización, planeación, programación yejecución de obras civiles, gerencia de proyectos, asesorías en calidad y en general,obras hidráulicas, sanitarias, industriales, urbanísticas bajo cualquier modalidad decontratación tales como contratos de obra pÚblica, contratos de concesión,administración delegada, la ejecución de actividades de planeación, diseño,consultoría, interventoría, construcción y operación de todo tipo o clase de obras deingeniería civil, ya sean pÚblicas o privadas, incluyendo la construcción de obrasconexas de todo tipo que requieran personas jurídicas o privadas nacionales oextranjeras para su propio beneficio o para el desarrollo urbanístico de ciudades osistemas de infraestructura civil, tales como vías, aeropuertos, terminales depasajeros, actividades de construcción: Obras civiles hidráulicas: Presas, diques ymuelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados ycanales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación deplayas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribuciónde agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo,plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control deerosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización oformación de cobertura

vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y controlambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obrascomplementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisiónde datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Construcción de obras civiles y de desarrollo urbano para la población vulnerable,victimas del conflicto armado, post conflicto, edificaciones y obras de urbanismo:Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros,edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros,remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones,parques, obras de urbanismo, paisajísmo y complementarias, estructuras de concretoconvencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas,estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Construcción deinstalaciones para servicio publico escuelas, hogares para la tercera edad, hospitalesy otras instalaciones para montajes electromecánicos y obras complementarias:Montajes para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones deenergía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje deascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión y subtransmisiónde energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías depresión. Sistemas y servicios industriales: Unidades de procesos, serviciosindustriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares,frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos,bodegas. Obras para minería e hidrocarburos: Explotación minera, ductos paratransporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas,plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientesmetálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/ode bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte ycomplementarios: Vías de comunicación en superficie: Pavimentos rígidos,pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles yexcavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización ysemaforización, seguridad aérea. Servicios generales: Sistemas de seguridadindustrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemasde seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productosindustriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría,prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos ysubgrupos: Agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas. Tropical. Semiárido.árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrolloagrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producciónagrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de la tierra,descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos dedrenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación detierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del usode la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reformaagraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservasnaturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos

hídricos.Aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas.Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas parairrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejode cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación.Agricultura y desarrollo rural: Infraestructura física sistemas de riego por gravedad,embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo. Ríos lagos. Pozos. Redesde drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo,administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos einundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación detierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos,canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural,centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje degranos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial,instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales,infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria,factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, serviciossociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en laproducción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento ydistribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos yexperimentales, organización y administración de instituciones financieras.Corporaciones de desarrollo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizacionesde abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas yganado. Organización y administración de otros servicios financieros. Organización yadministración de la investigación agrícola. Producción rural no agricola, medianas ypequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Minería. Suministro depersonal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otrasmicroempresas. Administración de microempresas. Vías y transporte de madera.Plantaciones forestales. Administración forestal general. Control de plagas forestales.Siembra árboles. Corte y aserrín. Madera procesada. Industria de pulpa para papel.Otras industrias de producción de madera. Mercadeo. Instituciones forestales.Investigaciones forestales. Pesca. Políticas de desarrollo pesquero. Evaluación derecursos pesqueros. Operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca.Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeración. Manejoy empaque. Operaciones de desembarque. Mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros.Otros servicios pesqueros; industria: Minería-General, economía minera,comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploraciónminera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. Procesamiento del mineral. Manejo ytransporte de minerales. Metalurgiametales no ferrosos, metalurgi a metalesferrosos. Industria: Explotación y comercialización de minerales usuales(commodities) cobre. Zinc- Plomo. Níquel. Mineral de hierro. Bauxita-AlÚminaaluminio. Fosfatos. Oroplata. Magnesio. Cromo. Uranio. Esquistos petrolíferos (oil shale). Carbón lignito -Antracita. Metales raros. Economía industrial, economía ypolítica industrial. Planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial.

Investigación y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial.Análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas.Parques industriales. Plantas industriales construcción de fábricas. Pequeña ymediana industria. Productos industriales, normas de comercio y mercadeo,desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas(aranceles) y restricciones al comercio, crédito y organizaciones industriales bancade fomento. Banca comercial. Otras instituciones de crédito. Instituciones deorganización y administración. Movilización de recursos. Técnicas industriales -Servicios de extensión técnica. Fibras sintéticas. Poliésteres. Poliamidas. Acrílicas.Rayón y acetato. Polipropileno. Productos textiles. Tejidos, principalmente algodón ymezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos, principalmente defibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Fibra de vidrio.Tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado).Tejidos especiales. Tejidos de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado yacabado. Telas decorativas (tapices, bordados). Ropa y accesorios textiles, vestidossacos y abrigos. Ropa para otros usos, ropa de trabajo. Ropa de tejido de punto.Productos químicos y afines, nitrogenados: Otros. Oleofinas y derivados. Aromáticos yderivados. Etanol y derivados. Metanol y derivados. Química inorgánica. Soda:Comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos. Otros químicos inorgánicos.Productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas. Fibras artificiales.Caucho sintético. Solventes, glicoles y detergentes. Productos farmacéuticos.Pesticidas. Bioquímicos. Usos de biomasa. Producción de bioproteinas. Caucho yproductos plásticos, llantas y neumáticos. Vehículos (on-Road). Maquinaria (off-Road).Calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados.Calzado, excepto de caucho. Guantes. Maletas de viaje. Maletines y bolsos. Piedra,arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. Productos de vidrio (prensados o soplados). Productos de vidrio reciclado. Cementos productosestructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas cerámicas. Alfarería y productos afines.Concreto, yeso y monteros. Tubos de concreto. Industrias de materiales básicos,industrias del hierro. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado,procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro yacero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo detransporte, envases y recipientes metálicos. Cuchillería. Herramientas manuales.Herramientas en general, repuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remachescarpintería metálica. Platería. Láminas metálicas. Recubrimientos, enchapados,grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipoagrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria yaccesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo paraconstrucción. Maquinaria y equipo para manejo de materiales. Maquinaria y equipopara minería. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo paraproductos alimenticios. Maquinaria y equipo para la industria gráfica. Maquinaria yequipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria químico-Farmacéutica.Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para

industriatextil. Maquinaria y equipo para la industria en general. Máquinas-Motor. Bombas.Compresores. Rodamientos. Calderas. Cajas de velocidad, embragues y transmisiónde alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesosindustriales. Equipos de oficinas y contables. Máquinas para escribir. Copiadoras.Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricosy electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía.Turbogeneradores. Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos.Cables y conductores. Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientaseléctricas. Probadores e instrumentos de medición. Artefactos domésticos.Alumbrado, eléctrico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos decomunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores. Productosindustriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computaciónelectrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos. Equiposde transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camionetas.Camiones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones ycomponentes. Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación debuques. Astilleros para botes. Reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras.Coches. Vagones, vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente. Motocicletas ypartes. Bicicletas y partes de las mismas. Turismo, política sectorial. Proyectosturísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museologia.Conservación, preservación y exhibición de objetos. Administración de reservasnaturales. Artesanías. Construcción, organización. Administración. Tecnología,maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas, seguros y garantías. Especialidad.Social. Gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: Análisis de latasa de retorno, costos educativos). Administración de proyectos macroeducativos.Demografía- Mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: Estudios de seguimiento de losefectos del currículum escolar en la producción). Estadísticas educativas.Alfabetización. Sistemas educativos. Servicios de administración educativa (pública yprivada). Planeación de proyectos microeducativos organización y administraciónescolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física),desarrollo curricular, ciencia s- Nivel universitario, ciencias nivel secundario. Técnicanivel universitario. Técnica nivel secundario. Niveles tecnológico, secundario y pos secundario. Construcción de edificios: General. Educación para niños especiales.Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultos.Evaluación del rendimiento escolar. Consejería escolar. Capacitación de maestros desecundaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos deplaneamiento educativa. Ayudas educativas producción de textos. Materialesdidácticos. Educación a distancia. Ayudas audiovisuales. Educación por radio ytelevisión. Aprendizaje por correspondencia. Investigación educativa. Infraestructurafísica educativa, diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntoseducacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización desistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseños desistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización, administración ygerencia. Planeación del recurso humano. Diseño de sistemas de

informática.Capacitación en salud. Infraestructurá en salud: Diseño de hospitales. Diseño deayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas.Equipos y vehículos. Telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas demantenimiento. Sistemas de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas deenfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producciónde material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud.Servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. Salud ocupacional. Saludambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Enfermedadestropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Saludmaterno- Infantil. Salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud). Educaciónen salud. Proveeduría de medicamentos. Participación comunitaria. Salud escolar.Salud pÚblica general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos yodontólogos. Enfermedades y personal paramédico. Promotores domiciliarios de salud.Auxiliares. Voluntariado. Diseños de programas de instrucción. Capacitación enservicio. Integración de recursos de medicina tradicional. Diseño de sistemas desupervisión. Social: Monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. Antropologíasociología (medica). Análisis económico y financiero. Diseño de sistemas deevaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud ysistemas de información. Economía de la salud. Población planificación familiar ydesarrollo investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de laplanificación familiar. Aspectos de la salud en la planificación familiar. Programas dedesarrollo de la mujer. Educación en población. Censos y estadísticas de población.Planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiarplaneación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración ygerencia. Planeación intersectorial. Planeación del recurso humano. Planeación de lainformación, educación y comunicaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos). Infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general.Equipos-Vehículos. Provisiones. Diseño de instalación (arquitectura y construcción).Mantenimiento y reparación de equipos. Sistemas de planificación familiar clínicas deplanificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios deplanificación familiar ambulatorios. Servicios de planificación familiar en atenciónmaterno-Infantil. Distribución de suministros para planificación familiar. Trabajadorespara servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes.Enfermeras y parteras. Farmaceutas. Personal paramédico. Trabajadores sociales ypromotores domiciliarios de salud. Voluntariado. Diseño de programas de instrucción.Diseño de sistemas de supervisión. Desarrollo de personal para planificación familiar.Información, educación y comunicaciones en población comunicaciones por mediosmasivos. Ayudas audiovisuales. Comunicaciones interpersonales. Uso de mediosautóctonos de comunicación. Educación en población y planificación familiar.Seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas deseguimiento estadísticas de población y fertilidad. Estadísticas de provisión deservicios. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios deplanificación familiar. Orientada hacia la acción. Orientada hacia la evaluación.Investigación clinica. Investigación y evaluación de métodos y programas

eninformación, educación y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos.Energía gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economíaenergética. Planeación energética. Estructuración de tarifas y precios de la energía.Entrenamiento relacionado con la energía. Pérdidas de energía vivienda. Industria.Transporte. Construcción. Líneas de transmisión. Energía eléctrica, análisis yplaneación de redes de energía, operación de redes de energía. Automatización deredes de energía (dinámica de control y simulación) generación de energíahidroeléctricas. Plantas a vapor. Plantas de combustión interna-Turbinas de gas.Plantas diésel. Generación de energía-Nuclear. Generación de energía- Otras. Plantasde ciclos combinados. Plantas transformadores de energía. Sistemas de transmisiónde energía. Alto voltaje (superior a 220kv). Bajo y mediano voltaje. Subestaciones dealto voltaje. Subestaciones de bajo y mediano voltaje. Transmisión de alto voltaje encorriente continua. Sistemas de distribución de energía. Generación de energíacalórica y co-Generación. Sistemas de energía industrial. Tarifa s- Precios y manejo de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía. Organización institucional.Sistemas contables. Sistemas de auditoria. Sistemas de información. Sistemasestadísticos. Sistemas computarizados. Sistemas de avaluación y administración delrendimiento. Electrificación rural. Gasolina, petróleo. Geofísica (incluye medicionesgeofísicas). Ingeniería de perforación. Continental. Marítimo. Ingeniería deproducción. Continental. Ingeniería de reservas. Exploración de yacimientos.Producción de gas y gasolina. Convencional continental. Convencional marítimo. Noconvencional. Conducción de petróleos y derivados. Petróleo crudo. Gasolina yderivados. Gas natural. Ipg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño deprocesos. Construcción de refinerías. Operación de refinerías. Comercialización ydistribución. Terminales y depósitos de petróleos. Ayudas para la explotaciónmarítima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Operación. Servicios de soporte. Conducción submarina. Gas, distribución de gas. Sistemasdomésticos. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel. Gas natural líquido.Licuefacción. Almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques.Equipos. Exploración. Producción. Transporte. Refinación. Distribución. Serviciosjurídicos. Negociación de concesiones. Exploración de petróleo. Carbón -Lignitoantracita, geología del carbón, exploración y evaluación de reservas minera a cieloabierto. Minería subterránea y preparación de la extracción. Manejo y transporte delcarbón. Procesamiento del carbón. Producción de coke. Producción de alquitrán.Gasificación del carbón. Combustibles líquidos sintéticos. Química del carbón.Comercialización del carbón. Energía renovable y otros, energía geotérmica.Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrologíageotérmica. Energía solar. Energía biomasa. Energía eólica. Energía de mareas.Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Leñay combustibles vegetales. Especialidad. Ambiental grupos. Planeación y legislación.Políticas ambientales. Legislación ambiental. Políticas institucionales. Especificacionesambientales (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. Topografía ygeología. Atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecología. Paisaje.Ruido. Habitantes. Economía. Evaluación de impacto ambiental sensores remotos.Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas

deprotección ambiental contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminacióndel suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos ypeligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidades enprotección ambiental. Impacto de las minas de carbón y otros minerales. Controlambiental en silvicultura. Biología marina. Manejo de zonas costeras. Protección yrestauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje.Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspectossocioculturales. Telecomunicaciones: Organización, estudios de demanda. Estudios de proyección. Diseño de programación global. Entrenamiento relacionado contelecomunicaciones. Reglamentación. Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex,sistemas de conmutación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Porfibra óptica, circuitos especializados. Fábricas de cables. Sistemas de comunicacionessatelitales. Sistemas de transmisión de datos. Circuitos conmutables (switching).Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración deservicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y deauditoria. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y televisión, radio.Televisión. Antenas comunales de televisióncatv. Radiotelefonía. Sistemasespecializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario.Comunicaciones del transporte aéreo. Comunicaciones del transporte por ductos.Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicaciones de computadorprocesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistemas de control y supervisión.Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. Radio yteléfono. Portátiles y centrales. Transporte: Organización del transporte, planeacióndel transporte regional, nacional y multimodal. Medición de tráfico, origen y destino.Sistemas de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programasy políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal. Terminales de cara-Intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte.Capacitación relacionada con transporte. Infraestructura para transporte vial,planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos vecinales (vías depenetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. Troncales (carreteras con peaje). Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminosvecinales. Carreteables. Nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. TÚneles. Pasoselevados. Muelles para ferry. Mantenimiento vial. Organización, financiación yprogramación. Ejecución. Mantenimiento de caminos vecinales. Organización,financiación y programación. Ejecución. Administración de equipos. Control de tráficovial. Legislación vial. Seguridad vial. Capacitación relacionada con el transporte porcarretera. Economía del transporte por carretera. Servicio de transporte por carretera,regulación. Impuestos a los usuarios de las vías. Gerencia de empresas. Transportede pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales.Pasajeros. Carga. Servicios de transporte rural. Transporte de pasajeros. Transporte decarga. Capacitación sobre industrias de transporte por carretera. Transporteferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones. Mercadeo. Análisisfinanciero, tarifas y costos. Regulación y precios. Gerencia y desarrolloorganizacional. Nuevas líneas y renovaciones. Estructuras.

Puentes. TÚneles.Estaciones. Terminales y patios. Sistemas de señalización. Equipo rodante.Locomotoras, otros. Electrificación. Operación de ferrocarriles. Talleres demantenimiento y equipo. Mantenimiento de líneas. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones.Capacitación sobre transporte ferroviario. Economía del transporte ferroviario. Puertosmarítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones.Análisis financiero, tarifas y costos. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos,muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario. Dragado y recuperación.Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para manejo de carga agranel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puertos para contenedores. Puertospara carga sólida y-Líquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación.Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Operaciones portuarias.Entrenamiento sobre puertos. Navegación, empresas nacionales de navegación.Gerencia y operación. Análisis financiero, tarifas y costos. Embarcaciones. Buquestanque y embarcaciones de carga. Buques de embarque costero. Embarcacionespara vías de navegación interna. Transbordadores. Construcción y reparación debarcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos.Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingeniería naval. Fletes de carga. Entrenamientorelacionado con navegación. Aspectos económicos del transporte. Vías denavegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones.Gerencia y desarrollo organizacional. Regulación y control de ríos. Dragado yrecuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Mantenimiento.Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones.Industria del transporte (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda yplanificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero,tarifas y costos. Localización y usos de la tierra. Estudios ambientales. Diseño deaeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). Estructuras.Terminales. Depósitos y medios para el manejo de carga. Hangares y talleres.Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento deaeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para lanavegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario.Servicios de transporte aéreo . Aplicaciones de computador. Sistemas de reservaspara aerolíneas. Sistemas de información. Operaciones. Entrenamiento en transporteaéreo. Otros transportes, bandas transportadoras. Carros por cable. Desarrollourbano: Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en elárea urbana. Encuestas socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos dedesarrollo urbano. Planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales).Planeación de usos de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas.Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones enproyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. Planeación,localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. Programas de desarrollo yrenovación. Método y materiales de construcción. Celebrar contratos de consultoria, interventoría, asesoría, investigación, dirección de obras y lo diseño,desarrollar planes o programas de urbanización de terceros o construcción deviviendas y obras civiles, adquirir concesiones, privilegios y patentes necesarios

oconvenientes para el fin propuesto. Obras sanitarias y ambientales: Redes dedistribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento,tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperaciónecológica y morfológica, empradizarian, revegetalizacion o formación decobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y controlambiental, explotación de los recursos naturales. Edificaciones y obras deurbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 m,edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 m,remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones,parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras deconcreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructurasmetálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones.Montaje electromecánica y obras complementarias: Montajes para centraleshidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía,montaje de ascensores, montacargas y puente-grúas, líneas de transmisión y sutransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas. Sistemas y servicios industriales: Servicios industriales, vidrios acrílicos ysimilares, siderúrgicos, madereros, zonas francas, bodegas. Obras para mineralese hidrocarburos: Ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales delineas, estructuras marinas, plataformas y mono boyas, tanques y recipientesmetálicos para almacenamiento, estaciones de recolección y/ o de bombeo,salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: Vías decomunicaciones en superficie, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cablesaéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos yfluviales. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas dedistribución y/o evacuación de productos industriales. Agricultura y desarrollo rural:Regiones climáticas: Tropical, semiárido, árida, templado y mediterráneo.Aprovechamiento y uso de la tierra: Descripción y evaluación de drenajes, sistemasde drenaje, requerimiento de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra estudios de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo,pruebas de laboratorio. Planeación del uso de la tierra: Por regiones, por fincas,legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación defincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras,administración de linderos, administración de reservas naturales, administración defincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos: Aguas subterráneasmedición de aguas características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua,manejo de cuencas hidrográficas, infraestructura física, sistemas de riego porgravedad, embalses, sistemas de riego por bombeo, ríos, lagos, pozos, sistemas deriego para regaderas, sistemas de riego por goteo, control de ríos e inundaciones,protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización deagua subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales paradrenajes, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centro de mercado rural,secamiento y almacenaje de granos, mataderos, instalación para procesamientoagroindustrial, instalaciones para industria de alimento de ganado, otrasconstrucciones rurales, diseño de edificios para oficinas. Administración deconstrucciones. Usos de la tierra urbana (residencial, comercial,

industrial).Mejoramiento del uso de la tierra. Redesarrollo urbano. Servicios urbanos, ingeniería.Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas. AlumbradopÚblico recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios.Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales. Empleourbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitacióny desarrollo de habilidades. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos municipales.AvalÚos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sectorvivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamo. Préstamos paraconstrucción. Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeñay mediana empresa. Administración urbana, administración pÚblica. Códigos deurbanismo. Normalización y regulación de la construcción. Participación comunitaria.Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano. Administración ygerencia de la tierra. Sistemas de información. Administración y gerencia deproyectos y programas. Transporte urbano administración del tráfico. Avisos yseñalización. Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas decontrol del tráfico zonal. Transporte pÚblico (esquemas de priorización) parqueo.Operaciones de transporte pÚblico. Buses. Sistemas de tráfico rápido. Estructuratarifaría. Administración. Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con eltránsito. Ciclovías peatonales. Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisisde tráfico y transporte. Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global.Monitoreo y evaluación. Economía del transporte urbano. Administración deltransporte urbano. Tarifas. Licencias para vehiculos. Procedimientos legales ytécnicos. Entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pÚblica.Diseño arquitectónico. Suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua,planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. Aguassuperficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento,presas. TÚneles. Conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estacionesde bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización.Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores deagua. Materiales y fabricación de tubería. Saneamiento, sistema de recolección deaguas residuales. Tratamiento de aguas residuales. Domésticas. Industriales.Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisariosubmarino. Disposición en tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas.Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control decontaminación de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento ydisposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos, logísticay recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los serviciosde suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeaciónfinanciera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de agua.Sistemas contables y de auditoria. Sistematización. Legislación. Administración deservicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento. Otros:Planeación y gestión pÚblica, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales.Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pÚblica. EmpresaspÚblicas: Administración y financiación. Empresas pÚblicas: Sistemas

de informacióny control. Administración de la economía nacional. Inversión pÚblica y presupuesto.Finanzas pÚblicas y deuda. Desarrollo institucional. Banca de desarrollo. Programa deprivatización. Sistemas de información. Contabilidad- Auditoria. Sistemas deinformación y procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría entecnología de la información. Manejo de sistemas de información. Estudiosestratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware! software.Diseño y aplicación de sistemas de computación. Micro computación y automatizaciónde oficinas. Organización desarrollo institucional. Asesoría en administración. Estudiosadministrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda delrecurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos.Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría enservicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación ex-Post de proyectos. Seguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos.Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos.Interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes porsatélite. Estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos, estudioshidrográficos. Estudios de suelos. Estudios topográficos. Estudios de fuentes demateriales. Estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos desimulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos.Estudios de ingeniería marina. Asesoria legal, organización y operación logística deeventos corporativos. Asesoría financiera. Auditoria y revisoría fiscal. Realización detodo tipo de auditorias tales como las líneas comerciales e industriales. Manejo de capacitaciones e implementación de programas en seguridad industrial, saludocupacional y manejo de medio ambiente, creación y desarrollo de sistemas degestión de calidad hseq. La comercialización, distribución, compra venta, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, accesorios, calzado, materias primas, insumos, textiles, ylo relacionado o a fin con la confección, para dotaciones hospitalarias y de personal medico y enfermeras; enseres para el hogar, lencería, tapetes y alfombras, muebles escritorios, electrodomésticos, gasodomesticos, para el hogar y las empresas;equipos tecnológicos computadores, impresoras, teléfonos, accesorios y partes de los mismos, al igual que maquinaria, equipo, repuestos y accesórios para la industria manufacturera e industrial, lavandería hospitalaria e industrial, confecciones hospitalarias e industriales, tintorería industrial, comercialización de maquinaria y productos para lavandería, confecciones y tintorería; compra venta, comercializaciónde todo tipo de productos médicos, farmacéuticos y de tocador, perfumería y de belleza corporal, medicamentos genéricos y de laboratorio, instrumental médico quirÚrgico , aparatos médicos y quirÚrgicos, instrumental médico, aparatos ortopédicos, prótesis y artículos de apoyo a la salud, prendas de vestir y calzado,accesorios de vestir relacionados con la salud; adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, vehiculos, y maquinaria industrial y metalÚrgica, en complemento del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratosque fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades de cualquier denominación; el proveer materiales, aparatos,herramientas y maquinaria para todo lo relacionado con la

industria de la confección;así como proveer maquinaria para la industrial de materiales textiles, además,prestar toda clase de servicios generales actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y privadas: Animales vivos y productos del reino animal: Animales vivos. Carnes y despojos comestibles.Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Especialidad productos del reino vegetal. Plantas vivas y productos de la floricultura. Legumbres y hortalizas, plantas;raíces y tubérculos alimenticios. Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. Café, té, hierba mate y especias. Cereales. Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos;plantas industriales o medicinales; paja y forrajes. Gomas, resinas y demás jugos yextractos vegetales. Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, noexpresados ni comprendidos en otras partidas. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras deorigen animal o vegetal. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de sudesdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre;tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado ode crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y artículosde confitería. Cacao y sus preparaciones. Preparaciones a base de cereales, deharina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. Preparaciones delegumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. Preparacionesalimenticias diversas. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdiciosde las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. Tabaco ysucedáneos del tabaco elaborados. Productos minerales sal; azufre; tierras y piedras;yesos; cales y cementos. Minerales, escorias y cenizas. Combustibles minerales,aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; cerasminerales. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas.Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metalespreciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o deisótopos. Productos químicos orgánicos. Productos farmacéuticos. Abonos. Extractoscurtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materiascolorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinóides;preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética. Jabones, agentes desuperficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, cerasartificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares,pastas para modelar, " ceras para odontología " y preparaciones para odontología abase de yeso (escayola). Materias albuminoideas; productos a base de almidón o defécula modificados; colas; enzimas. Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia;fósforos cerillas; aleaciones pirofóricas; materias inflamables. Productos fotográficoso cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas. Materias plásticasy manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materiasplásticas y manufacturas de estas materias. Caucho y manufacturas de

caucho.Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos deguarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentessimilares; manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros. Manufacturasde cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos demano y continentes similares: Manufacturas de tripa. Peletería y confecciones depeletería; peletería artificial o ficticia.- Madera, carbón vegetal y manufacturas demadera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería.Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. Corcho y sus manufacturas.Manufacturas de espartería o de cestería. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y susaplicaciones. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas;desperdicios y desechos de papel o cartón. Papel y cartón; manufacturas de pasta decelulosa, de papel o de cartón. Productos editoriales, de la prensa o de otrasindustrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textilesy sus manufacturas. Seda, lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin.Algodón. Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados depapel. Filamentos sintéticos o artificiales. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes;artículos de cordelería. Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materiastextiles. Tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería;pasamanería; bordados. Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados;artículos técnicos de materias textiles. Tejidos de punto. Prendas y complementos devestir, de punto. Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto. Los demásartículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado,sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumaspreparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello.Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. Artículos desombrerería y sus partes. Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones -Asiento, látigos fustas y sus partes. Plumas y plumón preparados y artículos deplumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello. Manufacturas depiedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos;vidrio y manufacturas de vidrio. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto,mica o materias análogas. Productos cerámicos. Vidrio y manufacturas de vidrio.Metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias;bisutería; monedas perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas osimilares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas deesas materias; bisutería; monedas metales comunes y manufacturas de estosmetales. Fundición, hierro y acero. Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.Cobre y manufacturas de cobre. Níquel y manufacturas de níquel. Aluminio ymanufacturas de aluminio. (reservado para una futura utilización en el sistemaarmonizado). Plomo y manufacturas de plomo. Cinc y manufacturas de cinc. Estaño ymanufacturas de estaño. Los demás metales comunes; "cermets "; manufacturas deestas materias. Herramientas y Útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, demetales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. Manufacturasdiversas

de metales comunes. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes,aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación ola reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estosaparatos. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Máquinas, aparatos y material eléctrico y suspartes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido entelevisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transportevehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos(incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación. Vehículosautomóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.Navegación aérea . Navegación marítima o fluvial. Instrumentos y aparatos de óptica,fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos yaparatos médico-QuirÚrgicos; relojería; instrumentos de mÚsica; partes y accesoriosde estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía ocinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-QuirÚrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería.Instrumentos de mÚsica; partes y accesorios de estos, mercancías y productosdiversos . Muebles mobiliario médicoquirÚrgico; artículos de cama y similares;aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios,letreros y placas indicadores, luminosos y artículos similares; construccionesprefabricadas. Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes yaccesorios. Manufacturas diversas. Objetos de arte, de colección; reparacioneslocativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o susmodalidades. Servicios. Servicio de aseo. Servicio de vigilancia. Servicio derestaurante y cafetería. Servicio de administración de casinos servicio de personaltemporal. Servicio de diligencias personales. Servicio postal, correo urbano, nacionale internacional. Servicio de mejería. Corretaje de seguros. Producción de segurosgenerales. Producción de seguros de vida. Servicio de aduana. Servicio de embarquey desembargue. Servicio de bodegaje. Servicio de supervisión e inspección. Serviciode publicidad. Servicio de impresión y publicación. Suministro de papelería, Útiles deescritorio y oficina, papelería comercial, compra y venta de papel, cartón e insumos,servicio de encuadernación. Servicio de traducción. Desarrollo de software.Administración infraestructura de cómputo. Servicio de microfilmación. Servicio de filmación. Servicio de mÚsica ambiental.Servicios generales. Servicio de reciclaje. Mediciones hidrológicas. Servicio deadministración de edificios. Servicio de administración documental. Servicio degestión social. Agencias de viaje. Servicios de mercadeo. Servicios financierosprestados por sociedades fiduciarias. Servicios financieros prestados porestablecimientos de crédito. Servicios de organización y operación logística deeventos corporativos. Servicio de fotocopiado. Servicio call center y contac center.Servicios de alquiler. Alquiler de inmuebles. Alquiler de vehículos. Alquiler demaquinaria agrícola y pesada. Alquiler de equipos de construcción. Alquiler deequipos de computación. Alquiler de equipos audiovisuales. Alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones. Alquiler de otros equipos. Servicios demantenimiento. Mantenimiento de edificaciones. Mantenimiento de vías yparqueaderos. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Mantenimiento

deinstalaciones deportivas. Mantenimiento de piscinas. Mantenimiento de vehículos.Mantenimiento de equipos de construcción. Mantenimiento de maquinaria agrícola ypesada. Mantenimiento de equipos. Mantenimiento de equipos de taller.Mantenimiento de equipos eléctricos. Mantenimiento de equipos mecánicos. Laadministración, compra venta, arrendamiento de todo tipo de bienes raíces, decarácter urbano y rural; el comercio, la importación o exportación, de productos ysubproductos agrícolas, pecuarios y agroindustriales; la representación decasas nacionales o extranjeras que produzcan o comercien con insumos o productosagropecuarios; el comercio, la importación o exportación, agencia ydistribución de maquinarias, equipos, herramientas, vehículos e implementos parala agricultura, la ganadería y la agroindustria; las inversiones en explotacionesagrícolas y ganaderas; la asistencia técnica en el sector agropecuario y todosaquellos servicios destinados a la adecuación de tierras, a la producciónagropecuaria y a la comercialización de los respectivos productos; suministrar apersonas naturales y jurídicas en calidad de préstamo, a una tasa de interés deacuerdo con las normas que las regulen, los recursos monetarios necesariospara la adquisición de insumos agropecuarios y la inversión en explotacionesagrícolas; mantenimiento de presas. Mantenimiento de centrales. Operación de centrales.Mantenimiento de subestaciones. Operación de subestaciones. Mantenimiento delíneas de transmisión. Operación líneas de transmisión. Mantenimiento de equipos decomunicación. Mantenimiento de equipo contraincendio. Mantenimiento de equiposde aire acondicionado. Mantenimiento de software. Mantenimiento otros equipos einstalaciones. Programación y ejecución de obras civiles, gerencia de proyectos,asesorías en calidad y en general interventorías en obras civíles. , La representacióny distribución de artículos destinados al ramo de la construcción y el transporte demateriales para la construcción, celebrar contratos de mutuo con garantías realeso personales, diseño, fabricación, alquiler de maquinaria y equipo, montaje ymantenimiento electromecánico de maquinaria industrial, recuperación deelementos mecánicos por maquinados convencionales, soldaduras y fundición,diseño, fabricación, construcción y mantenimiento electromecánico de montajesindustriales, diseño, montaje y mantenimiento electromecánico de sistemas debombeo, diseño, montaje y mantenimiento electromecánico de sistemas derefrigeración, aire acondicionado y plantas térmicas, diseño, montaje ymantenimiento de redes eléctricas, asesoría técnica en ingenieríaelectromecánica, asesoría técnica en ingeniería electromecánica, dirección y supervisión de proyectos de ingeniería .aséguramiento y control de calidad,elaboración de planos de fabricación y montaje electromecánico; servicios detransporte. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Transporte marítimo.Transporte fluvial. Transporte férreo. Transporte de valores. Transporte terrestre depasajeros. Transporte terrestre de carga ordinaria. Transporte terrestre de cargaespecial. Otros tipos de transporte. Servicios de reforestación. Servicios de limpieza ydesmonte. Servicios de fumigación. Servicios de recreación y deportivos. Servicios derecreación y deportivos. Servicid telecomunicaciones. Transmisión satelital de datos.Servicio comercialización de energía. Laboratorio de patronamiento de equipos.Calibración de equipos de medición, prueba y ensayo. Patronamiento y

calibración demagnitudes mecánicas. Calibración de contadores de energía. Calibración ypatronamiento equipo de vibración. Balanceo dinámico de motores en sitio. Análisiscomputarizado de vibraciones. Medición de ruido. Programas de mantenimientopredictivo por vibración. Seminarios de capacitación. Mantenimiento de maquinariarotativa - Alineación láser de maquinaria análisis de corriente eléctrica. Medicióncaudal -Medición velocidad y fluidos. Inspección y ensayo destructivo. Fabricación depiezas mecánicas, en torno y fresadora. Fabricación dispositivos especiales. Softwarede programación y lectura de contadores de energia. Software de telemedición ytelemedidas. Sistema de facturación de mercadeo. Sistema de información demercadeo y ventas. Otros servicios técnicos. Análisis de fallas. Servicios asociados asoldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación). Servicios deprotección catódica (diseño, inspecciones, pruebas) sistemas de información ytecnología de información. Equipos de cómputo y procesamiento de datos. Equiposde comunicaciones. Software servicios de comisionistas. Comisionistas de bolsas deproductos. Equipos y/ o materiales para la construcción. Articulos de ferretería.Materiales de rio y gravas herramientas y equipos, actividades de servicios agricolasy ganaderos. Administración y gestión de cartera. AvalÚos y valoraciones, todos losservicios inherentes al sector inmobiliario. Servicios sociales. Hoteleria y turismoestas actividades podrán ser realizadas bajo cualquier modalidad de contratación yasea pÚblica o privada, tales como contratos de obra pÚblica, concesiones,administración delegada. Prestación del servicio de suministro, reclutamiento,adiestramiento de personal para el desarrollo de actividades de servicios domesticos,servicios generales, jardineria, conserjes, conductores, servicios de mantenimientoreparación, remodelación y refacción de edificaciones rurales y urbanas, prestaciónde servicios profesionales y asesorias en las ramas de la administración, finanzas,derecho , economia y asistencia social con el fin de satisfacer las necesidades de lasempresas comerciales, industriales y del estado, además de los hogarescolombianos. La comercialización, importación y exportación de materiales medico- QuirÚrgicos,implementos, aparatos y equipos de uso quirÚrgico, medicamentos y elementoscomplementarios para uso quirÚrgico, material y equipos de uso odontológico,compra venta, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles de ordenurbanos y rurales, comprar, vender, adquirir a cualquier titulo o enajenar en igualforma, toda clase de bienes muebles o inmuebles io mismo que administrar yexplorar dichas inversiones; la importación de equipos y aparatos eléctricos yelectrónicos para uso recreativo como consolas. Play station, xbox y nintendos,celulares y tablets, por lo tanto la sociedad está autorizada para participar comoproponente en cualquier clase de licitación, concurso, invitación a cotizar; pudiendoadicionalmente para ello, constituir conforme a la ley y bajo la forma jurídica queconvenga, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura,sociedades, asociaciones con firmas y/o personas naturales o jurídicas nacionales oextranjeras, pÚblicas o privadas. El proveer materiales, aparatos, herramientas ymaquinaria para todo lo relacionado con la construcción, así como proveermaquinaria para la construcción e industrial, materiales para obras civilesmovimientos de tierras, y transporte de materiales para la construcción,

además,prestar toda clase de servicios generales. La elaboración de planos, levantamientostopográficos, construcciones de todo tipo, tales como, vias de comunicación, puertos,aeropuertos, obras de urbanismo, en terrenos propios o ajenos, por cuenta propia ode terceros; la interventoria de obras, y en general la explotación de la ingenieria y laarquitectura en todas sus ramas y actividades conexas; la compraventa de bienesmuebles o inmuebles y de toda clase de bienes, maquinaria o equipos. Laadministración de bienes inmuebles urbanos o rurales, por si o por interpuestapersona. La compraventa de acciones, cuotas o partes en toda clase de sociedades,actuar o ejercer el comercio en todas sus manifestaciones, la prestación de servicioso de cualquier otra actividad licita. La compañia podrá adelantar en el pais o en el exterior todas las actividadesrelacionadas con la industria del turismo y planes con destinos nacionales einternacionales, paquetes turísticos, organización de eventos y programación deviajes turísticos, compra y venta de tiquetes aereos y terrestres, podrá crearse comooperador logistico de turistico.; Concurrir a la constitución de sociedades, adquiriracciones o partes de interés social en empresas de su misma índole o cuya actividadse relacione con el objeto social de la compañia, representar o agenciar a personasnaturales o jurídicas dedicadas a las mismas o similares actividades o actividadescomplementarias o que sirvan o que coadyuven a la realización del objeto social oconexo; actuar en consorcio o bajo unión temporal u otra forma asociativa permitidapor la ley, tomar y ejercer la representación o agencia de casas nacionales oextranjeras en los mismos ramos de actividades o que le sirvan de complemento, bien sean sociedades o personas naturales y celebrar los correspondientescontratos. La enunciación supra expresada de actos a desarrollar, no seráimpedimento para la celebración de otros contratos, actos u operaciones civiles ocomerciales no incluidos, que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social o quepermitan una inversión fructífera de los medios o recursos disponibles para la plenarealización del objeto social de la empresa. La prestación de servicios del renglón dela ingenieria, geologia y arquitectura en todas sus ramas, y en particular en laexploración y explotación de minera, geotecnia. La ejecución de todo acto licito decomercio que se relacione directamente con tal objeto. De manera que en desarrollode los mismos podrá comprar y enajenar, arrendar, gravar toda clase de inmuebles,formar parte de sociedades de la misma o distinta naturaleza, y en general celebrartoda clase de actos y contratos comerciales, civiles o laborales en que tenga interés.La ejecución de cuenta propia o de terceros de obras de construcción, por la cualpodrá ocuparse de todas las actividades de tal carácter y celebrar todos los contratosy actos relacionados o no con el ramo que se consideren necesarios con él para sunormal desarrollo muebles e inmuebles, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar,avalar, dar y recibir en pago toda clase de instrumentos negociables, celebrar conotras agencias comerciales o de representación, la sociedad podrá llevar a cabo, engeneral, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren,relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualquier actividades similares,conexas o complementarias que permitan facilitar desarrollar el comercio o laindustria de la soc¡edad., Todo acto licito de comercio. En este punto, toma la palabra el representante legal de la empresa, el señorjohn jaime montealegre y expone que sería muy importante para la

empresaincrementar el capital de trabajo a través de un aumento del capital social autorizadosuscrito y pagado que se presentaría producto de la emisión de nuevas acciones,esto con el fin de fortalecer el apalancamiento financiero de la compañia y así podercumplir con los objetivos propuestos en el desarrollo de los proyectos pendientes. La distribución de todo tipo de bienes y servicios la comercialización, distribución, compra venta, de kits escolares publicaciones, material didáctico, tableros, material de apoyo para el sector educativo, como cartillas guías, manuales, enciclopedias, paquetes LÚdicos, equipó de oficina, Útiles de escritorio y cafetería, uniformes escolares y deportivos, accesorios para bandas de guerra y grupos musicales, instrumentos musicales, suministro de alimentación escolar , refrigerios bajo el concepto de alimentación saludable. así como cualquier actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar el desarrollo escolar de la comunidad estudiantil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	60.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no quien no tendra un suplente, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la

naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 25 de octubre de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2022 con el No. 82301 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BETTY HERNANDEZ GARCIA	C.C. No. 39.570.744

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 28 de diciembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas	66271 del 08 de marzo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 4 del 29 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas	72500 del 17 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 007 del 25 de octubre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	82300 del 28 de octubre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4664
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4620

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GAMMA SERTEL S.A.S.
Matrícula No.: 253739
Fecha de Matrícula: 20 de enero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 14 NRO. 4 - 69 - Brr Centro
Municipio: Ibagué, Tolima
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 230 del 10 de mayo de 2023 de la Uzgado Primero Civil De Circuito de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023, con el No. 25991 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.200.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4664.

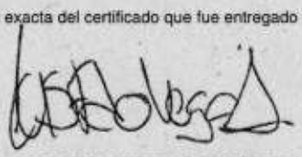
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***